

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES.....	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	30
AVISOS COMERCIALES.....	34
REMATES COMERCIALES.....	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	70
REMATES JUDICIALES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	76
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90
AVISOS COMERCIALES.....	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	100
REMATES JUDICIALES.....	101

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACAR 3 S.A.

Escritura 147 del 1/11/2024 registro 997 CABA. Socios Beatriz Noemí JUAREZ DNI 24673073 nació 6/8/1975 domicilio Costa Rica 5295 Grand Bourg Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., Mariano Manuel MACHADO DNI 30524707 nació 23/2/1983 domicilio Pablo Areguati 5067 Grand Bourg Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., argentinos solteros empresarios. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: reciclado, fundición, compactación, prensado y fraccionamiento de metales no ferrosos; fabricación de productos primarios ferrosos compactados en frío; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de hierros nuevos o usados. Capital \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción JUAREZ 27000000 MACHADO 3000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Carlos Calvo 954 piso 8 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Beatriz Noemí JUAREZ Suplente Mariano Manuel MACHADO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79260/24 v. 06/11/2024

AISLANGER S.A.

CUIT 30648167950 Por actas de asamblea y de directorio del 4/11/24 los socios de AISLANGER SA deciden suprimir el artículo 14 del estatuto y designan autoridades a: Director Titular Presidente: Marcelo Gestner, Director Suplente: Claudio Gestner y constituyen domicilio especial en Gainza 68, 1° piso oficina 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/11/2024
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78908/24 v. 06/11/2024

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

CUIT: 30-71526089-8. Por asamblea general extraordinaria del 14/02/2024 se resolvió reformar el artículo 12° del estatuto social a fin de prescindir de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley N° 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 28/02/2024 Reg. N° 841
ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79258/24 v. 06/11/2024

AUTOMATISMOS FRANCIA S.A.

Por escritura del 04/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Sergio Norberto ARMESTO, argentino, 07/12/1966, DNI 18.053.261, casado, empresario California 2776, CABA, 153.000 acciones; y Daniel Héctor DEMARCHI, argentino, 22/06/1953, DNI 10.996.745, divorciado, empresario, Rosetti 125, piso 2, departamento D, CABA, 147.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta, de todo tipo de productos autorizados por el nomenclador nacional de aduanas. La logística en la distribución por medios propios y/o de terceros de todo tipo de productos, insumos y mercaderías. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Peru 689, piso 2, Oficina 14, CABA. Presidente: Presidente: Sergio Norberto Armesto, y Director Suplente: Daniel Héctor Demarchi, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 1294
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78986/24 v. 06/11/2024

AYRES DEL DELTA S.A.

1) Cristian Lucas GRAZIANO, 19.6.1995 soltero DNI 39.210.721 La Cumbre 46 Lote 179 Barrio el Golf Nordelta Tigre prov. BS.AS. y Cristian Luis GRAZIANO, 25.7.1968 DNI 20.273.066, Lavalle 1616 Corrientes Capital Prov. Corrientes; ambos argentinos y comerciantes. 2) AYRES DEL DELTA S.A. 3) 4.11.2024; 4) Tucumán 1484 piso 2° oficina "B" CABA 5) INMOBILIARIO: La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte entre otros y consultora. CONSTRUCCION. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. ADMINISTRACION: compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, locación y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también su reventa, incluso al costo o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios. La adquisición, disposición por cualquier título y construcción de inmuebles, locación, leasing, de inmuebles o Unidades construidas o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 Suscripción: Cristian Lucas GRAZIANO 2700 acciones y Cristian Luis GRAZIANO 300 acciones de \$ 10.000 y 1 voto c/u. Integración: 25%. Total \$ 7.500.000. 8) Presidente: Cristian Lucas GRAZIANO. Director Suplente: Cristian Luis GRAZIANO, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 1531 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78947/24 v. 06/11/2024

BECAUSE ENERGY S.A.

CUIT: 30-71751080-8. Por Asamblea de accionistas de fecha 12/01/2023 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 2.000.000 emitiéndose 1.900.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Because Energy Corp: 1.900.000 acciones y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/01/2023 FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78989/24 v. 06/11/2024

BECAUSE ENERGY S.A.

CUIT: 30-71751080-8. Por Asamblea de accionistas de fecha 25/01/2024 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 10.000.000, contemplándose en el mismo la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, emitiéndose 8.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscripción del aumento de capital: Anabel Andrea Perrone: 30.319 acciones; Elena Morettini: 30.319 acciones y Because Energy Corp: 7.939.362 y (ii) Reformar el Artículo 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/01/2024 FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78990/24 v. 06/11/2024

BUFFALO BILL S.A.

Constitución. Escritura Pública N°164 del 30/10/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N°519.1) Socios: Luciano Agustín Bellini, argentino, soltero, comerciante, DNI 37467743, 18/06/1996 y Daniela Soledad Bellini, argentina, soltera, comerciante, DNI 41195976, 05/08/1998, ambos con domicilio en Ovidio Lagos 1248 Longchamps Provincia de Buenos Aires. 2) BUFFALO BILL SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 7 oficina 705 caba. 5) Objeto: Compra, venta, importación y exportación de productos para la industria textil, como ser todo tipo de indumentaria, vestimenta, calzados y accesorios. Arrendamiento y administración de inmuebles. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1

valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción en las siguientes proporciones: Luciano Agustín Bellini 15.000.000 acciones y Daniela Soledad Bellini 15.000.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Luciano Agustín Bellini y Director Suplente Daniela Soledad Bellini, por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Presidente Roque Saenz Peña 616 piso 7 oficina 705 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79204/24 v. 06/11/2024

CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Constituida por Esc. N° 107 del 30/10/2024 por ante el registro 1030 de C.A.B.A.- Socios: Facundo Rodrigo PONTONI, argentino, nacido el 08/10/1986, DNI: 32.273.236, CUIT: 20-32273236-9, contador público, soltero, con domicilio en Ovidio Lagos 224, Longchamps, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Cinthia Belén DI PAULA, argentina, nacida el 09/05/1995, DNI: 38.428.929, CUIT: 27-38428929-6, médica, soltera, con domicilio en Almirante Brown 863, San Cayetano, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A."- 2) Duración: 100 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de Medicina Laboral, que comprende elaboración de exámenes preocupacionales, Exámenes periódicos, Asesoramiento Médico Legal, Higiene y Seguridad, Insumos, Cursos y Capacitaciones, Servicios Médicos Internos en plantas industriales, Servicio Médico Externo general y con todas las especialidades; Análisis Bioquímicos y Toxicológicos, Diagnóstico por Imágenes, Radiología, Psiquiatría, Psicología, Test Psicotécnicos, Fonoaudiología, Audiometrías, Nutrición, Kinesiología y Rehabilitación, Auditoría Médica, Unidad Médica Móvil, Campañas de vacunación, Control de ausentismo, y en general todos aquellos servicios con sus respectivas especialidades que cumplimenten los requerimientos de las leyes sobre la materia.- Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos legales sin restricción de ninguna clase, que se relacionen con el objeto social.- Las actividades específicas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Facundo Rodrigo PONTONI, 150.000 acciones y Cinthia Belén DI PAULA, 150.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a su Vicepresidente o Director Suplente (si no hubiera Vicepresidente) en caso de ausencia o impedimento del primero.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Cinthia Belén DI PAULA y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Rodrigo PONTONI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Bartolomé Mitre 777, 6° Piso, Depto. "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1030
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79006/24 v. 06/11/2024

COBRANZAS ELECTRONICAS S.A.

30716836890. Por asamblea del 21/10/24 se designo como Presidente a Ezequiel ZAPIOLA, y Director suplente a María Bettina PUYOU. Todos domicilio especial en Virrey del Pino 2345, Piso 4, depto A, CABA. Se reformo el objeto social (art. 3): a) actuar como proveedora de servicios de pago (PSP), sin perjuicio de no poseer la calidad de entidad financiera; y registrarse como tal ante el Banco Central de la República Argentina; b) cumplir múltiples funciones dentro de un esquema de pago, en el marco global del sistema nacional de pagos, establecido por el Banco Central de la República Argentina; en especial cumplir con cualquiera de las siguientes funciones: i) provisión de cuentas de pago: ofrecer cuentas para la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pago; ii) administración: establecer las reglas operativas, técnicas y comerciales de un esquema de pago; iii) aceptación: adherir comercios a esquemas de pago con transferencia; iv) iniciación: remitir una instrucción de pago válida a petición de un cliente ordenante al proveedor de una cuenta –de pago o a la vista– o emisor de instrumento de pago; v) administrar transacciones ordenadas a través de cajeros automáticos; vi) redes de transferencias electrónicas de fondos (procesamiento u operación); vii) adquirencia: adherir comercios a esquemas de pago con tarjetas; viii) agregación o subadquirencia; ix) cobranza extra bancaria de impuestos y/o servicios; todo ello conforme al Texto Ordenado de Proveedores de Servicios de Pago establecido por el Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra función que habilite esta en entidad en el futuro para los PSP; c) participar en cualquier tipo de licitación pública municipal, provincial y/o nacional, a los fines de proveer los servicios antes descriptos; d) diseñar, implementar y comercializar tecnologías, softwares de sistemas o instrumentos de pago; e) desarrollar cualquier

otra actividad relacionada con la provisión de servicios de pagos, en cuanto se encuentre habilitada por el Banco Central de la República Argentina. Todas las actividades antes indicadas que integran el objeto social, cuya prestación y/o desarrollo requieran de profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por los mismos, en calidad de prestadores de servicios por prestaciones accesorias, contratos de servicios o relación laboral con la sociedad, profesionales éstos que al prestar los servicios asumirán personalmente o no, la responsabilidad profesional (civil, penal, administrativa, etcétera) que establecen las leyes que regulen los servicios de los que se trate en cada caso. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2024
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/10/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2024 N° 79257/24 v. 06/11/2024

CREDITECH S.A.

CUIT 30715958674. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024 se nombra a Diego Gabriel Petitto, como Sindico Titular y a Gabriela Monica Passarello como sindica suplente, quienes ejercerán sus cargos hasta la aprobación del ejercicio económico que cierra el 31/12/2026, quienes aceptan los cargos en el mencionado acto. Por Asamblea Extraordinaria del 17/05/2023 se decidió la modificación del plazo de los cargos de la Sindicatura, lo que produce la reforma del artículo décimo séptimo del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO DECIMO SEPTIMO. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, y se regulará según lo normado por la última parte del mismo. Cuando por aplicación de normas reglamentarias de su actividad, resultara obligatoria la conformación del órgano de fiscalización, o bien en el caso de que por un aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el artículo 299, inciso 2° de la citada ley, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente, quienes durarán en su cargo tres ejercicios sociales." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79152/24 v. 06/11/2024

EL SEÑOR DE LOS NOVILLOS S.A.

Por Escritura N° 1455 F° 3895 Reg. 553 fecha 05/11/2024, Ulises Julián Morales 05/04/2006, 47183106, 50%, 15000000 acciones/votos California 8293 Virrey del Pino Prov. Bs. As. y Melina Antonela Figueroa 30/08/2001, 43739253, 50%, 15000000 acciones/votos, Ángel Ramos 361, Marcos Paz, Prov. Bs. As. todos argentinos comerciantes, solteros. OBJETO A) Venta al por mayor, por menor y al menudeo de carnes vacunas, porcinas, ovinas, y avícolas; B) Comercialización, distribución, representación de carnes vacunas, porcinas, ovinas y avícolas. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30000000) acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ulises Julián Morales; DIRECTORA SUPLENTE: Melina Antonela Figueroa especial y sede social en Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.° 1455 fecha 05/11/2024.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79335/24 v. 06/11/2024

EXPLORA EVT S.A.

CUIT 30-71753173-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2024 se resolvió reformar el artículo 3° (objeto social) del estatuto, agregándole: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." También se reformó el artículo 9° (facultades de los directores) a fin incluir un compromiso de impacto social y/o medioambiental, adecuando la redacción de ambos artículos a los requisitos para la certificación de la Sociedad como "Empresa B". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2024
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79316/24 v. 06/11/2024

GREATNESS GROUP S.A.

Se rectifica aviso e. 01/10/2024 N° 68583/24 Comunica que por escritura N° 1126 de fecha 4 de noviembre de 2024, Folio 6864, Registro Notarial 453, y dando cumplimiento a la vista formulada por IGJ GREATNESS GROUP SOCIEDAD ANONIMA” con domicilio en la calle Fitz Roy 1533 de CABA, el capital social, siendo el mismo de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), dividido en Treinta millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Los accionistas suscriben el capital social en la siguiente forma: José Ignacio Ortega Gallo suscribe Quince millones de acciones e integrara el veinticinco por ciento en dinero efectivo, Jorge Ernesto Francica, suscribe Quince millones de acciones e integrara el veinticinco por ciento en dinero efectivo y se obligan a integrar el setenta y cinco por ciento restante en un término no mayor de dos años. Autorizado por escritura N° 1126 de fecha 4 de noviembre de 2024 Folio 6864 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 1126 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78936/24 v. 06/11/2024

HIGH FASHION S.A.

CUIT 30711268177. Asamblea del 11/07/24 designa directorio por 3 ejercicios por vencimiento de mandatos: Presidente Ignacio Carlos Selem y Director Suplente Ariel Jonathan Selem, ambos con domicilio especial en Lavalle 2444, CABA. Asamblea del 16/10/24 resuelve modificar art. 3 Estatuto, queda redactado: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: industrialización fabricación elaboración comercialización de productos y subproductos de algodón, lana, seda, todo tipo de tejidos y fibras naturales y sintéticas, así como la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria y telas. Fabricación, compraventa, permuta, representación, consignación, importación y exportación de confecciones para el hogar como tapices, telares, alfombras, sábanas, toallas, mantelería, cortinas, colchas, cubrecamas, todo tipo de artículos de blanco, decoración y bazar, vestimentas, accesorios y todo tipo de artículos de marroquinería en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2024 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79339/24 v. 06/11/2024

ITALIANMOTORS S.A.

CUIT 33714588449. Por Asamblea Extraordinaria del día 12 de septiembre de 2024, se modificó el artículo tercero del Estatuto Social, que contempla el Objeto Social de la Sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: i) fabricación, montaje, transformación de automotores, motos, motocicletas, motonetas, rodados, acoplados, carrocerías, maquinarias, motores, repuestos y accesorios para todos ellos; su compraventa, importación y exportación, y toda otra forma de comercialización, aun con financiación si fuera del caso. ii) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la organización de eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias y filmaciones de todo tipo. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, así como también toda actividad anexa vinculada.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- iii) Merchandising, producción, importación, venta, publicidad en todas sus formas y organización de eventos relacionadas exclusivamente con las actividades descriptas en los puntos precedentes del objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, con exclusión de aquellas previstas en la ley de entidades financieras”. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79314/24 v. 06/11/2024

JORDAN CASTEGLIONE S.A.

Constitución por escritura del 14/10/2024. 1) Jordán CASTEGLIONE, 11/6/1983, DNI 30308634, economista, 28.500.000 acciones; y Maribel ELY ZALDÍVAR, 22/10/1988, DNI 34074204, abogada, 1.500.000 acciones; argentinos, casados, domiciliados en Alvear 1531 piso 9 CABA. 2) Alvear 1531 piso 9 CABA. 3) locación y prestación de servicios administrativos o de gestión operativa, que no requiera autorización específica de organismos estatales, gubernamentales o de cualquier otra índole. Aquellas actividades que requieran autorización previa de un organismo público de control, enumeradas a continuación al solo efecto ejemplificativo: Agente Productor de Agentes de Negociación o de Agentes de Liquidación y Compensación; o Agente Asesor de Mercados de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831, al decreto 1023/13 y las Normas CNV (N.T. 2013), solo podrán ser desarrolladas una vez obtenida la inscripción en el registro de la CNV; pudiendo desplegar otras actividades de servicio y gestión no detalladas en la presente. En el caso de ser Agente Asesor, podrá prestar cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales. Y como Agente Productor podrá prestar asesoramiento comercial, vinculado a operaciones en los mercados autorizados por CNV; administrar carteras de clientes que lo soliciten; gestionar órdenes a través de los Agentes con quien tenga firmado un contrato y brindar información sobre sus servicios; captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Liquidación y Compensación o Agente de Negociación con quien haya suscripto un contrato; o bien actuar como referenciador ante intermediarios de valores de mercados del exterior. Asimismo, podrá intervenir, para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. En este marco, podrá ejecutar instrucciones por mandato y actuar en representación de terceros en aquellas actividades que no se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras o que requieran autorización de un ente público de contralor. 4) 30 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 6) 31/8. 7) Presidente Jordan CASTEGLIONE; directora suplente Maribel EELY ZALDIVAR, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3339 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79326/24 v. 06/11/2024

LEONAY S.A.

CUIT 30-69838019-1.- Por Asamblea del 05/04/2024 se resolvió: REFORMA DE ESTATUTO: Artículo 10 de duración de mandato directores: 3 ejercicios.- TRASLADO DE SEDE SOCIAL FUERA DE CONTRATO a San José Calasanz 817, piso 2, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78984/24 v. 06/11/2024

MANIFE S.A.

CUIT: 30-71452366-6. Declaración Jurada: 04/11/2024. Aumento de Capital en la suma de \$ 29.900.000. Máximo Esteban Padilla capital suscripto e integrado: 10.000.000 \$. Acciones: 10.000 de 1000\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 voto por acción; Nicolás Alejandro Padilla capital suscripto e integrado: 10.000.000 \$. Acciones: 10.000 de 1000\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 voto por acción. Federico Saúl Padilla capital suscripto e integrado: 10.000.000 \$. Acciones: 10.000 de 1000\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 voto por acción. Reforma Art. 3° y 4°. Art 3° Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: INVERSORA: Podrá otorgar financiaciones, leasing, préstamos o créditos relacionados con la actividad, con o sin garantizar, aporte de capitales mediante la participación en otras empresas creando o formando parte de sociedades por acciones, Uniones transitorias de empresas y consorcios. A tales efectos la sociedad podrá celebrar o ejecutar toda clase de contratos, civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad, contratar empresas constructoras para cumplir con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones, y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley y este estatuto. INMOBILIARIA "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de toda clase de inmuebles, barrios cerrados, clubes de campo, urbanizaciones edificios, subdivisión y fraccionamiento, destinados a la vivienda, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Asimismo, constituir fideicomisos privados a fin de llevar a cabo tales actos, pudiendo intervenir como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. EMBARCACIONES: La sociedad tendrá como objeto la construcción, venta, permuta, alquiler

por cuenta propia o a través de terceros de embarcaciones de ultramar, cabotaje, marítimo o fluvial, para el transporte de graneles sólidos. Construcción de muelles, diques, terraplenes y canales. Reparaciones de buques y embarcaciones, Reflotamiento y trabajos de buceo. Producción, venta, permuta, alquiler de cualquier tipo de embarcaciones de carga, recreo, turismo, barcasas. Art 4º: El capital social es de \$ 30.000.000.- (pesos treinta millones), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas con derecho a cinco votos cada una y de valor \$ 1000 (mil pesos) por acción. Designación del Directorio: Presidente: Máximo Esteban Padilla; Director Suplente: Nicolás Alejandro Padilla, ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719 piso 2º "B", CABA Resuelto por Asambleas del 27/11/2017 y 21/05/2024 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 04/11/2024

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79124/24 v. 06/11/2024

MICBA MONTAJES INGENIERIA CONSTRUCCION BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-71832229-0. Por Asamblea General Autoconvocada del 03/10/24 se resolvió: i) cambiar su jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) establecer la sede en Fragata Cefiro 1793, CABA; y iii) reformar el Art. 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/10/2024 Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79269/24 v. 06/11/2024

mitsui E&P ARGENTINA S.A.

30-716544474. Por Asamblea de Accionistas del 15/10/2024 se resolvió por unanimidad(i) aumentar el capital social de la suma de \$ 170.000.000 a la suma de \$ 1.081.750.180; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 91.175.018 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Mitsui Oil Exploration Co. Ltd.: 43.270.007 acciones; y (ii) Mitsui & Co. Ltd.: 64.905.011 acciones todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 15/10/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79200/24 v. 06/11/2024

NOVA INVEST S.A.

1) Socios: (i) Gonzalo Pedro Eiras, argentino, soltero, nacimiento 24/07/1989, DNI 34630410, CUIT 20-34630410-4, abogado, domicilio en la calle Sor María Teresa, Barrio Pilará Golf Club, Lote 5, localidad y partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, suscribió 285.000 acciones de \$ 100 pesos por acción; (ii) Norberto Ovidio Varas, argentino, casado en segundas nupcias con Mariana Burghardt, nacimiento el 10/10/1956, DNI 12290719, CUIT 20-12290719-9, empresario, domicilio en Avenida Alvear 1960, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió 15.000 acciones de \$ 100 pesos por acción. 2) Constituida el 18/10/2024 mediante escritura pública N° 431, pasada al folio 1168 ante la escribana Fernanda Llorens Lago, adscripta al registro notarial 3 del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires 3) Denominación: NOVA INVEST S.A. 4) Sede social: Avenida Alvear 1960, piso 11, C.A.B.A. 5) Objeto: INVERSIÓN: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) El gerenciamiento y administración de: fideicomisos, empresas en general y de bienes y capitales de particulares y/o sociedades, ya sean éstas comerciales o civiles y realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado; B) La realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones, concesiones, comodato, operaciones de leasing, compra y venta de empresas, inmuebles, mutuos, gestión y promoción de negocios vinculados con las actividades antes mencionadas e inversiones de cualquier naturaleza; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; C) Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, automotores de todo tipo y embarcaciones.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción. 7) Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 8) Integración 25%. 9) Directorio: PRESIDENTE Gonzalo Pedro Eiras y DIRECTOR SUPLENTE Norberto Ovidio Varas, ambos por el término de 3 ejercicios y ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Alvear 1960, Piso 11, C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 3, Pilar NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79318/24 v. 06/11/2024

NYMPHEAS S.A.

CUIT: 30-71663173-3. La asamblea del 27/09/2024 aumentó el capital social a \$ 30.000.000.- Se reformó el art. 4. Composición accionaria luego del aumento: Hernán López Varela 28.500.000 acciones; Ruy López Varela 1.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/09/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79347/24 v. 06/11/2024

SJ/CAPITAL CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.

CUIT 33717721999. Por acta de asamblea general extraordinaria del 4/11/24 se resolvió modificar artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias y eléctricas sean públicas o privadas y proyectos de desarrollos inmobiliarios sin limitación alguna y promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte, entre otros. Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, de asesoramiento y consultoría, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: estudio e implementación de sistemas, relevamientos de datos, análisis e interpretación de datos, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos, tercerización, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, representación de empresas a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas, organización y realización de eventos a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios interdisciplinarios para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comercializar y desarrollar emprendimientos comerciales, contratación y equipamiento. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades contempladas en la Ley Nacional N° 20.488. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 05/11/2024 Reg. N° 487

micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79312/24 v. 06/11/2024

TELCOIN S.A.

Constituida por Esc. N° 190 del 31/10/2024 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Paul Joseph NEUNER, norteamericano, nacido el 24/04/1975, Pasaporte Estadounidense A04750060, CDI: 27-60484515-2, casado, empresario, domiciliado en 11600 Dunstan Way 414, Ciudad de Los Ángeles, estado de California, Estados Unidos; y Mark William MYERS, norteamericano, nacido el 15/08/1990, Pasaporte Estadounidense A50359264, C.D.I. 20-60484508-5, casado, empresario, domiciliado en 58 Hilltop Cir Ranchos Palos Verdes, Ciudad de Los Ángeles,

estado de California, Estados Unidos.- 1) Denominación: "TELCOIN S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, efectuar la compraventa, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Paul Joseph NEUNER: 27.000.000 de acciones y Mark William MYERS: 3.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Matías Javier KLAJNER, argentino, nacido el 20/12/1988, DNI: 34.230.705, CUIL/T.: 20-34230705-2, casado, contador público, domiciliado en O'higgins 1701, Piso 21°, de C.A.B.A. y DIRECTOR SUPLENTE: Paul Joseph NEUNER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Santos Dumont 3454, Piso 5°, Oficina "10", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79005/24 v. 06/11/2024

VAXTRIALS ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima 1) Accionistas: (i) VAXTRIALS S. de R.L., con domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, CDI 30-71872233-7; y (ii) THE EMMES COMPANY, LLC, con domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, CDI 30-71873090-9. 2) Constitución por Escritura Pública N° 3609, pasada por ante el Escribano de la Capital Federal, Don Joaquín Urresti, al folio 12.642 del Registro Notarial 501 a su cargo. 3) Denominación: "VAXTRIALS ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación comercial empresarial de las siguientes actividades: a) consultoría, monitoreo y asesoramiento en el monitoreo de estudios de investigación clínica, y en general en la prestación de servicios relacionados con la investigación clínica; b) consultoría y asesoramiento en estadística aplicada a la investigación clínica; c) prestación de servicios de consultoría en materia biomédica e informática; d) acceso y prestaciones de servicios de banco de datos propios o no, nacionales o internacionales; e) importación y exportación de instrumental, droga experimental y medicamentos; f) podrá además realizar sin ningún tipo de limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto, que comprende el ámbito del estudio y las investigaciones clínicas, como así también la prestación de servicios de dirección, ejecución, rescate y gerenciamiento de proyectos y aseguramiento y control de calidad. En aquellos casos en que la explotación comercial así lo requiera, los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando -por razón de la materia- las leyes y reglamentos así lo exijan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes y/o el presente Estatuto 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. Las acciones se suscribieron de la siguiente manera: (i) VAXTRIALS S de R.L., suscribe 28.500.000 de acciones, VN \$ 1 (95% del capital), e integra el 25% en efectivo; y (ii) The Emmes Company LLC, suscribe 1.500.000 acciones, VN \$ 1) 5% del capital), e integra el 25% en efectivo; 8) Administración y representación: A cargo de 1 a 3 directores, con mandato por tres ejercicios; podrán designarse suplentes en un número igual, menor y mayor al de directores titulares y por igual plazo. 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Ramiro Salvochea y Director Suplente: Andrés Enrique Ormachea, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3609 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 501. BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79332/24 v. 06/11/2024

VICTORIA HOGAR S.A.

Escritura Pública N°470, del 21/10/2024: Se constituye la sociedad: 1) Martin Dario RODRIGUEZ RIOU, argentino, soltero, nacido el 20/02/1981, DNI: 28.696.654, CUIT 20-28.696.654-4, Ingeniero Industrial; y Victoria CÁNEVA, argentina, soltera, nacida el 14/05/1999, DNI: 41.232.656, CUIT 27-41.232.656-9, empleada, ambos domiciliados en Uriburu 1001, Depto 32, Beccar, San Isidro, prov. Bs As; 2) 99 años; 3) objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por sí y/o o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: A la Compra, venta, comercialización al por mayor y por menor; pudiendo realizar operaciones de importación y exportación de lo siguiente: a) Artículos de Decoración: Muebles para interior y exterior, artículos de decoración interior y exterior, artículos de bazar, menaje, regalería y accesorios; b) Artículos de camping, carpas, bolsas de dormir y accesorios; c) Mobiliarios para eventos: Tanto de interior como de exterior, sillones, sillas, mesas, barras, centros de mesa, vajilla, gazebo, pisos, pistas de baile; d) Asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; 4) Capital:\$ 30.000.000; 5) Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija.El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. 8) Director Titular Presidente: Martin Dario RODRIGUEZ RIOU, DNI: 28.696.654 y Director Suplente: Victoria CÁNEVA, DNI: 41.232.656 quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad; 9) Suscripción Capital: Martin Dario RODRIGUEZ RIOU, 28.500.000 acciones y Victoria CÁNEVA, 1.500.000 acciones; 10) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 8, departamento C, CABA. 11) los directores constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 21/10/2024 Reg. N° 929 Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79058/24 v. 06/11/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

FISCOB MANAGEMENT AND SERVICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2024. 1.- MARTIN DAMIAN GIMENEZ, 03/05/1973, Divorciado/a, Argentina, Monotributista, Av. Nazca 3251 piso 1D CABA, DNIN° 23044360, CUIL/CUIT/CDIN° 20230443603,. 2.- "FISCOB MANAGEMENT AND SERVICE SAS". 3.- NAZCA AV. 3362 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARTIN DAMIAN GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3362 piso 1 D, CPA 1417, Administrador suplente: CHRISTIAN JAVIER GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3362 piso 1 D, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2024 N° 79040/24 v. 06/11/2024

GELATERIA DI QUATTRO AMICI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2024. 1.- ALEJANDRO ALBERTO ELENCOFF, 02/04/1977, Soltero/a, Argentina, abogado, ESMERALDA 2959 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 25895682, CUIL/CUIT/CDI N° 20258956827, CARLOS DARIO ROLDAN, 16/03/1978, Casado/a, Argentina, abogado, PAMPA 544 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 26507614, CUIL/CUIT/CDI N° 23265076149, ALVARO JAVIER CAPOBIANCO, 13/08/1978, Casado/a, Argentina, empleado, MARCOS PAZ 2825 piso B° BARBARITA-L 219 TIGRE, DNI N° 26701512, CUIL/CUIT/CDI N° 20267015121, LEONARDO GUSTAVO MAZZEO, 02/02/1971, Soltero/a, Argentina, empleado, Los Puentes piso Lote 41 Nordelta, DNI N° 22048807, CUIL/CUIT/CDI N° 20220488072, . 2.- "GELATERIA DI QUATTRO AMICI SAS". 3.- THAMES 2137 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALBERTO ELENCOFF con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2137 piso 3 B, CPA 1425 LEONARDO GUSTAVO MAZZEO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2137 piso 3 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ALVARO JAVIER CAPOBIANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2137 piso 3 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2024 N° 79068/24 v. 06/11/2024

INTELIGENCIA CLINICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2024. 1.- ANDREA FABIANA SAMMARTINO, 23/07/1972, Soltero/a, Argentina, Médica, Avenida Córdoba 3544 piso Piso 1, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 22777850, CUIL/CUIT/CDI N° 23227778504, MARIA EUGENIA NICOLINI, 02/10/1975, Casado/a, Argentina, Médica, Avenida Martín García 765 piso Piso 3°, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 24962724, CUIL/CUIT/CDI N° 27249627246, DANIEL FELIX GOMEZ, 10/06/1967, Soltero/a, Argentina, Profesor de música, Maipú 8 piso Victoria, DNI N° 18191715, CUIL/CUIT/CDI N° 20181917157, . 2.- "INTELIGENCIA CLINICA SAS". 3.- CORDOBA AV. 3544 piso 1° "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ANDREA FABIANA SAMMARTINO con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3544 piso 1° "A", CPA 1188 , Administrador suplente: MARIA EUGENIA NICOLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3544 piso 1° "A", CPA 1188; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2024 N° 79070/24 v. 06/11/2024

RODRIGO CASTRO Y GASTÓN RODRÍGUEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/11/2024. 1.- RODRIGO LUIS CASTRO, 28/03/1990, Soltero/a, Argentina, Empresario, Avenida Córdoba 6090 piso piso 5°, departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 35214660, CUIL/CUIT/CDI N° 23352146609, GASTON EZEQUIEL RODRIGUEZ, 13/06/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, Parodi 2426 piso Moreno, DNI N° 27380207, CUIL/CUIT/CDI N° 20273802070,. 2.- "Rodrigo Castro y Gastón Rodríguez SAS". 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 4741 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: RODRIGO LUIS CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 4741 piso, CPA 1407, Administrador suplente: GASTON EZEQUIEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 4741 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/11/2024 N° 79132/24 v. 06/11/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A REAL LUXURY 2024 S.R.L.

Constituida: Por estatuto, Instrumento privado del 1/11/2024. Socios: Maria Belen MEDINA MENENDEZ, argentina, soltera, nacida el 2/03/1992, DNI 36.826.548, CUIT 27-36826548-4, empleada, domiciliada en Avda Sir Alexander Fleming 2050 piso 1° departamento C, ciudad y partido de San Isidro, pcia Buenos Aires y Maria Claudia MENENDEZ, argentina, viuda, nacida el 30/09/1962, DNI 14.943.895, CUIT 27-14943895-0, jubilada, domiciliada en Avda Sir Alexander Fleming 2050 piso 1° departamento C, ciudad y partido de San Isidro, pcia Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: Importación y exportación, compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, hilados, tejidos y artículos de mercería; sábanas, toallas, mantelería, cortinas, colchas y cubrecamas; ropa interior, medias, lencería, prendas para dormir y para playa; indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos; indumentaria para bebés y niños; prendas para vestir de cueros y accesorios; artículos de marroquinería y calzado, calzado deportivo, de diseño, tanto de dama como para caballeros. Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, de estudio de mercado, administración empresarial y de imagen. CAPITAL: \$ 2.000.000. Maria Belen MEDINA MENENDEZ y Maria Claudia MENENDEZ suscriben 10000 cuotas cada una de valor nominal \$ 100 cada una. Administración y Representación:

1 o más gerentes. Fiscalización: los socios. Disolución: art. 94 LGS. Cierre Ejercicio: 30/06. Gerente: Maria Belen MEDINA MENENDEZ, acepta cargos; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Av Corrientes 1291 piso 10° oficina 103 CABA

Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/11/2024

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 06/11/2024 N° 79136/24 v. 06/11/2024

ARSHOP S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 30/10/2024. 1) Socios: Alexis Leonel Rivkin, argentino, soltero, comerciante, DNI 43084735, 22/01/2001 y Gabriela Bettina Waisbein, argentina, divorciada, comerciante, DNI 17364582, 10/10/1964, ambos con domicilio en Quesada 3283 caba. 2) ARSHOP SRL. 3) 99 años. 4) Sede social. Quesada 3283 caba. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y alquiler de equipos electrónicos y analógicos para fotografía, audio, video y videojuegos. 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de las cuáles Alexis Leonel Rivkin suscribe 45000 cuotas y Gabriela Bettina Waisbein suscribe 5000 cuotas. 7) 31/07 de cada año. 8) Gerente: Alexis Leonel Rivkin por el plazo de duración de la Sociedad con domicilio especial en la sede social de Quesada 3283 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/10/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79202/24 v. 06/11/2024

CORPRAND S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 25/10/2024 por un día, publicación n° 75789/24. La correcta sede social es Olleros 2720 Piso 1 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/10/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79310/24 v. 06/11/2024

DOS FLECHAS DECO S.R.L.

ESCRITURA 143 del 1/11/24. Socios: Romina Susana Gorgi, argentina, DNI 25.864.532, nacida: 20/5/1977, casada, Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, domiciliada en 73 y 129, Club El Carmen, manzana 281, lote 9 y 10, Berazategui; Pcia. Bs. As. y Rosana Natalia Moyano, argentina, DNI 27.649.440, nacida: 16/10/1979, soltera, Arquitecta, domiciliada en la calle 73 y 129, Club El Carmen, Manzana 291, lotes 1, Berazategui; Pcia. B s. As. 1) Dos Flechas Deco SRL; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas en el país o en el extranjero, tanto para el estado Nacional, como para el Provincial, Municipal o en el ámbito privado las siguientes actividades: Servicios relacionados con la decoración: comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; incluyendo artículos de bazar, textiles, regalería, artículos de decoración, velas, papelería; realización de ferias y eventos, asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; comercialización, distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; así como cualquier forma de comercialización de esos productos de producción propia o de terceros. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 4) \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100, v/nominal c/una, con derecho a un voto por cuota. Gorgi y Moyano suscriben 10.000 cuotas c/una de ellas de \$ 100 c/cuota; 5) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 6) Sede social: Rivadavia 2284, piso 11, departamento i, CABA; 7) 31/12 de cada año; GERENTES: Romina Susana Gorgi, quien fija domicilio social en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 13 Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79170/24 v. 06/11/2024

E33 S.R.L.

1) 22/05/2024 2) Horacio Alberto BARRAL, argentino, nacido el 4/11/1957, DNI 13.529.417, comerciante, soltero, CUIT 23-13529417-9, con domicilio real en la calle Acassuso 2029, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Rodolfo Godofredo CARLSTEIN RAMOS MEJÍA, argentino, nacido el 23/02/1968, DNI 20.009.925, comerciante, soltero, CUIT 20-20009925-8, con domicilio en la calle Riobamba 1655, Barrio La Comarca, Lote 259, Gral. Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; e Hipólito Federico SIVILA RIJANA, argentino, nacido el 27/04/1977, DNI 25.848.718, consultor, soltero, CUIT 20-25848718-5, con domicilio real en la calle Amenábar 1822 PB "1", CABA. 3) "E33 S.R.L." 4) Su duración es de TREINTA AÑOS a contar desde el día de la fecha. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1.CONSTRUCCIONES Y/O REFORMAS: de toda clase de edificios y obras civiles, incluso las regidas por el derecho de propiedad horizontal. 2. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, consignación, administración, alquiler y/o leasing de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en la Ley 24.441, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Cuando la índole de la materia lo requiera, la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. 6) El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por TRESCIENTAS cuotas de valor nominal MIL PESOS cada una. Horacio Alberto BARRAL suscribe 99 cuotas; Rodolfo Godofredo CARLSTEIN RAMOS MEJÍA suscribe 105 cuotas; Hipólito Federico SIVILA RIJANA suscribe 96 cuotas. 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su cargo. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Avenida Montes de Oca 1764 6to.piso, Depto. "A", C.A.B.A. 10) Designa gerente a Rodolfo Godofredo Carlstein Ramos Mejía, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°22 de fecha 22/05/2024 Reg. N°1042
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/11/2024 N° 79308/24 v. 06/11/2024

ENTEC ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.663.177 - C.U.I.T. N° 30-68990118-9) Comunica que por Acta de Gerencia N° 3 y Acta de Reunión de Socios N° 111, ambas de fecha 10 de octubre de 2024, se resolvió: (i) dejar constancia que el mismo día se recibió una notificación en los términos del artículo 152 de la Ley 19.550 suscripta por el representante en Argentina de KORYFES S.A., mediante la cual informa a la ENTEC ARGENTINA S.R.L. que RAVAGO DISTRIBUTION S.A. fue absorbida por KORYFES S.A. por medio de una fusión por absorción llevada a cabo bajo las leyes de Luxemburgo, disolviéndose y cancelándose, en consecuencia, RAVAGO DISTRIBUTION S.A. De esta manera, KORYFES S.A. reviste el carácter de continuadora de la totalidad del activo y pasivo de RAVAGO DISTRIBUTION S.A., incluyendo la totalidad de las cuotas de ENTEC ARGENTINA S.R.L. pertenecientes a esta última; (ii) dejar constancia que, con posterioridad a la antedicha fusión, las participaciones sociales de ENTEC ARGENTINA S.R.L. quedan distribuidas de la siguiente forma: (1) KORYFES S.A., es titular de 23.415.704 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, representativas del 95% del capital y votos posibles; y (2) RAVAGO S.A., es titular de 1.232.406 cuotas, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, representativas del 5% del capital y votos posibles; (iii) modificar el artículo 5 del contrato social a fin de reflejar los nuevos socios y adecuar el valor de las cuotas sociales a la normativa vigente, en consecuencia, el capital social es de \$ 24.648.110, representado por 2.464.811 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que se hallan totalmente suscriptas e integradas y se distribuyen entre los socios de acuerdo al siguiente detalle: (1) KORYFES S.A., es titular de 2.341.570 cuotas, representativas del 95% del capital y votos posibles; y (b) RAVAGO S.A., es titular de 123.241 cuotas, representativas del 5% del capital y votos posibles; (iv) modificar el artículo 6 del contrato social, referido a la administración y representación legal de la sociedad; (v) modificar el artículo 7 del contrato social, enumerando ciertos actos sujetos a la previa aprobación de la Reunión de Socios; (vi) modificar el artículo 8 del contrato social, referido a la garantía que deberán prestar los gerentes a la sociedad; (vii) modificar el artículo 9 del contrato social, referido a la convocatoria, quórum y mayorías de las asambleas y reuniones de socios; (viii) modificar el artículo 10 del contrato social, referido a la cesión de cuotas; (ix) modificar el artículo 11 del contrato social, referido a la fiscalización de sociedad; (x) modificar el artículo 12 del contrato social, referido al cierre del ejercicio económico; (xii) modificar el artículo 13 del contrato social, referido al destino de las ganancias realizadas y líquidas de la sociedad; (xiii) modificar el artículo 14 del contrato social, referido a la liquidación de la sociedad; y (xiv) aprobar la emisión de un nuevo texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 111 de fecha 10/10/2024
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79155/24 v. 06/11/2024

ESPACIO PHILIA S.R.L.

ESCRITURA 142 del 1/11/24. Socios: Giselle Agustina Ginocchio, argentina, DNI 37.381.957, nacida: 22/05/1993, casada, dermatocosmiatra domiciliada en la calle 63 N° 2289, Barrio Fincas de Iraola, Berazategui, Pcia. Bs.As.; y Susana Lorena Gorgi, argentina, DNI 29.364.156, nacida: 31/01/82, soltera, Psicóloga, domiciliada en Camino General Belgrano N°7799, Barrio Club el Carmen, Manzana 274 A, lote 4, Berazategui, Pcia. Bs.As.; 1) ESPACIO PHILIA SRL; 2) 30 AÑOS a partir de su inscripción; 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Centros de Medicina: Integrativa; Estética; Cosmetológicos; psicopedagógicos-psicológicos - terapias y actividades físicas: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, explotación de centros psicopedagógicos/psicológicos II) Comerciales: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de las actividades del punto I). III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicas y de asesoramiento relacionados con las actividades descriptas en el punto I) del objeto social. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 4) \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100, v/ nominal c/una, y 1 voto por cuota. Ginocchio y Gorgi suscriben 10.000 cuotas c/una de \$ 100 c/cuota cada una de ellas; 5): administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 6) Sede social: Renacimiento 2772, CABA; 7) 31/12 de c/año, 8) GERENTES: Giselle Agustina Ginocchio, fija domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 13 Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79169/24 v. 06/11/2024

ESQUINA PARQUE S.R.L.

Escritura 169 del 25/10/2024 ante Escribana Margarita Crespo: 1) Hugo Miguel TEVEZ argentino 23-1-1975 DNI 24.323.481 CUIT 20-24323481-7 soltero domiciliado en Dorrego 2618 piso 1° y 2) Víctor Manuel RUIZ argentino 18-11-1958 DNI 12.972.193 CUIL 20-12972193-7, soltero domiciliado en Nazarre 3251 piso 8° ambos de CABA y comerciantes, 3) ESQUINA PARQUE S.R.L. 4) Ángel Gallardo 401 CABA. 5) por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: actividades GASTRONOMICAS: Explotación de restaurantes, bares, Confiterías, Pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas o no, delivery, catering, elaboración y venta de sándwiches, repostería, prestación servicios de lunch, importación, exportación, distribución, productos alimenticios de todo tipo. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. suscriptas: Hugo Miguel TEVEZ 3.000.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000.000, Víctor Manuel RUIZ: 3.000.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000.000. 8) 30-9. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) Hugo Miguel TEVEZ domicilio especial Ángel Gallardo 401 CABA. Autorizada por dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 25/10/2024 Reg. N° 1289 Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78976/24 v. 06/11/2024

FASP S.R.L.

CUIT: 30-71743493-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2024, por la cual se resolvió la Cesión de Cuotas y La Reforma de estatuto. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 100.000 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: diez mil (10.000) cuotas de valor diez pesos (10 \$) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Santiago Guillermo AGEJAS 5.000 cuotas sociales - Victoria CHIYAH ITURBURU: 5.000 cuotas sociales. 3) Transferente: Pablo FERNANDEZ, argentino, soltero, empleado, nacido el 11 de septiembre de 1986, con D.N.I. 32.084.975, Cuit 20-32084975-7, domiciliado en la calle Superi 3226, departamento 6, Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Pablo FERNANDEZ CEDE Y TRANSFIERE a favor de Victoria CHIYAH ITURBURU, CINCO MIL (5.000) cuotas sociales.

b) REFORMA DE ESTATUTO: se reforma el ARTICULO CUARTO del estatuto social, que queda reformado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000), dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Santiago Guillermo AGEJAS: 5.000 cuotas y Victoria CHIYAH ITURBURU: 5.000 cuotas." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 31/10/2024

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79255/24 v. 06/11/2024

FRANTI S.R.L.

Constitución Por instrumento privado del 05/11/2024 Denominación: FRANTI SRL. Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Eduardo Martín VILLAR, argentino, nacido el 07 de diciembre de 1964, DNI 17.199.156, CUIT 20-17199156-1, empresario, mail: eduardomvillar@yahoo.com, y Silvia Dionisia QUIROGA, argentina, nacida el 06 de noviembre de 1961, DNI 16.040.259, CUIT 27-16040259-3, empresaria, mail: silviaquioga_1@hotmail.com, domiciliados en Billinghurst 2197, piso 6 departamento A, CABA. Objeto: comercial, industrial, leasing, agencia, representación, licencias y franquicias en el ámbito privado, incluyendo compra-venta, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de maquinarias, instalaciones, equipos, inmuebles, repuestos e insumos, servicios y productos de y para consumidores finales, lavanderías e industrias del sector de lavandería y tintorería textil, industrial y familiar, tanto para textiles vía húmeda o vía seca y productos de limpieza vinculados a la actividad descripta, brindar servicios de tintorería, teñido y lavandería de todo tipo de artículos textiles, composturas de ropa y calzado, servicios de logística, transporte, depósito, representación, intermediación y distribución, de los productos y servicios relacionados en el apartado anterior y su reparación, el servicio de mantenimiento de la maquinaria y sistemas electrónicos o no y de funcionamiento y control, de sus accesorios necesarios para llevar adelante los procesos de limpieza y desinfección; incluyendo el traslado, retiro y entrega de los productos procesados o no. Duración: 99 años. Capital social: \$ 1.000.000. Sede Social: Billinghurst 2197, piso 6 departamento A, CABA. Se designa Gerente a Eduardo Martín Villar quien constituye domicilio en la sede social. Eduardo Martín Villar suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 500.000 y Silvia Dionisia Quiroga suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 500.000. Cada cuota equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2024

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79279/24 v. 06/11/2024

GLIND S.R.L.

1) 04/11/24. 2) Nelson Leonel GOBO, (127.500 cuotas) DNI 33607875, 23/12/87, comerciante, Warnes 1245, Libertad, Prov Bs.As; y Martin Miguel LAVIGNOLLE, (122.500 cuotas) 33186901, 9/9/87, Técnico Electromecánico, Fitz Roy 3723, San Justo, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados. 4) Sanabria 1871, CABA. 5) La comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de materiales y artículos de ferretería, como así también los relacionados de construcción, electricidad, climatización, pinturas, sus accesorios, materias primas, maquinarias, partes relacionados y todo tipo de extintores contra incendio; y la instalación, mantenimiento, servicios de control, reparación y/o servicios, y recargas a industriales y particulares y de equipos para extinción de incendios, por medio de matafuegos, de baja, media y alta presión. 6) 99 años. 7) \$ 250.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Nelson Leonel GOBO, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/11/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2024 N° 79266/24 v. 06/11/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GLORIXMAR S.R.L.

1) Ceferino Martins Dos Santos, 11/12/1979, soltero, argentino, comerciante, DNI 27.979.428, Manzana B Casa 25, Barrio Virgen del Rosario, Goya, Provincia de Corrientes, Gloria Estela Chaparro, 17/03/1978, soltera, Argentina, comerciante, DNI 26.265.855, Matheu 242 S/N, Confluencia, provincia de Neuquén 2) 01/10/2024 3) GLORIXMAR S.R.L. 4) Rodríguez Peña 694, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) desarrollar por sí o por terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: actividad gastronómica, mediante instalación, explotación y administración de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería y afines. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- 8) Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes, Gerente: Ceferino Martins Dos Santos, sus domicilios especiales en Rodríguez Peña 694, piso 6°, departamento "E", CABA. 9) Suscripción: Ceferino Martins Dos Santos suscribe 70.000 cuotas sociales y Gloria Estela Chaparro suscribe 30.000 cuotas sociales, total 100.000 cuotas sociales suscriptas e integradas, con derecho a 1 voto por cuota social y de valor nominal \$ 1 cada una. 10) Poder especial: Analia Beatriz Farias 9) Apoderada 10) 31 de Julio.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/10/2024

ANALIA BEATRIZ FARIAS - T°: 409 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79156/24 v. 06/11/2024

GRUPO CAMION S.R.L.

Por escritura de fecha 4/11/2024 Ezequiel Adolfo TORINO, argentino, 9/6/1980, casado, D.N.I. 28.232.112, contador, CUIT número 20-28232112-3, domiciliado en la calle Charcas 4168, sexto piso, departamento letra "C", C.A.B.A.; y don Ariel Rubén RADOVICH, argentino, 12/04/ 1964, D.N.I. 16.848.739, viudo, empresario, CUIT. 20-16848739-9; domiciliado en Camino Bancalari número 3901, Barrio Santa Bárbara, Lote 1115, Partido de Tigre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad denominada "GRUPO CAMION S.R.L."; duracion: 30 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de repuestos y accesorios de vehículos en general, tanto nuevos como usados, como así también la comercialización de productos lubricantes y refrigerantes para vehículos en general, y el mantenimiento y reparaciones parciales y/o integrales de los mismos. La realización de todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto. Podrá presentarse en todo tipo de concursos de precios, licitaciones públicas o privadas en los ámbitos municipales, provinciales, nacionales e internacionales; b) Industriales: Fabricación, ensamblado y reacondicionamiento de piezas y autopartes. c) Financieras: la realización de aportes o inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el art 31 de la ley 19.550.- d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, de terrenos y/o edificios, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos.. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.-. El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES (\$ 35.000.000), dividido en treinta y cinco millones (35.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad.) Se designa como sede social y domicilio especial de los socios el de la calle Charcas 4168, sexto piso, departamento letra "C", C.A.B.A.; El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Ezequiel Adolfo Torino suscribe 17.500.000 cuotas de valor nominal \$ 17.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 4.375.000; y Ariel Rubén Radovich suscribe 17.500.000 cuotas de valor nominal \$ 17.500.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 4.375.000.- GERENTE; se designo a EZEQUIEL ADOLFO TORINO quien acepto el cargo, y constituye domicilio especial en la sede Social; EJERCICIO SOCIAL: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78943/24 v. 06/11/2024

GRUPO S & A S.R.L.

Por escritura 281 del 01/11/2024, Sebastián Alfredo ARMANINO, quien argentino, nacido el 15/09/1973, empresario, casado, DNI 23.665.029 y CUIT 20-23665029-5 y domicilio en Montes de Oca 856, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Gabriel SACCELLA, argentino, nacido el 19/02/1968, soltero, empresario, DNI 20.003.551 y C.U.I.L 20-20003551-9, con domicilio en Sadi Carnot 641, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "GRUPO S & A S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto a) La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, instalación de redes eléctricas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Asimismo, podrá comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar materiales, insumos, maquinarias y materias primas destinadas para la construcción. Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, carpintería metálica y PVC, herrería, soldadura variada, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, estructuras metálicas, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital \$ 3.000.000, representado en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Sebastián Alfredo ARMANINO suscribe 15.000 Cuotas Sociales, y Carlos Gabriel SACCELLA, suscribe 15.000 Cuotas Sociales. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de dos años. Sede Social y domicilio especial de los gerentes: Tucumán número 1335, Piso 3°, Oficina F, CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Sebastián Alfredo ARMANINO. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78910/24 v. 06/11/2024

GUSTAVO CARREIRA S.R.L.

CUIT 33-71026853-9. Por acta del 07/08/2024, Se reformó Clausula Quinta "Administración y Representación". Se ratifica como gerente a Carlos Gustavo CARREIRA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/08/2024
Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78948/24 v. 06/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



INFRAESTRUCTURA Y GESTION S.R.L.

Constitución: escritura del 18/10/24 Registro 1311 CABA. 1) Socios: Gabriel Carlos Rossi Martínez, 24/11/69, divorciado, DNI 21.114.575, cuit 20-21114575-8, ingeniero; y Julián Rossi, 2/12/05, soltero, DNI 46.916.333, cuit 20-46916333-5, empleado, ambos argentinos y domiciliados en Ruiz Huidobro 1750 CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: A) Desarrollo de proyectos: Brindar servicios de ingeniería y arquitectura para las diversas etapas de un Proyecto, abarcando desde los análisis de prefactibilidad técnicos-económicos, estudios integrales de tránsito, relevamientos de terrenos, desarrollo de proyectos de infraestructura, supervisión de obras, gerenciamiento de explotación y tareas de infraestructura y mantenimiento, dirección de obras viales urbanas, con personal y equipamiento propio de alta tecnología. B) Financiero: Mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación de vigor, que tengan relación con su objeto principal, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera concurso público. C) Inmobiliario: Compra y venta, permuta, administración y toda clase de contratos respecto de inmuebles urbanos y rurales para el desarrollo del objeto principal y muy especialmente la locación de terceros hacia la sociedad o de la sociedad hacia terceros, de todo o parte de inmuebles para el cumplimiento de su objeto principal, y D) Asesoramiento: Para el cumplimiento del objeto que requiera del concurso de personal especializado, la sociedad lo cumplimentara por intermedio de profesionales habilitados para tal efecto, de acuerdo a la legislación vigente. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. 4) \$ 30.000.000, representado en 1000 acciones de \$ 30.000. Suscriben: Gabriel Carlos Rossi Martínez 900 acciones; y Julián Rossi 100 acciones. 5) Sede: Jaramillo 4721 CABA. 6) Administración y representación: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros. Presidente: Gabriel Carlos Rossi Martínez; y Director Suplente: Julián Rossi, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Jaramillo 4721 CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 18/10/2024 Reg. N° 1311 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79161/24 v. 06/11/2024

INVERSIONES JT S.R.L.

Contrato privado del 01/11/2024. Socios: Edwuin Diomar Trejo Guerrero, DNI 95937061, CUIT 20-95937061-4, 21/01/1993, venezolano, soltero, ingeniero mecánico, Fragata Presidente Sarmiento 2071 Departamento A CABA, Jefferson Antonio Picón Soto, DNI 96.080.883, CUIT 20-96080883-6, 16/06/1994, venezolano, soltero, comerciante, Fragata Presidente Sarmiento 2071, Departamento D CABA; 2) sede social Fragata Presidente Sarmiento 2071, Departamento A CABA; 3) 99 años, 4) fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista y minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, marroquinería, bijouterie, relojes, y demás fantasías en general, adornos de todo tipo, artículos de mercería, lencería, perfumes, y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados; Importación y exportación, comercialización, representación, consignación, abastecimiento, deposito, transporte terrestre, aéreo o marítimo, embalaje, distribución, logística y entrega a domicilio de toda clase productos y mercancías no prohibidas por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturas, desde materias primas hasta productos elaborados y/o terminados, relacionadas con las industrias textil, electrónica, alimenticia, automotriz; 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: Edwuin Diomar Trejo Guerrero, domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 2071 Departamento A CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Edwuin Diomar Trejo Guerrero: 5000 cuotas, \$ 125.000; Jefferson Antonio Picón Soto: 5.000 cuotas, \$ 125.000, es decir, el 25% en efectivo Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/11/2024 SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78933/24 v. 06/11/2024

MAGONFETEX S.R.L.

C.U.I.T. 30-71812151-1 Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 30/10/2024, en la que Mariano Agustín MAMANI y Franco Javier FERRARI, ceden las 75.000 cuotas que tienen cada uno en la sociedad a favor de Alberto Luis de TORRES LACROZE, Juan Ignacio PEREZ MALDACENA, Ariel Alexis BRAMBILLA, Fabio Alejandro CASCO, Nicolás Daniel IVALDI y Arturo Gastón PAEZ; la sociedad resuelve: 1) Aceptar la renuncia de Franco Javier FERRARI, como gerente de la sociedad. 2) Designar como gerente de la sociedad a Juan Ignacio PEREZ MALDACENA, quien constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 4917, CABA. 3) Trasladar la sede social a la calle Avenida Rivadavia 4917, CABA. 4) Dejar el capital de \$ 150.000, suscripto de la siguiente manera: Alberto Luis de TORRES LACROZE, Sesenta Mil (60.000) cuotas; Juan Ignacio PEREZ MALDACENA, Veintiún Mil (21.000) cuotas; Ariel Alexis BRAMBILLA, Diecinueve Mil quinientas (19.500) cuotas, Fabio Alejandro CASCO, Diecinueve Mil quinientas (19.500) cuotas; Nicolás Daniel IVALDI, Quince Mil (15.000) cuotas; y Arturo Gastón PAEZ, Quince Mil (15.000) cuotas. Todas las cuotas de valor nominal un peso valor nominal y un voto cada una. 5) Modificar, la denominación social, ampliar el plazo de duración de la sociedad reformar el objeto social e incorporar las reuniones a distancia; reformando los artículos primero, segundo tercero y sexto. Denominación: 360Sports Center S.R.L, la que es continuadora de la que se denominara MAGONFETEX S.R.L.... Duración: 99 años. Objeto: a) promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, padle, squash, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección y explotación de gimnasios; b) representación, intermediación y asesoramiento de deportistas y jugadores, en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo, incluyendo la adquisición y/o transferencia de derechos económicos de los mismos. c) la comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia. d) la construcción y/o locación de centros destinados a la realización de actividad física. e) Asimismo podrán comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad física. Todas las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre sí, siendo un objeto único y conexo. f) Tomar, dar y ejercer, representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran, serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate. Reunión de socios: Podrán realizarse reuniones de gerencia y de socios en forma no presencial de sus miembros, siempre que los participantes puedan utilizar medios que les permitan estar válidamente comunicados entre sí, como ser medio de transmisión simultánea de datos (imágenes, sonido y palabras) y cualesquiera otros, Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 2071
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/11/2024 N° 78952/24 v. 06/11/2024

MILAROSA S.R.L.

CUIT 30716019752. Capital social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100,- cada una. Por Contrato de cesión de cuotas del 20/8/24: Federico Luis Gandolfo titular de 550 cuotas y Fernando Luis Gandolfo titular de 50 cuotas ceden el total de sus cuotas sociales a Guillermo Luis Kelly. Alejandro Hugo Sáez cede 49 cuotas a Guillermo Luis Kelly y 15 cuotas a Gastón Marcelo Escriña: argentino, nacido 2/2/88, DNI 33506880, comerciante, casado, domiciliado Avda. Ratti 113 cdad. y Pdo. Ituzaingó, Pcia. Bs As. Por Acta Reunión de Socios 3 del 9/8/24 se cambia domicilio social a Castañeda 2020, Piso 4° Dpto. 403, CABA. Federico Luis Gandolfo y Fernando Luis Gandolfo renuncian al cargo de gerentes y se designa a Guillermo Luis Kelly. Acepta el cargo y constituye domicilio en nueva sede social. Reforma estatuto social art. 5: Designa Gerente Guillermo Luis Kelly por la duración de la sociedad y art. 7: Cesión de cuotas total o parcial a otros socios o a terceros. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas de fecha 20/08/2024
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78941/24 v. 06/11/2024

OVERPRINT S.R.L.

30-70777231-6 Por Acta de Socios de fecha 20 de octubre 2024 se decidió por unanimidad la modificación del artículo quinto del estatuto social que quedo redactado de la siguiente forma :QUINTA La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes desempeñarán sus funciones por el término de la duración de la sociedad, actuando en forma indistinta en su caso.- Los gerentes tienen la representación legal y el uso de la firma social con las más amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la

Nación y disposiciones concordantes similares existentes o que se dicten en el futuro. Los gerentes deben constituir una garantía igual al monto mínimo que establezcan las normas de la Inspección General de Justicia, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. No se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. " Asimismo se designa nuevos gerentes no socios a SANTIAGO DE ALOYSIO: argentino nacido el 21 de octubre de 1997 DNI 40.732.054 CUIL 23-40732054-9, soltero, Licenciado en Recursos Humanos, domiciliado en Los Crisantemos 555 torre II A 206- Pilar Provincia de Buenos Aires. MARCOS DE ALOYSIO, argentino, nacido el 01 de diciembre de 2000, DNI 43.081.065 CUIT 20.43081065-1, Ingeniero Industrial, soltero domiciliado en Los Crisantemos 555 torre II B 106- Pilar Provincia de Buenos Aires quienes constituyen domicilio especial en AV.INT.FRANCISCO RABANAL 1615, CABA sede de la sociedad. Continuando en el cargo de Gerente Carlos Marcelo de Aloysio Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/10/2024
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79158/24 v. 06/11/2024

PIEDRA MANSA S.R.L.

1) Augusto Cesar BENEVENTO (gerente), 30/3/1970, DNI 21484020, Dr. Nicolas Repetto 955, Piso 14, Dto. A. CABA, suscribe 225.000 cuotas; Flavio Hernán BENEVENTO, 28/4/1966, DNI 17930655, Beruti 3161, Piso 8, Dto. C. CABA, suscribe 75.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, casados. 2) 24/10/2024. 4) Rivadavia 5474, Piso 14, Dto. 1, CABA. 5) la creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, forestales, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Explotación y prospección minera; (c) Guarda y reparación de herramientas y vehículos; (d) Inmobiliarias y constructoras; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/10/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79346/24 v. 06/11/2024

POLESPOL S.R.L.

Constitución: Esc. 292 del 1/11/24 Registro 1827 CABA. Socios: Mariano Varela, argentino, nacido el 20/8/75, DNI 24.760.401, CUIT 20-24760401-5, casado, con domicilio en Moldes 3427 CABA, arquitecto; Julián Berdichevsky, argentino, nacido el 10/7/70, DNI 21.732.479, CUIT 20-21732479-4, divorciado, con domicilio en Tronador 3430 CABA; arquitecto; y Pablo Antonio Lykan, argentino, nacido el 15/4/68, DNI 20.355.320, CUIT 20-20355320-0, viudo, con domicilio en Valentin Vergara 2292, Florida, Vicente Lopez, Prov.Bs.As., cocinero. Duración: 10 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de Kiosco, bar y/o restaurante, compra, venta, distribución, consignación, representación de toda clase de artículos y productos alimenticios, de regalería, golosinas, venta de tabaco, decoración e indumentaria, bebidas con o sin alcohol; b) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. c) La promoción y organización de ferias, exposiciones y galería de arte. Capital: \$ \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Julian Berdichevsky suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500; Mariano Varela suscribe 25.000 cuotas e integra \$ 62.500; y Pablo Antonio Lykan suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 125.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Vilela 2982 Planta Baja, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Mariano Varela y Julián Berdichevsky ambos con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 1827
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78935/24 v. 06/11/2024

ROCKET DOG S.R.L.

CUIT 30-71748138-7. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA ARTICULO CUARTO. Contrato de cesión de cuotas sociales del 05/01/2024 con firmas certificados notarialmente el 10-10-2024. Cedentes: Matias Fernando RODRIGUEZ DAVILA cedió 1.000 cuotas de V/N \$ 100 cada una al cesionario Pablo Gustavo FACCHINI y Nahuel Hernan RAPAGNANI, cedió 1.000 cuotas de V/N \$ 100 cada una al cesionario Miriam Mabel CASTILLO. Capital Social: \$ 200.000. No se modifica el monto del capital social pero como consecuencia de la cesión se reforma la cláusula CUARTA quedando así: "El capital social asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), representado por DOS MIL (2.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Pablo Gustavo Facchini suscribe 1.000 cuotas, ó sea la cantidad de \$ 100.000 y la Sra. Miriam Mabel Castillo suscribe la cantidad de 1.000 cuotas o sea la cantidad de \$ 100.000" Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 05/01/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78946/24 v. 06/11/2024

SALMOSXXIII S.R.L.

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Kil Pae CHOE, coreano, nacido el 10/01/1983, DNI 92.878.268, C.U.I.T. 23-92878268-9, y Eni Gloria LEE SHIN, paraguaya, nacida el 14/10/1986, DNI 93.071.034, C.U.I.L. 27-93071034-8, ambos comerciantes, domiciliados en Bacacay 5070 CABA. Constituyen por escritura del 30/10/2024, folio 330 Registro 1730 CABA. Denominación: SALMOSXXIII SRL. Domicilio: Cuenca 635 local A CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, maquinaria y equipos de informática; nuevos y/o usados. Capital Social: \$ 600.000: cada uno suscribe 300 cuotas de \$ 1.000 cada una o sea \$ 300.000 cada uno; Administración: Gerente: Kil Pae CHOE, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79328/24 v. 06/11/2024

SERVICIOS DE COMBUSTIBLES S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 29/10/2024. 1) Socios: Gabriel Ignacio Insausti, argentino, nacido el 10/01/1977, divorciado, comerciante, D.N.I 25.790.067, C.U.I.T. 20-25790067-4 y con domicilio en Av. Congreso 2955, C.A.B.A, Argentina, y el Sr. Francisco Tomás Vázquez Ureta, argentino, nacido el 09/11/1994, edad 29 años, soltero, licenciado, D.N.I 38.614.450, C.U.I.T. 20-38614450-9, con domicilio en Tronador 3430, C.A.B.A, Argentina. 2) Denominación: SERVICIOS DE COMBUSTIBLES S.R.L .3) Domicilio de la sociedad: Av. Dr. Ricardo Balbin N° 3560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 4) Duración: 99 años desde su constitución. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el sector minorista o mayorista: a) La industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes. b) La administración y operación de estaciones de servicio, venta de combustibles líquidos, aceites, lubricantes y otros derivados del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos, servicio de gomería, lavado y engrase, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, ya sea como minorista, distribuidor mayorista y/o distribuidor exclusivo. c) La venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y artículos y artefactos electrodomésticos para el hogar, explotación comercial de anexo confitería, bar, restaurante, cafetería, autoservicio, minimercado, shopping, maxikiosco o similar. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen. 6) Capital:

\$ 5.000.000. 7) Suscripción: Gabriel Ignacio Insausti cuotas doscientos cincuenta mil (250.000) de \$ 10 V.N y el Señor Francisco Tomás Vázquez Ureta cuotas doscientos cincuenta mil (250.000) de \$ 10 V.N.8) Administración y Representación: socios gerentes Gabriel Ignacio Insausti y Francisco Tomás Vázquez Ureta, ambos por tiempo indeterminado, constituyen domicilio especial en Av. Dr. Ricardo Balbin N° 3560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 9) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. GUSTAVO ALEJANDRO ROLDAN Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/10/2024 Gustavo Alejandro Roldan - T°: 279 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79159/24 v. 06/11/2024

SESTRA S.R.L.

Constitución. Escritura 79 Folio 281 del 04-11-2024 Registro 513 C.A.B.A. DENOMINACION: SESTRA SRL. SOCIOS: Melisa BOTANA, nacida 13-03- 1986, D.N.I. 32.237.301, C.U.I.T. 27-32237301-0, domicilio real Salvador María del Carril 3030 Departamento 21 C.A.B.A.; y Lucila BOTANA, nacida 15-10-1990, D.N.I. 35.380.782, C.U.I.T. 27-35380782-5, domicilio real Salvador María del Carril 3030 Departamento 11 C.A.B.A., ambas argentinas, solteras, comerciantes y con domicilio especial en Cuenca 1077 C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: \$ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas valor \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscriben cada socio 2.000 cuotas equivalentes a \$ 2.000.000 de capital; integran 25% en efectivo, saldo en 2 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de bienes, productos, insumos y mercaderías que se encuentren incluidos en el nomenclador nacional, pudiendo realizar la comercialización de los mismos incluso por medios informáticos, internet y demás formas de marketing o canales de distribución similares.- En el caso de requerir conocimientos especiales para su consecución, la sociedad recurrirá a personal debidamente habilitado o idóneo o a profesionales con título habilitante para las actividades que así lo requieran.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social.- Administración: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración por vigencia de la sociedad. Gerente: se designa gerentes a ambas socias, por duración de la sociedad, aceptan cargos, constituyen domicilio en sede social. Sede social: Cuenca 1077 C.A.B.A. Fiscalización: a cargo de los socios. Prescinden de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79139/24 v. 06/11/2024

SIC SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS S.R.L.

A) Socios: JOAQUIN CARDOZO, nacido el 21/10/1999, soltero, argentino, psicólogo, DNI 42.201.268, CUIL 20-42201268-1, domiciliado en Arribeños 3619, CABA; ALINA CARDOZO, nacida el 8/10/ 2002, soltera, argentina, estudiante, DNI 44.482.871, CUIL 23-44482871-4, domiciliada en Arribeños 3619, CABA; VALENTINA CARDOZO, nacida el 26/07/2004, soltera, argentina, estudiante, DNI 46123502; CUIL 27-46123502-1, domiciliada en Arribeños 3619, CABA; LAUTARO ROIBAL, nacido el 11/6/2004, soltero, argentino, estudiante, DNI 45753775, CUIL 20-45753775-2, domiciliado en Rivera 1280 Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As.; y TAMARA ROIBAL, nacida el 15/04/1991, soltera, argentina, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 35.983.685, CUIL 27-35983685-1, domiciliada en Rivera 1280 Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As. B) Constitución por Instrumento Privado del 23/10/2024. C) Denominación: SIC SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS SRL D) Sede: Sanabria N° 1871, piso 7° depto. "E", C.A.B.A. E) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o extranjero a las siguientes actividades: 1) Producción, desarrollo y organización de todo tipo de eventos, públicos y privados y todo tipo de actos y servicios, realización de congresos, exposiciones, eventos deportivos destinados al entrenamiento, formación, adquisición de conocimientos, publicidad, promoción y difusión de imagen de productos o servicios empresarios o institucionales; 2) Servicios de limpieza industrial y/ o comercial, en los establecimientos industriales y/o comerciales, públicos, privados y/o particulares, incluyendo el transporte y la recuperación de recursos a partir de los residuos, en función a la actividad descripta en el punto 1. 3) Efectuar la limpieza y mantenimiento de los establecimientos mencionados, en el punto anterior, pudiendo realizar la disposición final y reciclaje de la basura; 4) La importación y exportación de equipos, vehículos, contenedores, repuestos, insumos, bolsas plásticas, artículos de consumo y todo otro material relacionado con los servicios descriptos; 5) Fabricar, comprar, vender, distribuir y comercializar, bajo cualquier modalidad legal bolsas plásticas, contenedores y otros productos

necesarios para el desarrollo de la actividad; 6) Comprar, almacenar y comercializar los elementos relacionados para llevar adelante las actividades mencionadas ya sean las principales como las secundarias; 7) Recibir y dar capacitaciones relacionadas con las actividades mencionadas y las derivadas de estas, incluyendo la asesoría técnica sobre los insumos, productos y protocolos de los servicios afines a la actividad; 8) Generación de desarrollos de aplicaciones relacionadas a la actividad abocadas a los servicios brindados así como a la gestión de la actividad, incluyendo innovaciones para la administración de recursos humanos; 9) Suministro a terceros de servicios derivados del punto 1), incluyendo la limpieza de vehículos, instalaciones de almacenaje y contenedores, limpieza de residuos derramados o arrojados; 10) Representar firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social; 11) Compra, venta, alquiler de inmuebles relativas a las actividades descriptas en el presente artículo; 12) Compra, venta alquiler o locación financiera (leasing) de todos los equipos y vehículos relativos a las actividades descriptas en las secciones precedentes; 13) Participar en todo concurso o licitación pública o privada, nacional, provincial o municipal, relacionada con las actividades descriptas en el presente artículo; 14) Administrar y explotar empresas vinculadas al presente objeto, realizar gestiones de negocios, intermediación y financiación de operaciones de operaciones propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Actividades financieras. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. F) Duración: 99 años. G) Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: i) JOAQUIN CARDOZO 200.000 cuotas; ALINA CARDOZO 200.000 cuotas; VALENTINA CARDOZO 200.000 cuotas; LAUTARO ROIBAL 200.000 cuotas; y TAMARA ROIBAL 200.000 cuotas. H) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. Gerentes designados: i) Gerente Titular: LILIA JUDITH LAPIDUS; y ii) Gerente Suplente: KARINA FERNANDA CARRAL. Ambas gerentes constituyeron domicilio en: Sanabria N° 1871, piso 7° departamento "E", CABA. I) Sindicatura: Prescinde. J) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/10/2024 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78994/24 v. 06/11/2024

SMC GLOBAL ARGENTINA S.R.L.

Constituida por contrato social del 30 de octubre de 2024. SOCIOS: SMC ARGENTINA HOLDINGS LLC., inscrita por la Inspección General de Justicia bajo los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades, el 3 de octubre de 2024 bajo el No. 1037 del libro 63 tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, con domicilio en Montevideo 850, piso 1, C.A.B.A.; y SMC CHEMICAL HOLDINGS INC. inscrita por la Inspección General de Justicia bajo los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades, el 3 de octubre de 2024 bajo el No. 1039 del libro 63 tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, con domicilio en Montevideo 850, piso 1, C.A.B.A. OBJETO SOCIAL: (A) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, distribución, transformación, comercialización, compra, venta, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluidos los recursos naturales, y bienes inmateriales, incluyendo pero no limitándose a aquellos bienes relacionados con las siguientes actividades: (i) la investigación, fabricación, manipulación, transformación, producción o cualquier otro proceso técnico de productos químicos, orgánicos e inorgánicos y paraquímicos, sean naturales, artificiales o sintéticos, y en general todos los artículos que contengan dichos productos en su composición, electroquímicos, agroquímicos, plásticos, lubricantes, fibras, hilados, pigmentos, colorantes, tinturas, recubrimientos y pinturas, bio-estimulantes, metales en general y/o productos metalúrgicos y electrónicos, productos biotecnológicos, soluciones biológicas, incluyendo sin limitar, enzimas, microorganismos y otros procesos vinculados; así como cualquier producto o solución accesoria relacionada con los productos y soluciones previamente mencionados; (ii) la comercialización, representación, distribución, importación, exportación, investigación, desarrollo, registro, elaboración, extracción, fabricación, manufactura, transformación, transporte o cualquier otro tipo de proceso o servicio técnico, servicios de logística para si o para terceros relacionados, relacionados con productos químicos y aditivos para las industrias petrolera, agroquímica y otras industrias conectadas con los productos y procesos mencionados de tecnología e ingeniería y sus aplicaciones domésticas o industriales y de equipos, maquinaria y accesorios para instalaciones y operaciones industriales; (B) la aportación de capital a personas físicas y jurídicas, para negocios realizados o por realizar relacionados con el objeto social, préstamos con interés, financiamiento y créditos en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente; (C) la compra y venta de valores, documentos comerciales o valores de cualquier tipo; (D) la investigación, producción, clasificación, envasado, compra, venta, intercambio, consignación, almacenamiento, distribución, exportación, importación, corretaje y comisión de todo tipo y clase de productos y/o subproductos químicos y minerales; (E) la investigación, compra, venta, aportación y explotación de patentes, diseños y modelos, licencias y procesos relacionados con las

actividades antes mencionadas; (F) la producción, transporte, provisión de servicios de logística, comercialización o extracción de materias primas necesarias para los procesos mencionados, así como la importación, exportación, compra, venta, logística, investigación y cualquier otra operación comercial relacionada con los productos y/o procesos y/o soluciones mencionados o sus materias primas. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: \$ \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 cuotas iguales de \$ 1 v/n por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: SMC ARGENTINA HOLDINGS LLC. suscribe 29.700.000 cuotas por un total de \$ 29.700.000, representando el 99% del capital social cuotas e integra \$ 7.425.000 y SMC CHEMICAL HOLDINGS INC. suscribe 300.000 cuotas por un total de \$ 300.000, representando el 1% del capital social e integra \$ 75.000. ADMINISTRACIÓN: uno o más gerentes, actuando en forma individual e indistinta por el término indeterminado. GERENCIA: Gerente titular Juan Javier Negri, constituyó domicilio especial en sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL: Cada uno de los gerentes titulares de manera indistinta. SEDE SOCIAL: Montevideo 850, piso 1, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/10/2024
Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78992/24 v. 06/11/2024

SUSBA PHARMA S.R.L.

Se rectifica publicación N77961/24 v. 01/11/2024, socio Gerente Santino Berro Aristimuño, domicilio especial Juan B Justo 9270 caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 975
JOSEFINA BENTIN - Matrícula: 5732 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78968/24 v. 06/11/2024

THYRA S.R.L.

CUIT 30-70820059-6. Por acuerdo de socios de fecha 1/11/2024 se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de ochocientos cincuenta y ocho mil pesos (\$ 858.000), divididos en ochenta y cinco mil ochocientos (85.800) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hernán Martín Díaz, cuarenta y dos mil novecientas (42.900) cuotas; Mariana Inés Díaz, cuarenta y dos mil novecientas (42.900) cuotas" Autorizado según instrumento privado Acuerdo de fecha 01/11/2024
Juan Ignacio Grassi - T°: 88 F°: 506 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78971/24 v. 06/11/2024

VIBENJO S.R.L.

1) 30-10-2024. 2) Emiliano José RAMIREZ, casado, nacido el 14-11-1986, DNI 32.737.192; y Juan Cruz RAMIREZ DUARTE, soltero, nacido el 23-06-1995, DNI 38.991.994; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Olavarría 628, CABA; quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, panaderías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Emiliano José RAMIREZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Olavarría 628, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/11/2024 N° 79113/24 v. 06/11/2024

WHITE BUTTERFLY S.R.L.

CUIT 30-71480346-4 Por Escritura Pública 24/10/2024 Registro 2041 socios Alejandro Bruno Hecht y Cinthia Kisilevzky ceden todas sus cuotas a Arturo Alacahan Los demás socios renuncian a derecho de preferencia, quedando el capital suscrito y totalmente integrado así: Arturo ALACAHAN 750.000 cuotas sociales; Juan Manuel ALACAHAN 250.000 cuotas sociales; Clara ALACAHAN 250.000 cuotas sociales; Micaela ALACAHAN 250.000 cuotas sociales, totalizando 1.500.000 cuotas de \$ 1 c/u representativas del 100% del capital social de \$ 1.500.000. Socios unánimemente deciden: 1. Aceptar renuncia de gerente Alejandro Bruno Hecht, confirmar a Juan Manuel Alacahan que continúe como gerente de la sociedad y designar gerente titular a Arturo Alacahan como gerente titular con firma indistinta por todo el plazo de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Viamonte 1653, piso 5°, CABA. 2. Reformar artículos cuarto, quinto, séptimo y octavo del contrato social. 3. Trasladar la sede social desde calle Vera 431, piso 2°, departamento B, CABA a la calle Viamonte 1653, piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79331/24 v. 06/11/2024

Z Y M CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 28/10/24. 2) Ana Lucia PEREIRA,(5.000 cuotas) DNI 95544723, 24/12/94, comerciante, Av Iriarte 3400, CABA; y Bernardo David ACOSTA PEREIRA,(95.000 cuotas) 94937407, 28/3/97, empresario, Luna 1505, CABA. Ambos paraguayos, solteros. 4) Magallanes 979, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Bernardo David ACOSTA PEREIRA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/11/2024 N° 78929/24 v. 06/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

OTRAS SOCIEDADES

RUEDAS AR S.A.S.

CUIT: 30716603535. Comunica: por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada del 22/10/2024 se modificó el artículo tercero del Estatuto Social que contempla el Objeto de la Sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a: 1) la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 2) (a) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (b) Actuación como proveedor de servicios de pago con o sin provisión de cuenta de pago; (c) Prestar servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (d) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquirencia, explotación y operación de sistemas de tarjetas prepagas y/o afines y billetera virtual; (e) Agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (f) otorgamiento y comercialización de préstamos personales sin tomar dinero del público; f) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/10/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79187/24 v. 06/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALPLEX S.A.

CUIT 30-63719064-0 - Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el 26 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tacuari 202 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación contable establecida en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 30 de Junio de 2024.
3. Consideración de la propuesta del Directorio sobre el destino del Resultado del Ejercicio.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Fijación de la retribución de los miembros del Directorio.
6. Elección del Directorio por los próximos dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2022 Federico Juan Zubieta - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79157/24 v. 12/11/2024

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. Cuit 30661436065. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 4 de Diciembre de 2024 a las 21.30 hs en primera convocatoria y a las 22.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2023. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 6) Información sobre actividades desarrolladas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2021 ADHEMAR GONZALO BIANCHI PUCURRULL - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79162/24 v. 08/11/2024

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CUIT 30-50014329-7

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 27 de noviembre de 2024 a las 17:30 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
- 2.- Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 26 de junio de 2024, Acta N° 2, Punto 2°.
- 3.- Venta inmueble Isidro Casanova – La Matanza – Provincia de Buenos Aires.
- 4.- Venta inmueble Av. Belgrano 1749 - CABA – Congreso.
- 5.- Ratificación venta de predio calle Tres de Febrero esquina Jaramillo CABA.
- 6.- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 120 e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. La designación del Lic. Cesar C. Carman resulta del Acta N° 3 de Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 2024 y la designación de la Dra. Martina Borthaburu resulta del Acta N° 9 de Comisión Directiva de fecha 24 de octubre de 2024.

DRA. MARTINA BORTHABURU - Secretaria

LIC. CESAR C. CARMAN - Presidente

e. 06/11/2024 N° 77597/24 v. 06/11/2024

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CUIT 30-50014329-7

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en los artículos 31° y 80° del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 27 de noviembre de 2024 a las 18:30 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ante la eventualidad de no lograrse el quórum necesario fijado en el citado artículo 80° del Estatuto, convócasela en la segunda citación para el día 17 de diciembre de 2024 a las 18:30 horas en el lugar antes referido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.

2.- Reforma parcial de los artículos:

1, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 46, 47, 49, 53, 55, 57, 61, 65, 66, 69, 72, 78, 81 y 83 del Estatuto Social y Disposiciones Transitorias.

La designación del Lic. Cesar C. Carman resulta del Acta N° 3 de Comisión Directiva de fecha 8 de mayo de 2024 y la designación de la Dra. Martina Borthaburu resulta del Acta N° 9 de Comisión Directiva de fecha 24 de octubre de 2024.

DRA. MARTINA BORTHABURU - DRA. MARTINA BORTHABURU

LIC. CESAR C. CARMAN - Presidente

e. 06/11/2024 N° 77954/24 v. 06/11/2024

CAMARA DE COMERCIANTES EN REPUESTOS DEL AUTOMOTOR

CUIT 30-53413437-8 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comerciantes en Repuestos del Automotor el día 26 de noviembre de 2024 a las 18:00 horas, en la sede social, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos socios, para revisar y firmar el Acta, con el presidente de la Asamblea. 2°) Exposición y puesta a consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía a la Asamblea General Ordinaria para aprobación del Ejercicio Nro. 69.- 3°) Consideración de la Memoria – Balance – Cuentas de Gastos y Recursos – Inventarios e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 69° Ejercicio, desde el 1° de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024.- 4°) Elección por dos años, por caducidad de mandato de: vicepresidente 2° - secretario de actas – cinco vocales titulares – dos vocales suplentes y tres miembros del tribunal de conciliación y arbitraje.- 5°) Informe a la Asamblea del Art. 33 - Inc. «J» referente a la modificación de las cuotas sociales del Ejercicio 69°.- Del artículo 13 No lográndose Quórum a la hora determinada en la Convocatoria, se iniciará la Asamblea después de media hora de espera, con el número de Socios Activos presentes.- Del artículo 16 Para intervenir en la Asamblea deberán los asociados... b) encontrarse al día con Tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al bimestre en que se celebra la Asamblea.- NOTA: Memoria - Balance e Inventario a disposición de los asociados en nuestra Secretaria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2023 ROBERTO MORALES - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79229/24 v. 08/11/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

DESARROLLADORA GASTRONOMICA S.A.

C.U.I.T. 30-71280430-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DESARROLLADORA GASTRONOMICA S.A. para el 27 de noviembre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de julio de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de julio de 2020; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/07/2019 y 31/07/2020 y su retribución; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 10) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024. Matías Gerardo Projekt, Presidente
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/07/2019 MATIAS GERARDO PROJEKT - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79267/24 v. 12/11/2024

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT. 30-50084258-6. AVISO RECTIFICATORIO. Con relación al aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Fate S.A.I.C.I a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se publica en el Boletín Oficial de la República Argentina desde el día 4 al 8 de noviembre de 2024 bajo el número de trámite interno 78422/24, se hace constar que el punto 4. del Orden del Día debe leerse de la siguiente forma: "4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 71 cerrado al 30.06.24. Constitución de una Reserva Facultativa, a los fines de cubrir necesidades de capital de trabajo y futuras contingencias".
Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 06/11/2024 N° 78911/24 v. 12/11/2024

INDUSTRIAS SOLER S.A.

CUIT: 30-71468373-6. CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS SOLER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A" CABA, el día 26 de noviembre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1o de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2024. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Elección de autoridades y fijación de su número. 6) Consideración de las acciones judiciales y administrativas en trámite. 7) Consideración de la remuneración del Directorio. 8) Consideración del estado de la embarcación TAO. Necesidad y autorización para su puesta en venta. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 21 de fecha 13/8/2019 maria cecilia martin - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 21 de fecha 13/8/2019 maria cecilia martin - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79294/24 v. 12/11/2024

INMOBILIARIA CARDALES S.A.

CUIT 30-57856380-2 - Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en Pasaje Treveris 2473 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1° Elección de accionistas para firmar el acta.
- 2° Consideración de la venta de terrenos de propiedad de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 11/10/2023 HECTOR OSCAR BUSICO - Presidente
e. 06/11/2024 N° 79220/24 v. 12/11/2024

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA CUIT 30-62141673-8, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 06-12-2024 a las 14.00 horas en el Salón de Actos de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Lima 163, 2° piso, CABA y en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-2024. 3°) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 2024/2025.

La documentación a considerar será remitida en archivo PDF a cada uno de los afiliados por correo electrónico y/o en formato papel.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente en ejercicio con mandato vigente, a mérito del Acta de Asamblea Anual Ordinaria realizada el 1° de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/12/2023 MARCELO RAMON CALVO - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79268/24 v. 06/11/2024

PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-55295701-2

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29/11/2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Echeverría 2296, piso 6, depto. "D", C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3) Destino del resultado que arroja el ejercicio bajo análisis.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes

Designado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2023 HELIO BROZZONI - Presidente

e. 06/11/2024 N° 78983/24 v. 12/11/2024

SULZBURG S.A.

CUIT 30-61476628-6 - Convocase a los accionistas de SULZBURG S.A. a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 26 de noviembre de 2024, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Ratificación del plazo de vigencia del Directorio designado por el punto 5 de la asamblea de accionistas del día 30 de marzo de 2023.
- 2) Consideración de la disolución de la sociedad.
- 3) Consideración del BALANCE ESPECIAL al día 31 agosto 2024.
- 3) Designación del Liquidador.
- 4) Designación de los accionistas para firma del Acta.

Los accionistas que decidan concurrir a la asamblea deberán notificarlo por escrito al correo electrónico megrether@gmail.com, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma; o sea hasta las 18.00 hs. del jueves 21 de noviembre de 2024.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GREETHER - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79242/24 v. 12/11/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.C.B. S.A.

CUIT 30-70749825-7. Por Acta de Asamblea del 6/03/2024 se resuelve designar PRESIDENTE: ARIEL MAXIMILIANO WEISKIND; y DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO ENRIQUE WEISKIND. Ambos denuncian domicilio especial en SAN BLAS 1948, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79057/24 v. 06/11/2024

AGENCIA DE CONSULTORÍA LABORAL S.A.

CUIT 30-71853755-6. Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Angelina Soledad Campero Juárez al cargo de Directora Suplente; (ii) designar al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado para ocupar el cargo de Director Suplente, y mantener al Sr. Guillermo David Villa como Director Titular y Presidente. En virtud de ello, cesa en su cargo la Sra. Angelina Soledad Campero Juárez como Directora suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Guillermo David Villa. Director Suplente: Ernesto Leonardo Fernández Machado, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79277/24 v. 06/11/2024

AGROPECUARIA SUIPACHA S.A.

CUIT 30-70046799-2. Por escritura 520 del 01/11/2024, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 37 del 11/07/2024, que resolvió la renuncia, aceptación, aprobación de la gestión y designación de autoridades: Presidente: Teodelina Ortega Velarde, Director Titular: Julio Ortega Velarde y Directora Suplente: Elisa Ortega Velarde quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Alvear 1580 piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 520 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 137
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79273/24 v. 06/11/2024

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: - ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de Octubre de 2024 Quiniela de la Ciudad 1° 476 2° 157 3° 540 4° 142 5° 333. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 36 del 30/7/2022 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79241/24 v. 06/11/2024

ALQUIMIA.IA S.A.

30-71842292-9. Rectifica publicación de fecha 31/10/2024 N° 77272/24. Donde se estableció "Leandro N. Alem 855, piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" debió decir "Avda. Leandro N. Alem 855, piso 22 oficina este de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79333/24 v. 06/11/2024

ALUMINIAR S.A.

C.U.I.T. N° 30-71727090-4. Por Acta de directorio del 4/11/2024 se modificó la sede social a Av. Medrano 184 piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 15 de fecha 04/11/2024 Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79243/24 v. 06/11/2024

ANCEMAR S.A.

30678585188. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 2024 se formalizó la elección del Directorio, siendo su presidente el Dr. Miguel Adolfo Gomez Wrow y su director suplente el Dr. Martín Miguel Gomez Wrow, ambos con domicilio especial en Juncal 1980 4° piso departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 30/03/1995 Reg. N° 2425

MIGUEL ADOLFO GOMEZ WROW - T°: 52 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78980/24 v. 06/11/2024

ARTE Y EDUCACION EN LAS INFANCIAS S.R.L.

CUIT 33-71736612-9. Por acta de reunión de socios del 19/9/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Joaquín Pedro Berri al cargo de gerente titular. Asimismo, se dispuso fijar en uno el número de gerentes titulares y el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Sra. María Eva Harvez como gerente titular; y Luis Francisco Milocco como gerente suplente. Los gerentes constituyen domicilio especial en Morelos 17, piso 2°, depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 19/09/2024

Ignacio Gomez Nolasco - T°: 091 F°: 0645 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78942/24 v. 06/11/2024

ARTE Y EDUCACION EN LAS INFANCIAS S.R.L.

CUIT 33-71736612-9. Por instrumento privado del 19/9/2024, Joaquín Pedro Berri, DNI 32173789 y María Eva Harvez, DNI 30439912, venden ceden y transfieren 6666 cuotas sociales y dos tercios indivisos de 1 cuota social que tienen y le corresponden en la Sociedad conforme al siguiente detalle: 3333 cuotas sociales y un tercio indiviso de 1 cuota social a favor de Cássio Do Amaral Carvalho, DNI 94644870, brasileño, casado, artista, nacido el 16/02/78, domiciliado en Morelos 17, piso 2°, depto. "A" CABA; y 3333 cuotas sociales y un tercio indiviso de 1 cuota social a favor de Luis Francisco Milocco, DNI 33370010, argentino, soltero, artista, nacido el 13/10/87, domiciliado en Ortega y Gasset 1795, piso 2°, depto. "F" CABA. El capital social de la Sociedad de diez mil cuotas sociales, de un valor nominal por cuota de \$ 10, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: María Eva Harvez, Cássio Do Amaral Carvalho y Luis Francisco Milocco: 3333 cuotas y un tercio indiviso de 1 cuota social, de valor nominal de \$ 33.333,33.- cada uno respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 19/09/2024

Ignacio Gomez Nolasco - T°: 091 F°: 0645 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78939/24 v. 06/11/2024

BACKLIT S.A.

30-66120803-8. Por Asamblea del 05.06.23 se designó a Ángel Antonio Di Plácido como Director Titular y Presidente, a Miguel Ángel Tofalo como Director Titular y Vicepresidente, a Víctor Miguel Bárbaro como Director Titular y a Mario Oggier como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Andonaegui 3415, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2023
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79160/24 v. 06/11/2024

BALCHEN S.A.

CUIT 30537307907. Escritura 352 F° 1100 del 4/11/24 Registro 1823. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/10/24 por final de mandatos fijan 1 miembro titular: Carmen Aurora Blanco y 1 suplente: Juan Pablo Blanco. En reunión de directorio del 18/10/24 distribuyen cargos: Presidente Carmen Aurora Blanco. Director Suplente Juan Pablo Blanco aceptan y fijan domicilio especial en Arcos 1728 piso 16 Depto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79292/24 v. 06/11/2024

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31-10-24 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 6.999.996.216,76 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Banco	Importe	1er vto.	Ultimo vto.
BBVA	\$ 491,696,285.41	11/11/2024	29/04/2025
BANCO GALICIA	\$ 491,709,785.77	01/11/2024	29/04/2025
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 491,771,647.46	11/11/2024	29/04/2025
BANCO PATAGONIA	\$ 491,712,107.15	01/11/2024	29/04/2025
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 491,705,460.98	11/11/2024	29/04/2025
HSBC	\$ 491,702,380.87	01/11/2024	31/03/2025
SANTANDER	\$ 491,674,903.30	01/11/2024	29/04/2025
BANCO MACRO	\$ 491,719,736.91	01/11/2024	29/04/2025
BANCO HIPOTECARIO	\$ 491,694,339.62	01/11/2024	29/04/2025
BANCO SUPERVIELLE	\$ 491,720,772.11	11/11/2024	29/04/2025
ICBC	\$ 491,721,608.20	01/11/2024	29/04/2025
BANCO DE CORDOBA	\$ 491,723,825.26	11/11/2024	29/04/2025
BANCO CREDICOOP	\$ 491,703,587.30	11/11/2024	25/04/2025
BANCO DE CORRIENTES	\$ 60,059,358.12	02/12/2024	23/04/2025
NARANJA	\$ 4,173.56	31/03/2025	31/03/2025
BST	\$ 3,510.28	31/03/2025	31/03/2025
BANCO INDUSTRIAL	\$ 24,484.72	03/03/2025	31/03/2025
ITAU UNIBANCO S.A.	\$ 229,682,782.59	11/11/2024	30/01/2025
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 156,392,578.89	02/12/2024	24/04/2025
BANCO DE LA PAMPA	\$ 161,572,888.26	02/12/2024	23/04/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 06/11/2024 N° 78711/24 v. 06/11/2024

BECAUSE ENERGY S.A.

CUIT: 30-71751080-8. Por acta de Directorio de fecha 14/08/2024 se decidió trasladar la sede social sita en "Av. Rivadavia 755, Piso 6°, Oficina 25, CABA" a "Esmeralda 1061, Piso 2, Oficina 04, CABA". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78991/24 v. 06/11/2024

BIG DUTCHMAN, INC.

(IGJ N° 1.863.128 - CUIT: 30-71430748-3) Comunica que por resolución de fecha 30/09/24 se aprobó la designación del Sr. Giuliano Tadeu Olivetti, Pasaporte N° FO165962, como representante legal de la sociedad en los términos del artículo 118 de la LGS, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Dicha designación será válida hasta el 26/07/2025. Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 30/09/2024

SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79293/24 v. 06/11/2024

BIG TOYS S.A.

CUIT 30711265488 Acta 01/11/2024 Designación Presidente Rodrigo M. M. Lofano Director Suplente Luciana C. Minutella ambos constituyen domicilio especial en Pareja 3255 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2024

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78993/24 v. 06/11/2024

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL DIA 26-10-2024 1° PREMIO N° 476

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 06/11/2024 N° 78949/24 v. 06/11/2024

CAR MADES S.A.

CUIT 30-70710973-0: Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/2024, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, por el término de dos ejercicios, los que aceptaron los cargos por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio quedó constituido así: Directoras Titulares: Paula Alejandra González y Talisa Amendolara y Director Suplente: Osvaldo Boymorto. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1031, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79171/24 v. 06/11/2024

CASA OTTO HESS S.A.

(CUIT 30-52600883-5).- Se hace saber: escritura número 1053 del 01 de noviembre de 2024, pasada al folio 3565 del Registro Notarial 1614 de mi adscripción, se autorizó la designación de autoridades del Directorio, llevada a cabo en la Asamblea Ordinaria del 07/10/2024, los cuales se aceptaron en la Reunión de Directorio del 7/10/2024 de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Miguel Roberto ROBERT, casado, Titular del Documento Nacional de Identidad número 4.867.016, CUIL 20-04867016-5, nacido el 24 de octubre de 1937, domicilio especial en la calle Altolaquirre 97, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Luis RIVERO SEGURA, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.193.346, CUIL 20-22913346-3, nacido el 9 de agosto de 1972, domicilio especial en la calle Avenida Boyacá 405, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1053 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 1614 LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78918/24 v. 06/11/2024

CASA SUSU S.R.L.

CUIT: 30717252639. Comunica por Escritura 316. Folio1003. del 29/10/2024, Registro N° 1528 Capital Federal. que el socio Jiaorong GAO DNI N°: 94.865.093 renuncia como socia y Vende y/o Cede todas sus cuotas partes, 150.000 cuotas de valor nominal pesos \$ 1.- cada una, pesos \$ 150.000, realizando la venta por pesos \$ 150.000, al socio entrante Yu ZHANG DNI. 94.189.176, CUIT N°:20941891765, soltero, masculino, comerciante, chino, 10/10/1982, domicilio Juárez 5236. (1650CMP) Ciudad del Libertador San Martin. Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas. El capital social de \$. 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó suscripto e integrado de la siguiente forma, Lizhen GAO 350.000 cuotas, de \$ 1.- cada una, \$ 350.000.- Yu ZHANG 150.000 cuotas de \$ 1.- cada una, \$ 150.000.- quienes son los únicos socios, aceptan la renuncia de la socia saliente de "CASA SUSU SRL", inscripta 11/08/2021, bajo el N° bajo el N° 7780 del Libro 164 de SRL. Ambos socios fijan domicilio especial en la sede social Juan Domingo Perón 2682 CABA. Autorizada según Escritura 316. 29/10/2024, Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1528

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79264/24 v. 06/11/2024

CASA SUSU S.R.L.

CUIT: 30717252639. Por Acta de REUNION UNANIME DE SOCIOS, del 29/10/2024, se acepta renuncia de la gerente Jiaorong GAO, se designa por tiempo indeterminado, como gerente al señor Yu ZHANG DNI. 94189176, CUIT N°:20941891765, soltero, masculino, comerciante, chino, 10/10/1982, domicilio Juárez 5236.Ciudad del Libertador San Martin. Provincia de Buenos.Domicilio especial Juan Domingo Perón 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión Unánime de Socios del 29/10/2024, Dra. JAO Chao Chi Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79265/24 v. 06/11/2024

CASTILLEJO S.A.

30-67919941-9 - Por acta de asamblea del 05/02/2024 renuncian Daniel Osvaldo MONTAÑA y Liliana Pérez, en sus caracteres de presidente y directora suplente respectivamente. Se designan Presidente: Daniel Osvaldo MONTAÑA y Directora suplente: Liliana PEREZ por un nuevo periodo, y fijan domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso 9no "E", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2024.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/11/2024 N° 79327/24 v. 06/11/2024

CENTROS REGUS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103049-9. Aviso rectificatorio del edicto del 13/09/24 N° 63136/24. Por un error material se consignó el domicilio constituido de la directora suplente, Lynsey Ann Blair, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires siendo el correcto en San Martín 140, Piso 18° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/07/2024
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79165/24 v. 06/11/2024

CHILDREN'S WORLD S.R.L.

30-61574155-4. Por Reunión de Socios del 1/11/24 designó Gerente a Jorge Luis Simonian, con domicilio especial en la sede social, para actuar en forma indistinta con los ya Gerentes Elsa Ester Parsekian y Ariel Rodrigo Simonian Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/11/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78932/24 v. 06/11/2024

CHOYUN S.A.

CUIT 30-70888578-5, Comunica que por Acta de Directorio N° 46 del 6/12/2023 se resolvió cambiar la sede social a Rodríguez Peña 1445 piso 5 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79167/24 v. 06/11/2024

CIEE S.R.L.

(I.G.J. N° 1.925.536) CUIT 30-71599158-2. Composición del capital social: 3.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuidas entre: (a) Erik Federico Pérez Vega: la cantidad de 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 (un) voto/s por cuota, que representan el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y votos de la Sociedad, y (b) Sebastián Andrés Piacentino: la cantidad de 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 (un) voto/s por cuota, que representan el 5% (cinco por ciento) del capital social y votos de la Sociedad. Por acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 24/09/2024 se resolvió tomar nota de la siguiente cesión de cuota notificada a la Sociedad: cesión de cuota efectuada por el Sr Andrés Sebastián Piacentino a favor de Carolina Zumaglini de 150 cuotas de la Sociedad de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes a la suma de \$ 1.500 y que representan el 5% del capital social y de los votos de la Sociedad. En virtud de ello, el capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Erik Federico Pérez Vega: la cantidad de 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 (un) voto/s por cuota, que representan el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y votos de la Sociedad, y (b) Carolina Zumaglini la cantidad de 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 (un) voto/s por cuota, que representan el 5% (cinco por ciento) del capital social y votos de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/09/2024

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79153/24 v. 06/11/2024

CIENTIST S.A.

CUIT 30-59040727-1. Por esc. 185 del 29/10/2024, F° 853, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: Por acta de Directorio del 21/10/2024 renuncian a partir de la fecha la totalidad de los miembros del Directorio y por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21/10/2024 se resolvió: 1) Se aceptan las renunciaciones, las que no son consideradas intempestivas y se aprueba gestión; 2) Se designa nuevo Directorio: Directorio cesante por renuncia: Presidente:

Geraldina Maciel RIVERO y Director Suplente: José Arnaldo CARLOMAGNO.- Directorio Electo: Presidente: José Arnaldo CARLOMAGNO y Director Suplente: Geraldina Maciel RIVERO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Superi 2420 Piso 6° Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1908
CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78922/24 v. 06/11/2024

CINQUE HERMANOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-52175026-6. CINQUE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Inscripta en la IGJ bajo el N° 5322, al folio 177, del Libro 70, tomo "A" de Estatutos Nacionales, el 13/11/1969. Sede social: Virrey del Pino 1739- Piso 12 Depto. "A", C.A.B.A. Publíquese por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/08/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 150.000 a \$ 343.588.572,50; (ii) reducir voluntariamente el capital en \$ 248.900.352,58, llevándolo de \$ 343.588.572,50 a \$ 94.689.000; y en consecuencia, (iii) reformar el art. 4° del Estatuto Social. Conforme balance al 31/12/2023 surgen los siguientes datos patrimoniales comparativos: Valuación del Activo y del Pasivo antes de la reducción: Activo: \$ 1.090.991.170,82, Pasivo: \$ 251.330.218,63, y Patrimonio Neto \$ 839.660.952,20. Valuación del Activo y del Pasivo luego de la reducción: Activo: \$ 1.083.965.170,82; Pasivo: \$ 493.204.571,21 y Patrimonio Neto \$ 590.760.599,62. Oposiciones de ley: deberán realizarse en Miñones 2177, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. Capital resultante luego de la reducción: \$ 94.689.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79272/24 v. 08/11/2024

CJA - IT S.A.

CUIT 30715954377. Por asamblea ordinaria del 16/01/2024 se designó Presidente a Jonathan Alejandro Conejero y Director Suplente a Federico Daniel Ares, ambos con domicilio especial en Av. Entre Ríos 922, Piso 1 Of. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/01/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79291/24 v. 06/11/2024

COLEGIO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30-58236644-2 Por acta del 14/05/24 reelige Presidente Diego Carranza y Suplente María Laura Beatriz Ramos La sociedad cambia domicilio a Marcelo T de Alvear 1252 Piso 1 Oficina 103 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79205/24 v. 06/11/2024

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

30-65726521-3 informa que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2024, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y designando a Marcos Sergio Slipakoff como Director Titular y Presidente y a Salvador Bernardo Birman como Director Suplente. Marcos Slipakoff constituyó domicilio real y especial en Bolívar 108 Piso 1 CABA y Salvador Bernardo Birman, constituyó domicilio real y especial en Agüero 1164, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/01/2024
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79276/24 v. 06/11/2024

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

30-50003219-3 Por Asamblea del 10/10/2024 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron así integrados: Presidente Ernesto Goberman, Vicepresidente Orieta Edith Gilberto, Director Titular Mario Sevilla, Comisión Fiscalizadora: María Elena Paternoster, Alejandro Gabriel Szelepski y Juan Latorraga, todos con domicilio especial en la sede social de Talcahuano 469 piso 10 contrafrente caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79203/24 v. 06/11/2024

CONSALMED S.A.

CUIT 30-70084971-2. Por esc. 186 del 29/10/2024, F° 858, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: Por acta de Directorio del 30/8/2024 renuncian a partir de la fecha la totalidad de los miembros del Directorio y por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 26 del 30/8/2024 se resolvió: 1) Se aceptan las renunciaciones, las que no son consideradas intempestivas y se aprueba gestión; 2) Se designa nuevo Directorio: Directorio cesante por renuncia: Presidente: Geraldina Maciel RIVERO y Director Suplente: José Arnaldo CARLOMAGNO.- Directorio Electo: Presidente: José Arnaldo CARLOMAGNO y Director Suplente: Geraldina Maciel RIVERO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Superi 2420 Piso 6° Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1908
CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78921/24 v. 06/11/2024

CURA ALLEVI S.A.

30714916048 Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 4/11/24 se resolvió aprobar la cesación del Directorio anterior por vencimiento del plazo de duración de los cargos, integrado por las Sras. Silvina Martínez Llobet y Florencia Piaggio, en el cargo de Presidenta y Directora Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Juan Martín Piaggio en el cargo de Presidente, a la Sra. Silvina Martínez Llobet en el cargo de Directora Titular, y a la Sra. Florencia Piaggio, en el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Córdoba 1452 piso 14 Dto. A CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2024
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 06/11/2024 N° 78934/24 v. 06/11/2024

DESARROLLO DE LOS SUEÑOS S.A.

30-70981840-2. Por asamblea del 27/09/24 se designa Presidente a Sandra Marcela Carmen Lafuente y Director suplente a Fernando Rodolfo Danani, ambos con domicilio especial en Paysandú 896, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2024
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79137/24 v. 06/11/2024

DETECTSOON S.R.L. EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 33716164239 Por Reunión de Socios del 05/09/2024 se resolvió aprobar el Balance final y Proyecto de Distribución y cancelar la inscripción social ante IGJ. Se designó a Silvia Eugenia Pirani como depositario de libros sociales y demás documentación de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 05/09/2024
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79164/24 v. 06/11/2024

DIAGEO DE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.896.443 – C.U.I.T. 30-71512830-2) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 43, ambas de fecha 28/10/2024, se resolvió designar hasta la Asamblea que considere los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2027, a Gonzalo Aguirre (Presidente), María Gramajo Casellini (Vicepresidente) y Guadalupe Fernández Burgoa (Director Titular), Inés Caruso (Directora Suplente) y Pablo Andrés Artagaveytia (Director Suplente), fijando los primeros cuatro domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo Pablo Andrés Artagaveytia que fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024
JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78978/24 v. 06/11/2024

DIGITAL FILE S.A.

CUIT 30-70770545-7. Por Acta de Directorio del 29/08/2024 se decidió trasladar la Sede Social a Avenida Jujuy 1963, piso 4, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Última Sede: Avenida Jujuy 1963, piso 8, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/08/2024
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78982/24 v. 06/11/2024

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company de Capitalizacion y Ahorro S.A. Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Septiembre, realizado el día 05-10-2024 1) 543, 2) 104, 3) 593, 4) 667, 5) 051
Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 06/11/2024 N° 79274/24 v. 06/11/2024

DULPA S.A.

CUIT 30-70605718-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades y distribuyó cargos, por 1 año: Presidente: Roberto Ismael VIDELE y Directora Suplente: María Marcelina MAGNIN. Lo decidido por la citada asamblea se ratificó y complementó por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024, con quórum del 100% y unanimidad. Cesaron: Designados el 03/03/1998 Presidente: Domingo BRAVO, Director Suplente: Marcelo Luis VALENTINO cesaron por vencimiento de mandato, siendo reemplazados por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/1999 por Presidente: Roberto Ismael VIDELE y Director Suplente: Héctor Enrique VIDELE, quienes a su vez, cesaron por vencimiento de mandato, siendo reemplazados por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2007 que designó Presidente: Roberto Ismael VIDELE y Directora Suplente: María Marcelina MAGNIN, quienes continúan en funciones. Las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1474 piso 3 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78987/24 v. 06/11/2024

ECS LATAM S.A.S.

CUIT 30-71704156-5. Por Acta Asamblea Extraordinaria 02/05/2024 eligen representante legal a Gustavo José PEÑALOZA SILVA. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social Av. Leandro N. Alem 592 piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/05/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79311/24 v. 06/11/2024

EDIFICIO CESPEDES 3446 S.A.

CUIT 33-71823071-9. Por Acta de Directorio del 18/04/2024 se decide trasladar la sede social a Lavalle 1625, piso once, oficina "3" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 15/10/2024 Reg. Nº 1749 Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79245/24 v. 06/11/2024

EL AUTOCTONO S.A.

CUIT: 30-71236875-2. Por acta de 6/6/24 se resuelve: 8) designar Presidente: Silvia Noemí Villalba; y Director Suplente: Diego Aníbal Frenkel, ambos fijan domicilio especial en Avenida Nazca 5063, piso 2, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/06/2024 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78905/24 v. 06/11/2024

EL RETIRO S.C.A.

CUIT 30-60390817-8.- Comunica que por Acta de Administración del 6/6/2024 se resolvió cambiar la sede social a Rodríguez Peña 1445 piso 5 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 272 de fecha 01/11/2024 Reg. Nº 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79168/24 v. 06/11/2024

EL SURI AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70125203-5. Por escritura 338 del 01-11-2024, se protocolizo el acta de asamblea del 19/08/2024, que designo al nuevo DIRECTOR SUPLENTE por fallecimiento del anterior, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Teodelina ORTEGA VELARDE; Vicepresidente: Elisa ORTEGA VELARDE; y Director Suplente: Julio ORTEGA VELARDE, argentino, 27/03/1963, 16.287.912, 20-16287912-0, casado, empresario, Avda del Libertador 3810 piso 8° CABA; acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avda de Mayo 1370, piso 8° oficina 194, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 01/11/2024 Reg. Nº 678 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79350/24 v. 06/11/2024

EN BOCA S.R.L.

CUIT 30-71640573-3. Por Cesión de cuotas de fecha 25/07/2022: Marina Ximena MANSO, titular de 25.000 cuotas, y Diego Martin LO TARTARO titular de 25.000 cuotas cedieron la totalidad de 25.000 cuotas a Sebastián Alejandro Baltasar RAICES, DNI 24.873.72, y a Nicolás Alejandro RAICES DNI 44.937.320. COMPOSICIÓN ACTUAL: Sebastián Alejandro Baltasar RAICES: 45.000 cuotas, Nicolás Alejandro RAICES: 5.000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 divididos en 50.000 cuotas de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 25/07/2022

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78953/24 v. 06/11/2024

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS S.A.

CUIT: 30-62425803-3 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/09/21, se resolvió designar por 3 ejercicios presidente a José María Pampuro; vicepresidente a Stella Maris Magliano; director titular a José María Pampuro Magliano y Director suplente a Guido Mallmann, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Perú 84, piso 1, oficina "19", CABA. Asimismo, por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13/09/24, se resolvió designar por 3 ejercicios presidente a José María Pampuro; vicepresidente a Stella Maris Magliano; directores titulares a José María Pampuro Magliano y Clara María Pampuro Magliano y Director suplente a Guido Mallmann, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Perú 84, piso 1, oficina "19", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/09/2024
Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78906/24 v. 06/11/2024

FARMCHEM S.A.

CUIT 30-68899750-6. Por escritura número 206 del 01/11/2024 pasada ante el Escribano Guido Luconi, folio 500, Registro 1931, CABA, se transcriben Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 24/10/2024 en las cuales se elige como Presidente a Orlando Enrique GOUVEIA de SOUSA, DNI. 92.510.611 y Director Suplente a Rodrigo de SOUSA, DNI. 29.152.193; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 2017 8° Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 1931
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79163/24 v. 06/11/2024

FIDURE S.A.

CUIT 30-71826247-6. Por Acta de Directorio del 18/04/2024 se decide trasladar la sede social a Lavalle 1625, piso once, oficina "3" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79248/24 v. 06/11/2024

FUNDACION PRESERVAR SALUD

CUIT 30711257558. Por acta de asamblea general extraordinaria del 02/12/2022 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Fundación, y se designó liquidadores a los miembros del Consejo de Administración: Diego Newton (presidente), DNI 14.222.960 y Santiago Ariel Cofone (secretario), DNI 14.652.968. Aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Montevideo 373, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022
Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78938/24 v. 06/11/2024

GA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71625278-3. Escritura del 31/10/2024 N° 95 F° 263 Registro 895 CABA. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000. CESION DE CUOTAS: 9.500 \$ 10 Valor Nominal equivalente a \$ 95.000. CEDENTE Brian Leonel DE SETA CUIT: 20-27037182-6. RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE. CESIONARIO Ricardo Roberto DE SETA, argentino, nacido el 28 de febrero de 1955, casado en primeras nupcias con Mónica Liliana Beccari, abogado, Documento Nacional de Identidad N° 11.604.763, CUIT 20-11604763-3, domiciliado en la calle Rincón 1421 CABA ASUME EL CARGO DE GERENTE por el plazo de duración de la sociedad. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Rincón 1421 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 895
graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78907/24 v. 06/11/2024

GEDEIN S.A.

CUIT 30-71784359-9. Por Acta de Directorio del 18/04/2024 se decide trasladar la sede social a Lavalle 1625, piso once, oficina "3" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79247/24 v. 06/11/2024

GRAZIE S.A.

CUIT: 30-71131770-4. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024, se resolvió designar a la Sra. Milagros Loitegui como Presidente y Director Titular, y al Sr. Bernardo Loitegui como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79138/24 v. 06/11/2024

GRUPO PRIMA S.A.

CUIT: 33-71617829-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2024 se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del directorio de la sociedad: Director titular y Presidente: Hugo Osvaldo Sánchez, Vicepresidente y Director Titular: Nicolas Esteban Sánchez; Director Titular: Federico Hugo Sánchez; Directores Suplentes: Ernesto Gustavo Sánchez y Carolina Inés Sánchez; quienes establecen como domicilio especial, Primeros Pobladores n° 50, General Roca, Provincia de Río Negro. Y como Síndico Titular: Juan Jose Huentelaf; y Síndico suplente: Sergio Daniel Cadi, quienes establecen como domicilio especial la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024
Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78923/24 v. 06/11/2024

HEALTH CLOUD CENTER S.A.

CUIT 30-71615183-9. Por Escritura N° 85 del 31/10/2024 Registro Notarial 78 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/2024 se resolvió: I) Designación de Directorio: PRESIDENTE: Ezequiel Patricio TARANTO y DIRECTORA SUPLENTE: María Fernanda SIRITO, quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 173 piso 1° Dpto. B Caba. II) el Cambio de Sede Social a la calle CARLOS PELLEGRINI 173 PISO 1° DEPARTAMENTO B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 31/10/2024 Reg. N° 78
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78928/24 v. 06/11/2024

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53666824-8. Asamblea 2/9/2024 designa Presidente: Luis Marcelo ALLEGRETTI; Vicepresidente: Gustavo Daniel CETTOLO; Director Titular: Sergio ALVES CARDOSO y Directora Suplente: Patricia Fabiana GRECO, todos con domicilio especial en Av Julio A. Roca 781 piso 12 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 24/10/2024 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79334/24 v. 06/11/2024

INDUNOR S.A.

CUIT 30515772819. Se rectifica aviso de fecha 13.9.2024 IT 63275/24 indicandose que con motivo del aumento de capital social la suscripción de acciones queda según el siguiente detalle: NORINVER S.A. titular de 914.924.687 acciones, Michele Battaglia 54.896 acciones y Silvateam Spa 413.154.993 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78924/24 v. 06/11/2024

INSTITUTO DE LA FLOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL S.R.L.

CUIT: 30-67612154-0. Se hace saber por un día que, por fallecimiento de la Señora Victoria Beatriz Milano, 300 cuotas de su propiedad en la sociedad INSTITUTO DE LA FLOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL S.R.L., fueron adjudicadas en partes iguales a sus herederos: los Sres. Gabriel Agustín Gattei, DNI 38.990.199, e Ivo Valentín Gattei, DNI 44.641.194, según resolución judicial notificada por Oficio 71563/2017 de fecha 28 de junio de 2024, cursado por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Única, Juez Dr. Ramiro Güiraldes – Dra. Ana Clara Di Stefano, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal. Capital conformado de la siguiente forma: Marcelo Claudio Gattei: 300 cuotas (50%). Gabriel Agustín Gattei: 150 cuotas (25%). Ivo Valentín Gattei: 150 cuotas (25%). Capital Social: Pesos Seiscientos dividido en 600 cuotas de Un Peso valor nominal cada una. GERARDO EDUARDO FRANCIA – T: 35 F: 106 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 28/06/2024
GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79166/24 v. 06/11/2024

JUAN MANUEL PRADO S.A.

30607157517 Asamblea del 22/12/2022 designo: Presidente Carlos María Prado Vicepresidente María Fátima Prado y Director Suplente María Inmaculada Prado.- Todos Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/12/2022
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79278/24 v. 06/11/2024

K&H LATAM CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71824864-3. Por Escritura n° 105, de fecha 10/10/2024 se firmo Cesión de Cuotas Sociales: Luciana FRASSIA HARAN, titular de 45.000 cuotas, cedió la totalidad de 45.000 cuotas a Andrea Alicia FEDERICO, DNI 20.513.966. COMPOSICIÓN ACTUAL: Andrea Alicia FEDERICO: 90.000 cuotas, y Ezequiel KLIMOVSKY: 210.000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 divididos en 300.000 cuotas de \$ 1,00 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79240/24 v. 06/11/2024

LAGUZZI S.A.

CUIT 30-57964023-1. Expediente 218.068. Por Asamblea ordinaria del 21/05/2024, por unanimidad se designó el siguiente DIRECTORIO: Presidente: Franco LAGUZZI, DNI 32.236.699, CUIT 20-32236699-0, 03/03/1986, empresario, casado; Vicepresidente: Carla LAGUZZI, DNI 33.857.533, CUIT 27-33857533-0, 21/05/1988, arquitecta, soltera, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1771 1° Piso, Martínez, Prov de Bs. As.; Director Titular: CHIARA LAGUZZI, DNI 36.687.196, CUIT 27-36687196-4, 01/01/1992, empresaria, soltera, domicilio especial en Av. Sucre 2161, Beccar, Prov. De Bs. As.; Síndico titular: Adrián Aníbal AVANZI, DNI 7.596.027, CUIT 20-07596027-2, argentina, 16/07/1947, contador público, casado, domicilio especial en San Nicolás 3174, CABA; y SUPLENTE: Verónica Beatriz PETER, DNI 23.568.710, CUIT 27-23568710-6, 16/2/1974, contadora pública, soltera, domicilio especial en Cullen 5824, piso 3°, depto. "A" CABA; todos argentinos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78925/24 v. 06/11/2024

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/10/2024 el número ganador ha sido el 030 (CERO TRES CERO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178
Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79320/24 v. 06/11/2024

MARMOL S.A.

CUIT 30-62933025-5 Ultima inscripción 8-11-2022 N° 20812 L° 110 T° de Sociedades por Acciones. MARMOL SOCIEDAD ANONIMA Escritura 171 del 29-10-2024 ante Escribana Margarita Crespo transcribe Acta de Directorio del 16-9-2024 que por fallecimiento de Presidente se designa: PRESIDENTE: Estela Maris ALVAREZ, VICEPRESIDENTE: Néstor Juan MOLINS, DIRECTOR SUPLENTE: Laura Victoria ARROYO todos aceptan y constituyen domicilio en Heredia 548 PB CABA. Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78975/24 v. 06/11/2024

MARTINAIR HOLLAND N.V.

IGJ Nro. Correlativo 1624872 CUIT 30690789252 Informa que por decisión de la matriz de fecha 16/10/2024 se decidió: 1) Revocar la designación del Sr. Daniel Gustavo VELAZQUEZ como Representante Legal de la sucursal; 2) Designar a Gustavo Enrique RENAULD, Argentino, DNI 29090278, con domicilio constituido en 25 de Mayo 611 Piso 3 Oficina 3 Bloque II CABA, como Representante Legal de la sucursal. Autorizado según instrumento privado Aceptacion de Cargo de Representante Legal de fecha 31/10/2024
juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79206/24 v. 06/11/2024

MASHERR S.A.S.

CUIT 30716805510. Se informa el fallecimiento del Administrador Suplente Sr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ, con domicilio especial en Avellaneda 3646 PB 9, Martínez, Provincia de Buenos Aires y la asunción de Sr. FRANCO EMILIANO ASENZO, con domicilio especial en la calle República 5182, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en su lugar, a partir del 31/07/2020, según lo aprobado en la Acta N2 de Administración con fecha 31/07/2020 Instrumento Privado Acta Nro. 2 del órgano de administración de fecha 31/07/2020 JOSE LUIS CARBAJAL - Administrador

e. 06/11/2024 N° 79219/24 v. 06/11/2024

METALURGICA PEÑALVA HNOS. S.A.

CUIT: 33-70908283-9 - Por Asamblea del 16-10-2024: a) Renuncia el Director Suplente Alberto Horacio Peñalva.- b) Se ratifica como Presidente: Marcelo Gustavo Peñalva y se designa como Director Suplente: Pablo Alberto Peñalva; ambos con domicilio especial en Ruta 58 Km 10 Barrio El Lauquen fracción 1, Lote 11, Ciudad y Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As.- c) Se traslada la sede social a Cosquin 1948 piso 3° departamento D, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 16/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/11/2024 N° 79114/24 v. 06/11/2024

MILLOTE S.A.

30716770245 Acta 31/12/2020 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 31/12/2020 se nombró liquidador a Walter Guillermo Rodriguez DNI 27616245, quien fijó domicilio especial en Av San Juan 3822 Piso 3 Departamento 11 CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/12/2020
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78904/24 v. 06/11/2024

MIRACOLI S.A.

CUIT: 30-71131753-4. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024, se resolvió designar a la Sra. Milagros Loitegui como Presidente y Directora Titular y al Sr. Bernardo Loitegui como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79188/24 v. 06/11/2024

MORSE SALUD S.A.S.

CUIT. 30-71687429-6. Por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2024, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Damián Fernando MORSELLI, D.N.I. 93.866.792 al cargo de Administrador Titular, (ii) designar por tiempo indeterminado a Gabriela Judith FEIDER, D.N.I. N° 17.107.137, como Administradora Titular y Lorella Fabiana MORSELLI, D.N.I. N° 93.866.797, como Administradora Suplente. Las administradoras designadas constituyeron domicilio especial en San Blas 2423, Dto. 1, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2024

MARIA ELENA OLMEDO - T°: 139 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79261/24 v. 06/11/2024

MULTIAIRES S.A.

CUIT 30-71610300-1. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 09/09/2024 se designó como Presidente Carlos Alberto Zimerman, y como Director suplente a Mariano Adrián Zimerman, ambos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2159, piso 5°, oficina "502", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/09/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78963/24 v. 06/11/2024

MULTIAIRES S.A.

CUIT 30-71610300-1. Por asamblea ordinaria del 18/06/2024 se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico anual al 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/06/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78964/24 v. 06/11/2024

MULTISOLAR S.A.

CUIT 33-71610315-9. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 10/09/2024 se designó como Presidente Carlos Alberto Zimerman, y como Directores suplentes a Mariano Adrián Zimerman y Julián Andrés Zimerman, todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2159, piso 5°, oficina "502", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/09/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78962/24 v. 06/11/2024

NATURE FOOD S.R.L.

CUIT 30-71823315-8. por escritura de fecha 05/11/2024 Rubén Horacio TORTOLINI, DNI 30.495.161, domicilio Bernardo Monteagudo 1.720, piso 2, Florida, Vicente López, Pcia Bs As, cede 20.000 cuotas partes a un valor de \$ 1 cada una representativas del 20% del capital social de NATURE FOOD SRL a Fabiana Cynthia LEJBRUDER, DNI 16.973.377, domicilio Tucumán 2815, piso 7, CABA. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad NATURE FOOD SRL quedan así repartidas: forma: Fabiana Cynthia Lejbruder DNI 16.973.377 20% y Gabriel Isaac Machta, DNI 13.368.656 80% del capital social. Capital social total \$ 100.000- Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 05/11/2024 Reg. N° 1099

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79244/24 v. 06/11/2024

NORINVER S.A.

30525465507. Por Asamblea General Ordinaria del día 01/07/2024: (i) se fijó en cinco el número de Directores Titulares; (ii) se designó directores titulares a Michele Battaglia, Riccardo Battaglia, Lorenzo Battaglia, Massimiliano Bonzo y Claudia Andrea Moreiro. Por reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron cargos: Presidente: Michele Battaglia, Vicepresidente Primero: Claudia Andrea Moreiro, Vicepresidente Segundo: Riccardo Battaglia, Directores Titulares: Massimiliano Bonzo y Lorenzo Battaglia. Todos los directores titulares aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2024

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79256/24 v. 06/11/2024

NOTARWAGEN S.A.

CUIT 30-71245296-6. Por Asamblea Ordinaria del 12/03/2024 ceso como Presidente Alejandro Martin Milano Rodriguez y como Directora Suplente Maria Agustina Jordan. Se designó como Presidente Alejandro Martin Milano Rodriguez y como Directora Suplente Maria Agustina Jordan, ambos con domicilio especial en Avenida Boyaca 695, piso 3°, departamento 12, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78967/24 v. 06/11/2024

NUEVA FARMACIA DICKENS S.A.

30-66155009-7 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2023 se resolvió mantener en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando a tal efecto como directores titulares a los Sres. Marcelo Ricardo Diez, presidente, y Daniel Enrique Selma, vicepresidente, y como director suplente al Sr. Fernando Moiguer con mandato hasta la celebración de la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio social que vencerá el 31 de mayo de 2025. Los directores designados aceptaron los cargos en la misma Asamblea y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Marcelo Ricardo Diez en Av Leandro N Alem 1026, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Daniel Enrique Selma en Blanco Encalada 2486, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Marcelo Moiguer en Av Leandro N Alem 1026, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79329/24 v. 06/11/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 31/10/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.999.523,98 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO MACRO SA monto de \$ 558.575.109,41 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE CON CUARENTA Y UN centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; ii) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 645.000.830,09 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA CON NUEVE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; iii) BANCO BBVA BANCO FRANCÉS SA monto de \$ 558.601.020,20 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL VEINTE CON VEINTE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; iv) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 558.575.492,50 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; v) BANCO SAENZ S A monto de \$ 2.039.578,94 (PESOS DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 15/11/2024 y último vencimiento en fecha 23/04/2025; vi) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 549.948.878,38 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; vii) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 558.589.080,82 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; viii) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto de \$ 15.244.297,86 (PESOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; ix) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 558.630.388,54 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; x) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 526.882.700,94 (PESOS QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xi) BANCO COMAFI SA monto de \$ 404.227.112,09 (PESOS CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO DOCE CON NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 06/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xii) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 549.960.312,86 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOCE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xiii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 549.965.973,75 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xiv) BANCO DE LA PAMPA SA monto de \$ 526.931.380,56 (PESOS QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xv) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de 549.946.592,58 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xvi) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 549.925.922,81 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xvii) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 549.956.469,44 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA

Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xviii) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA monto de \$ 32.840.817,72 (PESOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xix) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 526.930.727,84 (PESOS QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xx) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 549.958.163,47 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xxi) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 549.958.054,90 (PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025; xxii) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 127.310.618,28 (PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 29/04/2025.- El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 06/11/2024 N° 78652/24 v. 06/11/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 22/10/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 17.999.991.392,74 (PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO MACRO SA monto de \$ 1.160.427.004,49 (PESOS UN MIL CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; ii) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 1.160.399.759,69 (PESOS UN MIL CIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; iii) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 1.160.418.108,12 (PESOS UN MIL CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHO CON DOCE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 19/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; iv) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 1.160.395.514,92 (PESOS UN MIL CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y DOS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; v) BANCO SAENZ S A monto de \$ 255.273,72 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y DOS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 27/11/2024 y último vencimiento en fecha 27/03/2025; vi) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 1.160.228.287,39 (PESOS UN MIL CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA Y NUEVE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; vii) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 364.194.223,10 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON DIEZ CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; viii) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto

de \$ 58.250.791,47 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 16/04/2025; ix) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 1.338.015.835,79 (PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; x) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 1.135.065.459,78 (PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xi) BANCO COMAFI SA monto de \$ 97.619.533,99 (PESOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 21/11/2024 y último vencimiento en fecha 02/04/2025; xii) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 1.135.068.237,37 (PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xiii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 1.160.407.192,57 (PESOS UN MIL CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xiv) BANCO DE LA PAMPA SA monto de \$ 697.060.842,27 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xv) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de 1.160.430.001,69 (PESOS UN MIL CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL UNO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xvi) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 1.135.052.651,92 (PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 19/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xvii) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 1.135.053.728,37 (PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xviii) BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA monto de \$ 4.339.836,52 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 27/11/2024 y último vencimiento en fecha 02/04/2025; xix) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 1.135.072.133,35 (PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025; xx) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 681.052.923,35 (PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 02/04/2025; xxi) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 692.647.694,71 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/11/2024 y último vencimiento en fecha 02/04/2025; xxii) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 268.536.358,16 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 01/11/2024 y último vencimiento en fecha 18/04/2025.- El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 06/11/2024 N° 78916/24 v. 06/11/2024

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 Se rectifica aviso del 16.9.2024 TI 63355/24 indicando que la fecha de asamblea es el 28.5.2024, que se designo a los directores titulares Luciano A Lizzi con domicilio especial en Pacheco d. Melo 1958 piso 6 Depto B, CABA, a Sergio M. Alvarez con dom especial en Olazabal 2879 piso 10, depto A, CABA, y como director suplente al Sr. Diego M. Aiello con domicilio especial en Cervantes 560, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2024

LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79315/24 v. 06/11/2024

ODONTO FJ S.R.L.

CUIT N° 30-71585067-9 comunica que por Reunión de Socios del 05/11/2024 se designó como Gerente a Sebastián Darío GONZALEZ, argentino, DNI 32.913.940-9, CUIT 23-32913940-9, 22/02/1987, empresario, domiciliado en Talcahuano Nro. 893 piso 2°, CABA y domicilio especial en Suipacha Nro. 670, Planta Baja, Depto 1, CABA. Plazo de Duración: indeterminado. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/11/2024 Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79317/24 v. 06/11/2024

PARIPEL S.A.

CUIT 30-62008468-5. Por Acta de Asamblea del 22/10/2024 se recompone el Directorio, quedando conformado: Presidente: Joaquín Sorroche, domicilio constituido en Florida 878, 7 27, CABA; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° 7, CABA; y Director Titular: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78981/24 v. 06/11/2024

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 26/10/2024 el número ganador ha sido el N°476 (CUATRO SIETE SEIS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79319/24 v. 06/11/2024

PROLUM ILUMINACION S.R.L.

Por instrumento privado del 21.10.2024 sin reforma de contrato, "PROLUM ILUMINACION SRL" CUIT 30-71138445-2): 1) Los socios Juan Ignacio ZATTARA y Silvina ZATTARA cedieron 500 cuotas sociales (250 cuotas cada uno), las cuales son adquiridas por los socios en partes iguales (250 cuota cada uno) Gustavo Francisco ZATTARA y Amelia Cristina MARROCCO.- 2) Cuadro Suscripción actual: Capital Social \$ 50.000, representado por 5000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, Gustavo Francisco ZATTARA 2750 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una equivalentes a \$ 27.500 y Amelia Cristina MARROCCO 2250 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una equivalentes a \$ 22.500.- 3) Renuncian como gerentes Juan Ignacio ZATTARA y Silvina ZATTARA, y se mantiene y ratifica como gerente a Gustavo Francisco ZATTARA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alejandro Magariños CERVANTES 1927 de caba.- Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 21/10/2024 Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79313/24 v. 06/11/2024

PROYECTO GANADERO S.A.

CUIT 30-71851891-8. Por acta del 24/10/2024, renunciaron a sus cargos Alfredo Sebastián Maldonado DNI N° 34.995.691 y Ariana Yaiel Gonzalez DNI N° 45.611.458, se designó presidente: Héctor Hugo Pereyra, DNI 25.379.170 y director Suplente: Héctor Gabriel Fernández Chacon, DNI 44.871.632 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Elcano 3583, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/10/2024

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 06/11/2024 N° 79309/24 v. 06/11/2024

RAJ S.R.L.

CUIT: 3070820600-4 COMPLEMENTO DE LA PUBLICACION DEL 01/10/2024 n° 68210/24 REUNION DE SOCIOS DEL 24 DE JUNIO DE 2024.- NUEVOS GERENTES ACTA REUNION DE SOCIOS. Cabe consignar que se considera vencido el cargo de los anteriores Gerentes por vencimiento de mandato. Los Gerentes que cesan en sus funciones son los siguientes: Roque ANZELOTTI, italiano nacido el 27 de febrero de 1925, soltero CI PF 2.994.457(fallecido) y Julio SILINGARDI, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1932, comerciante.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 01/10/2024.

ENRIQUE RICARDO LOPEZ - T°: 115 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78977/24 v. 06/11/2024

RANCHO PE S.A.

CUIT N° 33-64121273-9. Por Actas de Directorio del 03-06-24 y Asamblea del 18-06-24, hace saber que por vencimiento al mandato se han designaron nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcelo Luis Saccani. Vicepresidente: Javier Martin Saccani. Director Titular: Paula Virginia Saccani. Director Suplente: Gabriel Lopez Fernandez. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Asamblea de fecha 18/06/2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2024

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78945/24 v. 06/11/2024

RED IMPACT S.A.

CUIT 30-71054010-8. Por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 17/01/2024 ceso como Presidente Gustavo Rodolfo Zorzenon, Vicepresidente Eva Rossana Leticia Staciuk, y como Director Suplente Agustín Mateo Zorzenon. Se designó como Presidente Gustavo Rodolfo Zorzenon, Vicepresidente Eva Rossana Leticia Staciuk, y como Director Suplente Agustín Mateo Zorzenon, todos con domicilio especial en Senillosa 347, piso 5°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/01/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78966/24 v. 06/11/2024

ROHLIG ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70812277-3. Por Acta de Gerencia del 16/05/2022 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1930 3er piso, Oficina 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/05/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79295/24 v. 06/11/2024

RUEDAS INDUSELL S.R.L.

CUIT 30-70845359-1. Por reunión de socios del 25/10/2024 renuncio como gerente Claudio Andres LAROCCA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/10/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78965/24 v. 06/11/2024

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

Rectificación e. N° 58588/24 v. 29/08/2024 IGJ 245859 CUIT 30-53394455-4. En la Asamblea General Ordinaria del 29/02/2024, se eligieron los siguientes miembros del Directorio: Presidente Jorge Federico Agustín Ruiz (DNI 16.922.406), Vicepresidenta María Elena Ruiz (DNI 13.162.240), Síndico titular Carlos Daniel Pastor (DNI 8.010.271) y Síndico suplente María Antonía Langlois (DNI 12.351.089). Fijan domicilio especial en Paraná 457, Piso 9, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/10/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79116/24 v. 06/11/2024

SANTO BERRACO S.A.

CUIT: 30-71648071-9. Por Acta de Asamblea del 23/09/2024 se resuelve designar como Presidente a HERNAN MARIO LORENZO y como Director Suplente a SANTIAGO EZEQUIEL LORENZO. Ambos denuncian domicilio especial en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 5862, PISO 2°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 23/09/2024 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79271/24 v. 06/11/2024

SELAM PACIFIC S.A.

CUIT 30-70478437-2 / La Asamblea del 16/09/24 por vencimiento de mandatos reeligió: Presidente: Mauricio Guillermo GROSMAN, Vicepresidente: José Ricardo GROSMAN y Director Suplente: Martin GROSMAN, todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2024 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 06/11/2024 N° 78917/24 v. 06/11/2024

SERVICIOS PROFESIONALES PARA FRIGORÍFICOS S.A.

CUIT 33-71852635-9. Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Javier Abud al cargo de Director Suplente, (ii) designar al Sr. Guillermo David Villa para ocupar el cargo de Director Suplente, y mantener al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado como Director Titular y Presidente. En virtud de ello, cesa en su cargo el Sr. Javier Abud como Director suplente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ernesto Leonardo Fernández Machado. Director Suplente: Guillermo David Villa, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79275/24 v. 06/11/2024

SOFALI S.A.

30-65871795-9 - Por Asamblea del 28-08-2024: a) Vence la Presidente Jesica laconis Campbell.- b) Se designa Presidente Juan Douglas laconis Campbell y Directora Suplente: Jesica laconis Campbell; ambos con domicilio especial en Arenales 3844 piso 2° Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 28/08/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/11/2024 N° 79112/24 v. 06/11/2024

SOLUCIONES EN LA NUBE S.A.

CUIT 30718145712. Por acta de asamblea de fecha 30/09/24, los accionistas de SOLUCIONES EN LA NUBE SA, deciden por unanimidad: Fijar en uno el número de directores titulares y en dos el de suplentes por el término de 3 ejercicios, eligiendo para cubrir tales cargos a Presidente Ramiro Alberto SAVOIE y Directores suplentes Darío Javier ABADIE y Hernán Ricardo ESCUDERO Los elegidos aceptan los cargos mencionados y constituyen domicilio especial en Bauness N° 2538, Piso 8, Of. D, CABA. Autorizada según instrumento privado de acta de asamblea de fecha 30/09/24, Cdora Carina Rojas, DNI. 27.739.187, T° 409, F° 40. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2024
CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79246/24 v. 06/11/2024

SOSAVI S.R.L.

C.U.I.T.: 30-71802311-0. Se hace saber que por Asamblea Unanime de fecha 11/12/2023 se designó como gerente, en reemplazo de Noemi Esther Sosa, quien renunció a su cargo, a Rodolfo Daniel Aguinaga, DNI 93.597.769, uruguayo, 01/07/1958, soltero, CUIT 20-93597769-0, comerciante, San Lorenzo 2524, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado de ACTA DE ASAMBLEA UNÁNIME de fecha 11/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 11/12/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 11/12/2023.
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79349/24 v. 06/11/2024

SOUTH AMERICAN BUNKERS S.A.

(30-70919625-8) Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/07/2024 se resolvió: (i) designar al Sr. Christian F. Jørgensen como Director Titular y Presidente y a la Sra. Claudia Propato como Directora Suplente por el término de 3 ejercicios hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2027. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 240, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2024
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79154/24 v. 06/11/2024

THYRA S.R.L.

CUIT 30-70820059-6. Por reunión de socios del 24/03/2023 se aceptó renuncia del gerente Hugo Osvaldo Diaz DNI 10.264.726 y se designó gerente a Hernán Martín Diaz DNI 32.064.181, domicilio especial en Migueletes 1050 20 B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/03/2023.
Juan Ignacio Grassi - T°: 88 F°: 506 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78970/24 v. 06/11/2024

THYRA S.R.L.

CUIT 30-70820059-6. Por acuerdo del 1/11/2024 se resolvió trasladar la sede social a la calle Migueletes 1050 piso 20 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de fecha 01/11/2024
Juan Ignacio Grassi - T°: 88 F°: 506 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 78972/24 v. 06/11/2024

TRANSCARGO ARGENTINA S.A.

30-70965817-0, Por acta de asamblea y de directorio del 29/03/2024 se designaron Presidente: José Alejandro ALFANI; Vicepresidente: Ricardo HOMEYER, Directores Titulares: Pablo Daniel DI STEFANO, Bernardo Fabián BERNAT, Sergio Ariel CASARICO, Gustavo Ezequiel GATTONI, Directores suplentes: Rodolfo Pedro NARDI y Carolina Andrea GALLI, y constituyen todos domicilio especial en la calle Sarmiento N°944, Piso 9ª, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°76 de fecha 01/10/2024 Reg. N°65
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/11/2024 N° 79325/24 v. 06/11/2024

TRES Y DOS S.A.

30-61817043-4.- Por acta del 19/10/23, que me autoriza, se designó Presidente: María Silvina Adba, Directora Titular: Verónica Matilde Adba y Directores Suplentes: Francisco Pablo Tiburzio y Federico Elías Adba, todos con domicilio especial en 3 de Febrero 2172 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 06/11/2024 N° 79221/24 v. 06/11/2024

TUPA COFFEE S.R.L.

30-71855066-8. ESCRITURA 225 del 01.10.2024. REUNIÓN del 01.10.2024. Álvaro DURAN cede, vende y transfiere a CIEN MIL cuotas sociales equivalente a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), a favor de Kevin Jacques LEVY, quien acepta la presente transferencia, quedando distribuido el Capital Societario de la siguiente manera: a) Kevin Jacques Levy 50% (cincuenta por ciento) del capital social y que corresponde a CIEN MIL cuotas (100.000) equivalente a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) y b) Nicolas Comas 50% (cincuenta por ciento) del capital social y que corresponde a CIEN MIL cuotas (100.000) equivalente a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000. Todas las cuotas son un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Álvaro DURAN, RENUNCIA como Gerente a partir del día de la fecha. Designar como Gerentes a Nicolas COMAS y Kevin Jacques LEVY, quienes aceptan de conformidad, y constituyen domicilio especial en Mendoza 4381 piso 1 departamento C CABA. NO HAY REFORMA DE CONTRATO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 06/11/2024 N° 79336/24 v. 06/11/2024

VIENTOS DE AGUA S.R.L.

30-71429149-8 por Acta de Reunión de Socios en fecha 25-10-2024, se designaron a las nuevas autoridades de la Gerencia por todo el plazo legal de duración de la sociedad, de la siguiente forma: Gerentes titulares a Gabriel Oscar Álvarez, Cristian Carlos Gonçalves Novo y Adrián Gustavo Álvarez; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 25/10/2024
MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78912/24 v. 06/11/2024

VISUAL PROM S.A.

CUIT: 33-70914150-9 - Por Asamblea del 16-10-2024: a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Susana Estela Lera y Director Suplente: Jorge Marcelo Sainiuk; ambos con domicilio especial en Argerich 702, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.- b) Se traslada la sede social a Felix Lora 40 piso 2 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 16/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/11/2024 N° 79115/24 v. 06/11/2024

YONGMIDAYO S.A.

CUIT 30-71553363-0. Por asamblea general ordinaria unánime del 30/10/2024 pasada por escritura 122, se designó por unanimidad presidente Youngho KIM y Director Suplente Younghwa HAN por el termino de tres ejercicios, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 79330/24 v. 06/11/2024

ZM ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70754366-9. Por Acta de Asamblea del 29/07/2024 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Daniela Andrea Costa; Vicepresidente: Marco Kasimis; Director Suplente: Andrés Mateo Kasimis. Todos constituyen domicilio especial en Culpina 999, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 01/11/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/11/2024 N° 78979/24 v. 06/11/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 20 noviembre de 2024 a partir de las 11:00 horas 9 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: BOCCHINO, IGNACIO NAHUEL CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4 P LS ABS+AIRBAG 1.4N 2015 PBG276 BASE \$ 2.886.400, ROLDAN, MARTA ISABEL BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A212SAF BASE \$ 8.087.100, ACUÑA, OLGA OFELIA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, GRAND SIENA ESSENCE 1.6 16V 2016 AA471XJ BASE \$ 5.272.800, QUISPE ACUÑA, EULOGIO YAMAHA, MOTOCICLETA, FZ FI 2024 A206GOX BASE \$ 7.838.300, MESISCA MICAELA NOELI CHEVROLET SEDAN 5 PUERTAS AGILE 5P 1.4 LT 2011 JTZ265 BASE \$ 1.373.600, ZAFFARONI MEDICI, MATIAS ENRIQUE MERCEDES BENZ SEDAN 5 PUERTAS B200 BLUE EFFICIENCY 2013 MSV287 BASE \$ 1.341.000, BRUTTI LEANDRO NICOLAS CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2023 A188WXL BASE \$ 2.840.100, LANZ HIDALGO, MARIO RICARDO RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, SYMBOL AUTHENTIQUE 1.6 PACK II ABS 2013 MYN137 BASE \$ 2.948.500, DEZA CARAZELA, DAVID ANDRES FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FOCUS 5P 2.0L N AT SE PLUS 2017 AB195AD BASE \$ 2.541.500, en el estado que se encuentran y exhiben del 13 al 19 de noviembre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024.-

FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79

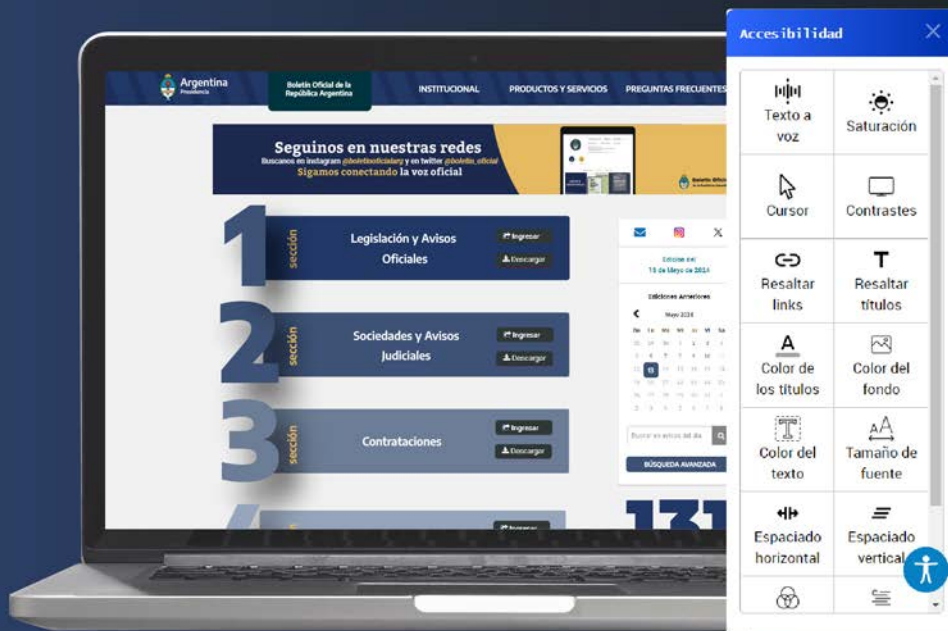
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33I.G.J.

POR 1 DÍA - El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 21 de NOVIEMBRE de 2024 a partir de las 14:30 horas subastara 6 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ENCARNACION GONZALEZ, Natty Paola, PEUGEOT 208 ACTIVE 1.5 N SEDAN 5 PUERTAS, NNC 539 2014, BASE: \$ 1.815.263.24; LEOTAUD SALAZAR, ARMANDO JOSE JUNIOR, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 ACTIVE PACK 1.6L AM 23.5, AF891TV 2023, BASE:\$ 6.278.592.00; GONZALEZ, MAITE CANDELA, FORD SEDAN 4 PUERTAS Fiesta Max 1.6 Ambiente PLUS MP3, JSY335 2011, BASE:\$ 8.508.430.00; MAIDANA, ESTEBAN EMILIO, YAMAHA MOTOCICLETA FZ FI, A197QHY 2023, BASE:\$ 2.984.814.00; ALVAREZ CARPIO, DANIEL JOSE, CHEVROLET SEDAN 4 PUERTAS COBALT 1.8 N LTZ, OLG551 2014, BASE:\$ 5.980.797.12, JONATAN EZEQUIEL, CHEVROLET SEDAN 4 PUERTAS PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT, 2017 AB778CP, BASE:\$ 9.599.625.00 en el estado que se encuentran y exhiben los días 14, 15, 19 y 20 de noviembre inclusive de 2024 de 10 a 12 hs y de 14.30 a 17.00, en Parking Service, Ruta 24 (a metros de Acc. Oeste km 47), Francisco Alvarez- Moreno. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 20 de noviembre a partir de las 14.30 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO E CAVALCA MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: .I.G.J.

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "RETEGUI, RUBEN OSCAR c/ LAZAERTE, MARTA ELENA Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 48330/23, en el Jdo. Civ. 42, sito en Uruguay 714, Piso 2, CABA, venderá al mejor postor, el 13/11/2024, 10 Hs, la UF 2, local comercial, del inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2787/ 89/ 91, PB, e/Av. Santa Fe y Beruti, CABA, Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Mz. 18, Pa. 7, Mat. 18-3626/2, Pda. 1587458-0, Sup. Cub. y Tot. 20,23m2. VISITA: 11/11/24 de 10 a 12Hs. DEBE: ABL s/deuda, Exp. Mes \$ 97.170 s/deuda y AySA \$ 59.904,95 todo al 10/10/24; BASE U\$S114.818.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a las 11Hs. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA, 1/11/24.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 06/11/2024 N° 78937/24 v. 08/11/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049-1), que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79083/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7), que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79085/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5), que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79087/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2), que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79088/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378), que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-

70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79034/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a la persona jurídica MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9) que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79030/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049-1), que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto

por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79022/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber a Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194), que en los autos Nros. 184/2009, caratulados: "MAUMIS S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en fecha 04/11/2024 se resolvió: "...I.- Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Pablo Alejandro Lebednikas (D.N.I. 17.817.378); Sohn Bohk Joo (D.N.I. N° 94.009.194) y las personas jurídicas MAUMIS S.A. (CUIT N° 30-70745708-9); LAYCON S.R.L. (CUIT N° 30-70920519-2); ELA ARGENTINA S.R.L. (CUIT N° 30-71010826-5); NOLINK S.A. (CUIT N° 30-70818142-7) y BTM GROUP S.A. (CUIT N° 30-70127049 -1), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a los nombrados y a las personas jurídicas de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentran citados en las audiencias que se fijan para dentro del quinto día de notificados, a contar desde la última publicación de edictos, en la sede de esta judicatura sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, Of. 242 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda...".- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79031/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Néstor Fabián Jesús CASINI (DNI N° 27.376.709), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 588/2024, caratulada: 'FARIAS, MARCOS ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79011/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Braian Ezequiel GARCÍA (DNI N° 41.811.041), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 588/2024, caratulada: 'FARIAS, MARCOS ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ

e. 06/11/2024 N° 79015/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Fabián QUINTEROS (DNI N° 33.135.875), a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificado (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 588/2024, caratulada: 'FARIAS, MARCOS ANDRES Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ GUSTAVO MEIROVICH Juez - GUSTAVO MEIROVICH JUEZ
e. 06/11/2024 N° 79014/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ NARANJA DIGITAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U. s/ ORDINARIO" (Exp. Nro. 25176/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 04 de noviembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 06/11/2024 N° 79236/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "Bostany Graciela Liliana s/ quiebra", N° 7916/2024, que el día 25.10.2024 se decretó la quiebra de Graciela Liliana Bostany, DNI 11.848.918, CUIT: 27-11848918-2, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Cdor. Enrique Antonio Pepe -20 -08432765-5-, Lavalle 1206, piso 2°, depto. "C", C.A.B.A., teléfono (11) 2064 -4515, correo: epepe@consejo.org.ar, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 10.02.2025. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lcq la incorpore al expediente. Bs. As., noviembre de 2024. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 06/11/2024 N° 79226/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

En los autos caratulados ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ DIGIPAYMENTS S.A.U. Y OTRO s/ORDINARIO Expte. N° 6676/2023 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos -sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de RIPIO-perteneciente a Digipayments S.A.U.- cuyos fondos líquidos y disponibles en su cuenta RIPIO habrían sido ilegítimamente utilizados por ésta para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de los clientes y sin que ellos hayan obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2018 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024. Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 06/11/2024 N° 79296/24 v. 08/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1° CABA, comunica por un día, en los autos caratulados "AGESTA, VERONICA ROXANA s/CONCURSO PREVENTIVO" (29544/2019); que el 30/08/2024 se dispuso la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires 29 de octubre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 06/11/2024 N° 77435/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en autos "MORINIGO BARRIOS, LUNA ANAHI S/INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 13737/2023, cita y emplaza a quien se considere tuviere derecho a hacerlo, formule oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, al pedido de rectificación de apellido solicitado por el Sr. LARREA LESME Cristhian Fabricio, mediante la adhesión de su apellido y la eliminación del segundo apellido materno de su hija "MORINIGO BARRIOS, LUNA ANAHÍ, cuyo nombre rectificado será "LARREA MORINIGO, LUNA ANAHÍ". El presente deberá publicarse en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires 29 de octubre de 2024.- CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 06/11/2024 N° 79227/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Llorente, Cristóbal, secretaria Única a cargo de la Dra. Maria Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PORTILLO, JESICA NOEMI c/ ZARATE RIVEROS, ANDRES FELICIANO s/VENIA SUPLETORIA" Expte. n° 68393/2023, emplazando al Sr. Zarate Riveros, Andres Feliciano a fin de que en el término de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024 (...)... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ... Fdo. Llorente, Cristobal, Juez". Buenos Aires, 29 de octubre de 2024.- ...considerando que la Sra. Jéscica Noemí Portillo es patrocinada por un Servicio Jurídico Gratuito, se requiere al Boletín Oficial la publicación con eximición de pago. - En atención a ello y toda vez que el BO lo exige, líbrese nuevo edicto, consignándose en el mismo la eximición de pago ordenada...FDO . Llorente, Cristobal, Juez. Buenos Aires 31 de octubre de 2024. CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 06/11/2024 N° 79190/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "RADZINSKY MOHNBLATT, Ifat c/ KANDIN, Miguel s/ Privación de la Responsabilidad Parental" (Expte. Nº 63.418/2024), cita y emplaza al Señor MIGUEL KANDIN, D.N.I. Nº 28.988.074, a efectos de que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial para que lo represente en el. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Buenos Aires, Buenos Aires, de octubre de 2024.- FDO: Dr. Ramiro Santo Faré. Secretario. SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 06/11/2024 Nº 77156/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso (Jueza Subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en la Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso, en los autos caratulados "DE BIASE ROSA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. Nº 25985/2024, cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. ROSA DE BIASE, a fin que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 85 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Firmado: Alejandro Nicolás Vilarchao - Secretario
Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario.

e. 06/11/2024 Nº 50039/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita en los autos "VILACAHUA, SEBASTIAN GERMAN S/INFORMACION SUMARIA" (EXPTE. Nº 7458/2024), a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión de apellido paterno "VILACAHUA" y reemplazo por el apellido materno "FERNANDEZ", efectuado por el Sr. SEBASTIAN GERMAN VILACAHUA (D.N.I. Nº 46.440.731). El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el presente Boletín Oficial. Fdo. Coria, Diego Martín, Juez Nacional en lo Civil.
DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 06/11/2024 Nº 73114/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Alejandra Ulian, secretaria única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en Lavalle 1212, 4to piso, C.A.B.A., en autos "ARRUA VARGAS, KEVIN ALEXANDER s/ AUTORIZACION" (Expte. Nº 21834/2024), cita al progenitor de Kevin Alexander Arrua Vargas, Sr. Diosnel Arrúa Ortiz mediante edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de decidir las cuestiones de acuerdo a las constancias de autos; ello conforme lo ordenado en la siguiente providencia: "Buenos Aires 29 de octubre de 2024.- ... II.- ... En consecuencia, cítese al progenitor de Kevin Alexander Arrua Vargas, sr. Diosnel Arrúa Ortiz mediante edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de decidir las cuestiones de acuerdo a las constancias. Requírase que la publicación se realice sin costo atento la falta de medios informada por el peticionario."- Fdo. Silvia Alejandra Ulian, Juez.
Buenos Aires, noviembre 4 De 2024.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 06/11/2024 Nº 79063/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de C.A.B.A., en autos caratulados “CIFUNI, JUAN S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” (expediente N° 23.856/2023), cita y emplaza al Señor Juan Cifuni a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses, en el diario BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de mayo de 2024. FIRMADO: MARIA BELEN ROSALES SECRETARIA
MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 06/11/2024 N° 29641/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “ CHAPARRO, LUIS JULIAN c/ SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. Y OTROS s/DESPIDO” -N°: 16226/2019 - ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 21 de Octubre de 2024. Lo pretendido en el escrito que antecede es inadmisibile, en razón de lo establecido, en la Resolución N° 5/2014 de la Excmá.Cámara. Por tanto, se lo desestima.En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art..33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Rio Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge Maria Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue Julio Cesar Bellone.,D.N.I.: 7.606.488, y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día.” CLAUDIO F.LOGUARRO Juez - EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO

e. 06/11/2024 N° 79051/24 v. 06/11/2024

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA VI

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo SALA VI, en autos: “MARTINEZ, RODOLFO RAMON -2- c/ PREVENCIÓN ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL” (Expediente N° 4044/2018), cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos de Don Martinez Rodolfo Ramon, (DNI 10710776) para que se presenten a estar a derecho por sí o por apoderado. Publíquese por un (1) día.

GRACIELA L. CRAIG Juez - JUEZA DE CÁMARA JUEZA DE CÁMARA

e. 06/11/2024 N° 79130/24 v. 06/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/11/2024	BALIÑO GUILLERMO EDUARDO	78836/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/10/2024	NUIN EDUARDO ALEJANDRO	78002/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/11/2024	CASAVALLE CARLOS MANUEL	78385/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	11/09/2024	BRITEZ JOSE ORLANDO	62576/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/11/2024	SAVIOTTI JUAN CARLOS Y ALVAREZ ELSA NOEMI	78205/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/11/2024	SCAGLIA RAUL ALCIDES JOSE	78162/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	31/10/2024	TALMASKY ADRIANA GLADIS	77732/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	25/10/2024	PEREZ PABLO DANIEL	76357/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/11/2024	ROMA DOMINGO OSVALDO Y VERNA ROSA MARÍA	78706/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/11/2024	JUAN CARLOS ABELARDO MÁXIMO ZARLENGA	78707/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/11/2024	ANGELA BARBAGALLO	78940/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	31/10/2024	BORGONDO EVANGELINA	77935/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/11/2024	CHAO ESTHER HAYDEE	78376/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/11/2024	CASARES HAYDEE NELIDA	78378/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/10/2024	FLORES RAMONA MARTA GLADYS	77491/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/10/2024	FERREYRA CELICA SARA	71912/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/11/2024	MARCELLO FRANCISCO	79007/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	01/11/2024	RUSSO MARIA	78436/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2024	MARIO OSCAR SUAREZ	74857/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	01/11/2024	DELIA AMANDA MAIORANO Y JUAN ANTONIO GATTO	78206/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/10/2024	HEBE AZUCENA PEREZ	72281/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/11/2024	MEMMOLO PASCUAL	79042/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/11/2024	MARIA MARTI	79020/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/10/2024	NORA MABEL CARFAGNA	75882/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2024	BARREDO DANIEL ALEJANDRO	50850/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/10/2024	OMAR HÉCTOR GARBI	74393/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/10/2024	GRACIANA ANTONIA NELIDA PALANGE	74394/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/11/2024	ELECTRA LAURA CHIANELLI	78719/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/11/2024	TELESCA PEDRO CANDIDO	79053/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2024	NITZA ROSENTHAL	68094/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/11/2024	HIDEYASU KAMIZATO	78903/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/10/2024	BAUZA MILCIADES HECTOR	77178/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/11/2024	DIAZ IRMA DEL VALLE	78284/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/10/2024	RUBEN ALBERTO CARFORA	77433/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/11/2024	MIRTA NOEMI CICCHINI Y SANTOS BERNACHEA	78193/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/11/2024	MARCELINO LUCIO MÁRQUEZ	78665/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/11/2024	SILVIO NESTOR TEMNIK	79004/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/11/2024	GALLOTTI DARIO	78369/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/10/2024	CARLOS ALBERTO TOLEDO Y MIRTA NOEMI NAVEDA	70895/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/08/2024	AREAN MARIA ESPERANZA	54924/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/07/2024	JULIO JESÚS VALLEJO	48903/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/07/2024	ANGÉLICA LAMAS	48924/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2024	NORBERTO PEDRO LOSADA	78399/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2024	RICARDO RUCH	78400/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2024	MARTHA GUILLERMINA LUISA HERON	78402/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/10/2024	PONCE HILDO NICOLAS	77531/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/11/2024	CARNEVALE ELBA INES Y GENTILE RAMON	78601/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/10/2024	LAYA IRENE, LAYA ANGELA Y LAYA VICTORIA	70599/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/10/2024	MARIA DEL CARMEN SANDRA PIÑEIRO CUETO	70644/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/11/2024	CARMEN ASCENCION SAVARINO	78930/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/11/2024	NEPOMNIASCHY FORSTER CESAR Y RAZUMNY FRIDA ZULEMA	78859/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	01/11/2024	ALICIA PILAR VERDIER	78340/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/11/2024	ALICIA DELMIRA SANTIN	78227/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/11/2024	VERDESCO CARLOS ALBERTO	79047/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/11/2024	ALICIA CAROLINA DONATO	78649/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	01/11/2024	MENGHI JORGE ALFREDO	78178/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTARO	01/11/2024	RICARDO EDUARDO MARZULLI	78438/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/11/2024	TASSO ROLANDO ALBERTO	78625/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/10/2024	BOTINARDI CONSOLI RUBEN OSVALDO	76504/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/11/2024	LEA BONAMICI	78954/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/11/2024	OSVALDO FORTUNATO MOLINA	78477/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/10/2024	NOEMÍ JOSEFA HERNANDORENA	75263/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/10/2024	MIRANDA LUIS	77923/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/11/2024	LOPEZ ANDRES	79118/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	04/11/2024	MYRIAM IRENE GUZ	78615/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	31/10/2024	JOSÉ ANTONIO VIEIRA	77766/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	24/10/2024	PONCE JUAN RAMÓN	75727/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/10/2024	MARIA LUISA SOPRANO	77720/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/11/2024	JAIME BOCIAN	78614/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	31/10/2024	SOFIA SARA PAZ	78063/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	31/10/2024	UGARTE IRENE ANGELICA	78109/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	31/10/2024	PAULUCCIO FLORENCIA Y BENITEZ SOFIA CATALINA	78111/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	01/11/2024	PROCOPIO VICENTE	78434/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	ESTHER MOHADEB	73136/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/10/2024	MARIA ANGELA MARUCCI	77563/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/10/2024	LUDIVINA BARROS CONDE	77587/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/08/2024	VILA MABEL SUSANA	50448/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/09/2024	ISMAEL ÁNGEL FIGUEROA	67133/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	31/10/2024	GIMENEZ JUSTO RUBEN	77739/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/11/2024	ANA MARIA GUILLENTEGUY	78628/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2024	ARAUJO JUDITH NOEMI Y LAURINO ENRIQUE LEONARDO	76583/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/10/2024	TRONCOSO RODRIGUEZ MAXIMILIANO E HILDA LUNA	70047/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/10/2024	IMPELLUSO SEBASTIAN VICENTE	75419/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/11/2024	AYERZA RAFAEL EUGENIO	78432/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/11/2024	BUZATTO ALFREDO ANIBAL	78620/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/10/2024	PUGLISI ALFIO AQUILES	77731/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/11/2024	ALICIA SUSANA FILIPPI ORIA	78771/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/11/2024	MARASCIO ANGELA MARIA	78689/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/11/2024	ROBERTO FERNANDO STEFAN	78168/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/10/2024	MARÍA ELENA DEBAIS	77341/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/11/2024	ALICIA NORMA SIMONETTI Y BELARMINO GUMERSINDO HUERTA	78644/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/11/2024	SANTIAGO HUGO DANIEL	78789/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/11/2024	FRANCISCO JAVIER SALINAS GALEANO	78781/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	28/10/2024	ELENA LETICIA COCO	76516/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	25/10/2024	GALANTERNIK CARLOS LUIS	76090/24

e. 06/11/2024 N° 6214 v. 06/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE YUGOSLAVIA 1622 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/16) por resolución de fecha 31/10/2024 (fs. 779) se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por el Sr. Horacio Alejandro Costa por la suma de U\$S 255.000 para la venta del 100% del inmueble sito en la calle Yugoslavia 1622 de la Ciudad de Rio Gallegos de la Provincia de Santa Cruz individualizado como Fracción centro de la Chacra quince, Sector quintas uno, Sección "B", Circunscripción IV, matrícula 27.222 del Departamento I Guer Aike, Provincia de Santa Cruz. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación del terreno de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en el sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 3/12/24 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 10/12/24 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Exhibición: 26/11/24 de 12:00 a 16:00 hs. Consultas Martilleros Silvia A. Montenegro (CUIT 27-21715380-3, Tel (11) 15-4171-5967 mail: javierdiblasio@yahoo.com.ar), Liliana C. Vaschetto (CUIT 27-12776737-3, Tel (11) 15-5802-0870, mai: liliana_cvm@hotmail.com) y Roberto A. Medina (CUIT 20-073789290-0, Tel (11) 15-4171-5967, mail: javierdiblasio@yahoo.com.ar). Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/11/2024 N° 79096/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA, comunica por CINCO DIAS que en autos: "Incidente N° 41 - INCIDENTISTA: INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES FALLIDO: ESCUDO SEGUROS S.A. s/INCIDENTE" Ex. N° 10711/2023/41, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de efectuar una MEJORA DE OFERTA presentada por la Sra. María Alfonsín por la suma de U\$S 440.000 del inmueble identificado como Lote 317 y 318, Parcela 26B, de la fracción XX, ubicada en el Barrio Cerrado La Lomada, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 112611, Circ. XI, Sec. A, Fracción XX, Parcela 26b. Superficie 1.908,14 m2. COMISION: 3%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 28 de noviembre de 2024 a las 9.30 hs. en formato digital y los sobres se abrirán el 28 de noviembre de 2024 a las 10.00 hs. La audiencia se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, Piso 7°. Las ofertas deberán contener: Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT y 4) El pago del PRECIO o el saldo de precio será realizada exclusivamente en Dólares Estadounidenses que la OFERENTE declara poseer, de suerte que no tiene impedimento alguno para efectuar el pago del precio en la moneda pactada. A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la incorporación de estas por ante el sistema informático y por orden de presentación. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que

deberá ser un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del martillero, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -L° 914 F° 711 Dv 2 (datos completos en fd. 154) en el Banco Ciudad de Buenos Aires (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo L.C.), éste depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Debe dejarse constancia que una vez realizada la lectura de las ofertas resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com. Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán s/quiebra). Aceptada la oferta y pagado el precio total en dólares estadounidenses por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. Las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien estarán a cargo de los adquirentes, a partir de la toma en posesión. La adjudicación del bien, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Se fija exhibición para el 23 de noviembre de 2024 en el horario de 10.30 a 13.30 hs. Buenos Aires, Noviembre de 2024. Fdo. MARTIN CORTES FUNES. SECRETARIO

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 06/11/2024 N° 79127/24 v. 12/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "HOYOS, LEONOR DEL VALLE c/ FIUMARA, NORMA HAYDEE Y OTRO s/DIVISION DE CONDOMINIO" Exp. N°34332/2017, el Martillero Oscar Mario Alejandro rematará el día 12 de noviembre de 2024 a las 10,45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en calle Francisco Bilbao N° 4815 de CABA. Según constatación (fs. 190/191/241) el inmueble consta de: Dos inmuebles edificados en la misma parcela, con entrada independiente, identificado solo uno de ellos, el principal, con el N°4815. Sin subdivisión en propiedad horizontal. El inmueble identificado con N° 4815, se trata de una construcción de material con ladrillos vista en dos plantas. En su PB: Pequeño hall de entrada; living y comedor al frente, con amplia cocina integrada. Un dormitorio y otro cuarto adicional. P. Alta: Por escalera se accede un patio, lavadero; dos dormitorios; baño principal. Terraza transitable con cuarto de guarda de enseres varios. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por: Sra. Norma Haydee Fiumara DNI 2325931; su hijo Sr. Luis María Rojas DNI 17029777; sus nietos Hernán Pablo Rojas y Tomás Gabriel Rojas DNI 45014722. Ocupando el inmueble según manifiesta en calidad de propietarios. El inmueble lindero consta de pasillo largo de ingreso, varias habitaciones deterioradas; patio en su fondo; techos de chapa en parte del mismo. Antiguo. Ocupado por: el Sr. José Fiumara DNI 4.531.736; su esposa Susana de Fiumara no presentes en ese acto y su hijo el Sr. Sergio Fiumara DNI 22668924. Se deja constancia que la totalidad de los inmuebles descriptos no se hallan subdivididos en propiedad horizontal. Sup. 8,66 x 24,41 mts. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 62; Manz. 145B; Parc. 31. Matrícula 1-32989. Se deja constancia que en este caso no existen expensas comunes y que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA ". La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U\$S140.000.- o su equivalente en pesos a valor dólar bolsa (MEP). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El inmueble según constancias de autos posee deuda de GCBA \$ 78.025,67. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá instrumentarse mediante escritura pública. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del BNA hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web [csjn.gov.ar](https://turnos.csjn.gov.ar) ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 06/11/2024 N° 78850/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Laila Espósito, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/ UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA SA Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. N° 84217/2015, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822 subastará el día 20 de noviembre de 2024 a las 12:00 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble Unidad Funcional U 19, Parcela 08-01 de Av. Corrientes 931, Piso 8° de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Nom. Cat.: Sección 01, Manzana 144, Tomo 1090, Folio 465, Número 357.154, que mide según título: superficie exclusiva: 91,24 m2; común: 34,95 m2, porcentual: 4,58%. Según informe del Martillero de fs. 294/312 se encuentra ubicada en el edificio de calle Corrientes 931, piso 8vo., sin número ni letra identificatorio, con puerta vidriada con cartel pintado o placa autoadhesiva con el nombre Universal Grain Argentina S.A., unidad funcional 19, polígono 08-01, ubicación saliendo del ascensor a la derecha, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé. Conforme la constatación realizada el inmueble registra dos ingresos, uno por puerta vidriada y otro lateral por puerta de servicio y el Martillero fue atendido por quien dijo ser apoderado de la firma Universal Grain Argentina S.A., Sr. Ricardo Héctor Martínez, quien manifestó que el inmueble actualmente no está funcionando como oficina, que se encuentra libre de ocupantes, y con algunos muebles, sin acreditar ningún título para la ocupación ni como apoderado. Se trata de una oficina con ingreso por puerta vidriada, con un único ambiente, actualmente dividido formando 3 despachos, un pasillo de comunicación, 2 baños, uno de ellos con ducha y receptáculo, y puerta de servicio. Se observan 3 aparatos de aire acondicionados y algunos muebles. Se encuentra en buen estado general con deterioros de uso y se encuentra ubicado en la zona céntrica de Rosario. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: día 15 de noviembre de 2024 de 15 a 17 hs. BASE: U\$S 34.500. El precio del remate deberá ser abonado en efectivo dólar billete, o en su caso, el equivalente en pesos al cambio del día de la subasta al "dólar MEP" tipo comprador, SEÑA: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptarán posturas menores a CIEN DÓLARES. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que no se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Las nóminas de visitantes y participantes del acto de remate deberá adjuntarla el martillero al efectuar la presentación que dé cuenta del resultado de la subasta. El adquirente en subasta judicial deberá afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y expensas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación). Registra deudas: A fs. 503/507 Mun. Rosario al 1/8/24 \$ 4.149,07; A fs. 503/507 se informan deudas de Expensas \$ 228.578,06 al 26 de agosto de 2024; A fs. 503/507 API (Impuesto Inmobiliario) al 8/8/24 \$ 6.216,74; A fs. 503/507 Aguas Santafesinas \$ 48.703,64 al 15/07/24. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurès 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble se exhibe el día 15 de noviembre de 2024 de 15 a 17 hs. - Expido el presente en Buenos Aires a los 04 días de noviembre de 2024.- Firmado: Sandra Laila Espósito. SECRETARIA.- ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 06/11/2024 N° 78794/24 v. 07/11/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

DEMOCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "DEMOCRATA PROGRESISTA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 30 de septiembre de 2024 (Expte. N° CNE 12621/2024, caratulado: "MARCELO FERNANDO GENOVESE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO"). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.
Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.
Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 06/11/2024 N° 79009/24 v. 08/11/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Clase D, para el día 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Designación de directores titulares y suplentes por las acciones Clase D. 3. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78490/24 v. 08/11/2024

AGROCENTRO S.A.

(CUIT: 30-61963777-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2024. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 7) Designación de Síndico titular y suplente. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 18/11/2024 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 21/9/2023 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78332/24 v. 08/11/2024

ALIMENTOS MAGROS S.A.

CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de ALIMENTOS MAGROS S.A., C.U.I.T. 30-70773160-1, a la Asamblea General Ordinaria, el día 21 de noviembre de 2024, a las 13:00 y 14:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente–, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires y/o en forma virtual a través de la plataforma TEAMS, para tratar el

siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23, iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 23, iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 5) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia. Ante cualquier necesidad, referirse a la siguiente casilla de correo electrónico: acalegales@acacoop.com.ar

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 44 DEL 15/02/2023 REGISTRO 227 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77838/24 v. 07/11/2024

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 2024 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley General de Sociedades y del Síndico. 5) Consideración de los resultados del ejercicio, de los resultados no asignados y de las Reservas constituidas. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 514 de fecha 15/11/2022 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77579/24 v. 06/11/2024

ARENAS DE CERCANIA S.A.

CUIT: 30-71694664-5. Por Reunión de Directorio del 25/10/2024 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 22/11/2024, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en las oficinas del Estudio Garrido Abogados, situado en Suipacha 1111, 4to piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las Actas de Asamblea N° 7 y N° 8. 3) Determinación del número de directores y elección de los mismos. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 5) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de la remuneración del Directorio. 7) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023. Razones de su consideración fuera del plazo legal. 8) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 9) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico regular N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de la remuneración del Directorio. 10) Aumento del Capital Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 11) Actualización sobre la marcha de la Sociedad. 12) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea, mediante una carta presentada en la sede de la reunión, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 4 de fecha 29/03/2022 GABRIEL DARIO OBRADOR - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77443/24 v. 06/11/2024

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (CUIT: 30-51891934-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 (Arts. 62 a 67 LGS). 3°) Consideración del destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5°) Determinación de remuneración a directores (art. 27° inc. c de los estatutos sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS y comisión fiscalizadora (art. 27° inc. c de los estatutos sociales). 6°) Fijación del número de directores y su elección. 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 18/11/2024 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 28/11/2023 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78331/24 v. 08/11/2024

AZILUT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-69078505-2 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024, en la sede social de Av. Corrientes 485 piso 4° CABA, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024; 3) Distribución de resultados, desafectación parcial de la Reserva libre para distribución de dividendos, aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de su número.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 10/11/2022 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78828/24 v. 11/11/2024

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2024, a las 11.00 horas, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.

Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.

Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2024. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2024 por la suma de \$ 2.004.515.004. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma de \$ 7.677.971.471. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad,

plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.

Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2025.

Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2025.

Notas:

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 20 de noviembre de 2024 a las 15.00 Hs. inclusive. (i) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. (ii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. (ii) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 48 de fecha 24/11/2023 FERNANDO HORACIO PAYA
- Presidente

e. 04/11/2024 N° 78373/24 v. 08/11/2024

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CUIT 30-53478803-3 - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/12/2024 a las 18 horas en Pasteur N° 765 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 70° ejercicio finalizado el día 30 de Agosto de 2024.

2) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico N° 70 cerrado el 30 de Agosto de 2024.

3) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 Vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.

4) Designación de Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.

5) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA 936 15/12/2022 DARIO DAMIAN MUSTO
- Presidente

e. 05/11/2024 N° 78775/24 v. 07/11/2024

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 22/11/24, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar:

1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2023, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2023, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78790/24 v. 11/11/2024

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 21 de noviembre de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martin 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Causas que motivan la convocatoria fuera de término Ejercicio Económico N° 112, iniciado el 01/04/2023 y finalizado el 31/03/2024.
- 3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 4°) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
- 5°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de San Martin 483 piso 10° CABA

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/11/2023 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77709/24 v. 07/11/2024

DYCASA S.A.

CUIT: 33-51629418-9. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem N° 986, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la renuncia de los Sres. Javier Fernando Balseiro, Ramón Astor Catalán, Bernardino Antonio Olivera, Eduardo Freytes, Luis Alberto Gustavo Magaldi, Marcelo Arias, Rubén Eduardo Murray y Sergio Cornejo Remy y ratificación de la designación de la Comisión Fiscalizadora de sus reemplazantes. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3°) Reorganización de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Consideración de la modificación de la denominación social y reforma del artículo primero del estatuto; 5°) Autorizaciones. Se hace saber a los Accionistas que la Asamblea sesionará respecto del punto 4 del Orden del Día en carácter de Extraordinaria, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día, en carácter de Ordinaria. En caso de que la Asamblea se celebre en segunda convocatoria, sesionará únicamente en carácter de ordinaria. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@dycasa.com.ar hasta las 17 horas del día 29 de noviembre de 2024. El firmante fue designado Presidente de la Sociedad por acta de comisión fiscalizadora N° 158 de fecha 31/10/2024 – Martín Ezequiel Fernández- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2905 de fecha 31/10/2024 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78777/24 v. 11/11/2024

ECOTRASH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70883325-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 22 de Noviembre de 2024, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 440; Piso 1°, of. 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2023. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2023. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023, en exceso del límite previsto en

el art. 261, 4° párrafo, de la ley 19550. 7) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 8) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2024. 9) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/03/2024. 10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/03/2024. 11) Honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/03/2023 y el 31/03/2024, en exceso del límite previsto en el art. 261, 4° párrafo, de la ley 19550. 12) Información por la venta de la Planta industrial de Empresa, en agosto del 2023. 13) Distribución de las utilidades de los ejercicios cerrados el 31/03/2023 y el 31/03/2024. 14) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por vencimiento del mandato. 15) Inscripciones en la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 12 de fecha 20/12/2021 FEDERICO HORACIO VERCELLANA - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78895/24 v. 11/11/2024

ESTANCIA BLANCA CHICA S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESTANCIA BLANCA CHICA S.A., CUIT 30709570788, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, ubicada en la calle Lavalle 3161- 6° piso D de la CABA; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Elección de un asambleísta para que presida la asamblea, 2.- Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc 1 de la LSC - Memoria) Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 31.08.2023. Consideración del resultado del ejercicio y destino propuesto por el directorio, 3.- Consideración de la gestión del directorio, 4.- Elección de director titular y suplente por el término de dos ejercicios, 5.- Ratificación de la decisión del directorio de presentarse en concurso preventivo, y 6.- Elección de un asambleísta para que firme el acta. Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 17/12/2022 FERNANDO BLANCO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78746/24 v. 11/11/2024

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1° Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550). Roberto Fabio Ferreira Presidente. Electo según acta de Asamblea del 14 de Diciembre de 2023. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78406/24 v. 08/11/2024

FAIVER S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

FAIVER SA 30-59765198-4

Convocase a los accionistas de FAIVER S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/11/2024 a las 10 horas, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 19/11/2024 a las 11 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/10/2023 MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77324/24 v. 06/11/2024

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT. 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 71° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2024. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico No. 71 cerrado al 30.06.24. 5. Constitución de una Reserva Facultativa, a los fines de cubrir necesidades de trabajo y futuras contingencias. 6. Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2024 por la suma de \$ 848.679.082 y aumento de capital y emisión de acciones liberadas. 7. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550. 9. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 5. 10. Modificación del artículo 15° del Estatuto Social. Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y los proyectos de modificación aludidos en los puntos 8 y 9. Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78422/24 v. 08/11/2024

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Tucumán 540, Piso 6° "J" CABA, el 18/11/2024 en 1era convocatoria a las 9 hs y 2da convocatoria a las 10.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el día 30 de Junio de 2024 3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio; ampliación reserva facultativa 4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.". Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs. Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77538/24 v. 06/11/2024

FUNDACO S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL

Convócase a los accionistas de FUNDACO S.A.I.C. C.U.I.T. 30-51943482-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 en Bartolomé Mitre 688, piso 6° oficina 603, C.A.B.A., estableciendo primer y segundo llamado a las 11,30 horas y 12,30 horas respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 3- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2024 se celebra fuera del plazo legal
- 4- Consideración de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30-06-2024. Remuneraciones de los mismos.
- 5- Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 6- Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año o prescindir de la sindicatura.
- 7- Consideración de medidas a tomar frente a la posibilidad de afrontar fallos judiciales adversos a la sociedad como consecuencia de juicios contra accionistas de la misma y de las erogaciones de la sociedad relacionadas con la propia existencia de los mismos antes, durante y después del/los fallo/s.

El punto 7 del orden del día será considerado por la asamblea con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2020 JULIO ENRIQUE POLACK - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77633/24 v. 06/11/2024

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30688241614. CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A"; CABA, el día 26 de noviembre de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1o de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2024. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Elección de autoridades y fijación de su número. 6) Ratificación de lo actuado por la Presidencia del Directorio. 7) Consideración de las acciones judiciales y administrativas en trámite. 8) Consideración de la remuneración del Directorio. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designada según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 María Cecilia Martin - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 maria cecilia martin - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78389/24 v. 08/11/2024

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

CUIT30707767215 Por acta de Directorio de fecha 24/10/2024 Convocase a asamblea general ordinaria sita en Carlos María Ramírez 1867 CABA pendiente de inscripción ante la IGJ el 18/11/2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo "A" y "F", cuadro I y Notas del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 30/6/2024 de acuerdo a lo prescripto por el Art 234 inciso 1 de la Ley 19550 3) Destino del Resultado del Ejercicio 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. 5) Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 11/11/2022 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77645/24 v. 07/11/2024

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT: 30-70934122-3 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 pto. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); y 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Res. Gral. (IGJ) 06/2006 con la reforma de la R. General. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78829/24 v. 11/11/2024

JORBA Y CIA S.A.

CUIT 30-51582515-7. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de Jorba y Cia S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre del 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Viamonte 759 3ro oficina 34 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondientes

al 56° ejercicio cerrado el 30/06/2024 Memorias de los mismos, destino de resultados de los ejercicios. 3) Fijación de los honorarios del Directorio y Distribución de utilidades acumuladas. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 19 de noviembre de 2024, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 75 25/10/2023 JOSE PEDRO PIO PORTA JORBA - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78124/24 v. 08/11/2024

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Nicaragua 4959, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
2. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.
5. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 12/09/2024 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/02/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78131/24 v. 08/11/2024

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, el 28/11/2024, 10 hs en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de Término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024. 4) Destino de los resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2024. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. 7) Renuncia del Directorio. Aceptación de la renuncia. 8) Renuncia del Consejo de Vigilancia. Aceptación de la Renuncia. En Asamblea Extraordinaria: 9) Modificación en la elección de los miembros del Directorio y el Consejo de Vigilancia según la categoría de acciones. Procedimiento. Reforma del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social. Designación del nuevo Directorio. Designación del nuevo Consejo de Vigilancia. 10) Ratificación del Reglamento Interno y su reforma posterior. Redacción de Texto Ordenado y Unificado. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación, según lo prescripto por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/04/2022 JOSE TROILO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78056/24 v. 08/11/2024

LINEA 10 S.A.

LINEA 10 S.A. CUIT 30571966995

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2024 a las 20.30 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31/08/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros

de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 47. 6) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 01/09/2024. 7) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 23/12/2020 LEONARDO GABRIEL PEREIRA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77480/24 v. 06/11/2024

LINEA 17 S.A.

LINEA 17 S.A. CUIT 30568352560

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/11/2024 a las 19 hs en Moreno 1949 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley de 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31/08/2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y consejo de vigilancia. 5) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 47. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 1/09/2024.

Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 23/12/2020 HORACIO PEREIRA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77481/24 v. 06/11/2024

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 25 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 25 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2024 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio; 7) Elección de nuevos integrantes de Directorio por el término de tres ejercicios. 8) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 22 de fecha 10/1/2022 jorge ramon pavan - Presidente

e. 01/11/2024 N° 77698/24 v. 07/11/2024

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en el local, sito en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1°: Designacion de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2°: Consideración de los documentos del Art. 234., inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y destino de las utilidades. Punto 3°: Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4°: Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el termino de 1 ejercicio economico. Punto 5°:Retiro de los directores a cuenta de honorarios: aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 335 de fecha 12/3/2020 Juan Loitegui - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77444/24 v. 06/11/2024

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2024 en Primera Convocatoria a las 10.30 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.30 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cum plimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 542 de fecha 18/11/2022 Pedro Loitegui - Presidente
e. 31/10/2024 N° 77449/24 v. 06/11/2024

LORRAINE S.C.A.

CUIT 30-54729443-9, convoca a sus socios comanditarios y comanditados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la calle Uruguay 750, 8vo. Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de noviembre de 2024 a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15.30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las causas por las que la asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3. Consideración de la memoria, el Balance General y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio y de las reservas acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración y fijación de su remuneración. 6. Aumento del capital y reforma del estatuto. 7. Autorizaciones. Se hace constar que los socios tendrán a su disposición, en los términos del Art. 67 ley N° 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea en la sede social de la Sociedad y que deberán comunicar su asistencia a la asamblea en los términos del Artículo 238 ley N° 19.550 hasta las 14.30 horas del día jueves 21 de noviembre de 2024. Los socios que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán presentar el poder correspondiente en la asamblea con firma certificada.

Designado según instrumento privado DESIGNACION ADMINISTRADOR de fecha 2/12/2014 ALEJANDRO GUTIERREZ - Administrador

e. 05/11/2024 N° 78739/24 v. 11/11/2024

METALCONF COMERCIAL S.A.

30-71581145-2 METALCONF COMERCIAL S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los Señores accionistas de Metalconf Comercial S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social, Bartolomé Mitre 1371, 3° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Motivo convocatoria fuera de término; 3.- Consideración del criterio seguido en la confección de la Memoria; 4.- Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 5.- Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 6.- Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024; 7.- Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social; 8.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/9/2024 ALFREDO NESTOR PERALTA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77536/24 v. 06/11/2024

MIG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT: 30-56126525-5 – POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de noviembre de 2024, en la sede social de Av. Cabildo 2230, piso 10°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2.Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3. Distribución de honorarios al Directorio.-;4.Distribución de los Resultados del Ejercicio.-, 5. Consideración de la Gestion del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número.-; y 7. Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado actas de Directorio del 15/11/2021 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78827/24 v. 11/11/2024

MOLISUR S.A.

CUIT 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A. a realizarse, en forma presencial, el día 28/11/2024, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe de las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/05/2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados. Desafectación total de la cuenta de Ajuste de Capital con destino a absorber resultados negativos. Medidas a tomar atento a la situación de patrimonio neto negativo. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura, y tratamiento de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31/05/2024. 6) Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos. Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238, Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extr. de fecha 27/12/2023 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77520/24 v. 06/11/2024

OCOBAMBA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Ocobamba S.A, CUIT 30-61847718-1 a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2024, a las 9 horas y en segunda igual fecha a las 10 horas en la calle Paraná 457, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 3°) Consideración de la gestión del directorio por ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024 4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024. 5ª) Consideración de los motivos por los que la asamblea por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 se convoca fuera de los términos legales. 6°) Por finalización de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7ª) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 30 de Octubre de 2024. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 58 de fecha 18/01/2021 LUIS AUGUSTO ZANON - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77551/24 v. 06/11/2024

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

Proyecciones Digitales S.A.- 30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de Capital Federal para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de balances y consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 2/8/2021 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77612/24 v. 06/11/2024

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/11/2024 a las 11:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2019; 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2020; 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2022; 8) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2023; 9) Consideración de la Gestión del Presidente y Director Titular renunciante como así también de los honorarios correspondientes al día de la fecha; 10) Designación de un Nuevo Directorio y; 11) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2019 MAXIMILIANO GUSTAVO KNULL - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78492/24 v. 08/11/2024

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Destino del mismo. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Designación de Directores, por el término de un ejercicio. 7) Autorización para inscribir la designación de los nuevos Directores en la Inspección General de Justicia. NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designacion de autoridades ACTA de DIRECTORIO de fecha 31/10/2023 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78405/24 v. 08/11/2024

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A. C.U.I.T.: 30-63749548-4 a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Noviembre de 2024 a las 15 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Montes de Oca 1108, 5° piso. Depto. "H"- C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración y Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2023.3.- Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación de dicho balance fuera del plazo legal. 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 5.- Consideración del resultado del ejercicio. Absorción del quebranto acumulado al 30/06/2023. 6.- Ratificación de la asamblea celebrada el 19/04/2016 referida a aumento de capital y reforma del art. 4 del estatuto. 7.-

Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 6/5/2024 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente
e. 05/11/2024 N° 78737/24 v. 11/11/2024

TOTAL FLIGHT S.A.

(CUIT 30-71648187-1). Por acta de directorio del 31/10/2024, se convoca a los Sres. accionistas de Total Flight S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre del 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 260, piso 1 CABA. ORDEN DEL DIA. Asamblea Ordinaria: 1) Elección de accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 ley 19.550) correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, 31/01/2023 y 31/01/2024; 3) Dispensa al directorio de confeccionar las memorias; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Consideración de la remuneración del directorio; 6) Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos. Asamblea Extraordinaria: 1) Consideración del otorgamiento de autorización a directores conforme art. 273 LGS; 2) Consideración de la modificación del objeto social. Reforma del art. 3 del estatuto; 3) Consideración de aumento de capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Decisión de emisión de acciones liberadas; 4) Consideración de aumento de capital por aportes dinerarios. Decisión de emisión con prima. Delegación en el directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago; 5) Reforma del art. 4 del estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 12/01/2021 MARTIN ALEJANDRO AMBROSSIO - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78735/24 v. 11/11/2024

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 2024 a las 11.00, a celebrarse en Lola Mora 421, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Tratamiento de la dispensa al Directorio de confección de la Memoria conforme artículo 307 de la RG 7/2015. 4°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Tratamiento de los resultados. 6°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico. 7°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico en exceso del límite previsto por el art. 261 LGS. 8°) Elección de síndico titular y suplente. 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 31/10/2024 N° 77252/24 v. 06/11/2024

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

C.U.I.T. 30-54635094-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en el local de la calle Libertad N° 480 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación Art. 2 34. Inc. 1°) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 5°) Elección del Órgano de Fiscalización. 6°) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 7°) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. Rubén Osvaldo Pino Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°80 de fecha 16/11/2021 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 04/11/2024 N° 78423/24 v. 08/11/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: RODOLFO PASCUAL LOCCISANO, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 38 HABITACIONES, EXPEDIENTE N° 084581/1992, SITO EN LAVALLE 3173 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 01/11/2024 N° 77697/24 v. 07/11/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

HACIENDAS SAN EUGENIO S.A.

CUIT 30-70798028-8. Inscripta 19/10/2001, No. 14232, Libro 16, tomo - de S.A.; Sede: Av. Pdte. Roque S. Peña 885 2° Piso F, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Que la presente se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Por asamblea unánime 29/09/22, Reduce capital de manera voluntaria en \$ 3.614.080.667. Balance reducción: 31/08/22, aprobado por asamblea unánime 29/09/22. Antes de la reducción: Activo \$ 5.606.798.168, Pasivo: \$ 988.350.506 y Patrimonio Neto: \$ 4.618.447.662. Después de la reducción: Activo \$ 5.606.798.168, Pasivo: \$ 2.311.350.506 y Patrimonio Neto: \$ 3.295.447.662. Tenencia accionaria del capital luego de la reducción: Araucarias del Neuquén S.A.: 194.242.465, Rural Sud S.A.: 3.419.838.202; acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a un voto por acción. Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2024 N° 78107/24 v. 06/11/2024

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades ("LGS") que, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 01-11-2024 (la "Asamblea") se ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de \$ 80.947.470, reformando el artículo sexto del estatuto. El accionista Inversiones ATM S.A. ha ejercido su derecho de suscripción preferente. Inversiones ATM S.A. ha comunicado su intención de ejercer del derecho de acrecer en caso de que los accionistas decidan no ejercer el derecho de suscripción preferente. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir son las siguientes: I) Acciones a emitir: 4.368.063 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción y \$ 10 (pesos diez) valor nominal de cada una, con una prima de emisión de \$ 599,7560171797 (pesos quinientos noventa y nueve con 7560171797/100) por acción; II) Cantidad a ser ofrecidas en suscripción: 4.368.063, III) Período y Lugar de Suscripción: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el "Período de Suscripción"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en el domicilio sito en la calle Florida 963, CABA. IV) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 10 por cada acción que confiere derecho a 1 voto por acción, con más la prima de emisión por cada acción a ser emitida equivalente a \$ 599,7560171797 (pesos quinientos noventa y nueve con 7560171797/100) por acción. V) Mora: La mora en la integración de las nuevas acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos, conforme los art. 192 y 193 de la LGS y la Sociedad podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios. VI) Mecanismo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, de mantenerse de una porción del aumento de capital sin suscribir, los accionistas que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente (y que no hayan

renunciado al derecho de acrecer) podrán ejercer el derecho de acrecer esa porción disponible dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a finalizado dicho plazo, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su intención de acrecer al Directorio en el domicilio de la calle Florida 963, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 05/11/2024 N° 78802/24 v. 07/11/2024

PACALI S.A.

CUIT: 30708134550: De conformidad con las disposiciones del Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29/10/2024, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma total de \$ 149.317.334. Este aumento se realizará en los siguientes tramos: (i) Primer tramo por la suma de \$ 5.195.246,63 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", con la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. (ii) Segundo tramo por la suma de \$ 47.722.086,79 mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" correspondiente al accionista Francisco Carozzo, que serán distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, con la emisión de acciones en las mismas condiciones. (iii) Tercer tramo por la suma de \$ 96.400.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, también con emisión de acciones bajo las mismas condiciones. El capital social resultante será de \$ 149.329.334, representado por 149.329.334 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso, mediante comunicación a la sede social sita en Avenida Santa Fe 1103, piso 3° oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El precio de suscripción y los detalles de integración de las acciones se informarán a los accionistas en el momento de ejercer el derecho de suscripción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2024 Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2024 N° 78390/24 v. 06/11/2024

WL PLATFORMS S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.945.579 – CUIT 30-71657379-2). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, WL PLATFORMS S.R.L. con sede en Juncal 2851, 3er piso, Departamento 8, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 2019, bajo el N° 7781 del Libro 159, Tomo "-" de Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2024, y en base al balance especial al 30 de junio de 2024, el balance especial de reducción al 30 de junio de 2024 que contiene el estado de situación patrimonial en columnas comparativas, y el Informe del Síndico, se ha resuelto en forma unánime: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 6.632.839.700, es decir, de la suma de \$ 5.621.886.700 a la suma de \$ 12.254.726.400, mediante (a) la capitalización de la cuenta ajuste de capital, que, al 31 de junio de 2024, ascendía a \$ 6.632.839.654, y (b) un aporte de capital en efectivo de \$ 46; (ii) reducir voluntariamente el capital social por la suma de \$ 5.926.667.400, es decir de la suma de \$ 12.254.726.400 a la suma de \$ 6.328.059.000; (iii) dejar constancia que, como consecuencia de lo resuelto, las participaciones sociales han quedado distribuidas de la siguiente manera: a) TFG, LTD.: 63.279.840 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y b) TOP FREE GAMES LIMITED: 750 cuotas de \$ 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iv) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 2024: Activo: \$ 6.848.587.925. Pasivo: \$ 191.702.778. Patrimonio Neto: \$ 6.656.885.147. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 921.920.571. Pasivo: \$ 191.702.778. Patrimonio Neto: \$ 730.217.793. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Juncal 2851, 3er piso, Departamento 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/09/2024 SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2024 N° 78294/24 v. 06/11/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE RAFAELA - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL

EDICTO “En los autos ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR C/ ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD S/LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR FRO 29740/2023 en trámite ante el Juzgado Federal de Rafaela – Sec. Civil y Comercial, sito en la calle 25 de Mayo 121 de dicha ciudad (Pcia. de Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación nacional, durante tres (3) días corridos informado que se ha arribado entre ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR (APRECO) y ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD a un acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los asociados y ex asociados de los todos los planes de salud, de todo el país, brindados por ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD a quienes se les hayan cobrado sumas de dinero y sus actualizaciones, por el concepto “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” por el plazo de prescripción de ley. En definitiva alcanza a aquellos asociados que tenían o tienen contratados Planes de Salud cuyas coberturas para medicamentos resultan o resultaba n superiores al 40% previsto en la normativa y a quienes Sancor Salud les siguió brindando la misma cobertura contra el pago del concepto en cuestión con el fin de que puedan mantener la cobertura en los términos y condiciones iniciales. Incluyéndose autónomamente a todos aquellos que lo hubiesen pagado sin ningún preaviso previo en el mes de Noviembre de 2023. Según este acuerdo, ASOCIACION MUTUAL SANCOR SALUD, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se compromete a congelar el valor de la cuota del “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” para aquellos asociados existentes como tales en el mes Noviembre de 2023, y además para todos aquellos que hayan adherido al subsidio en los meses subsiguientes. La estabilidad de dicho valor se extenderá por un lapso equivalente a dos periodos mensuales consecutivos a computarse a partir del mes de vencimiento siguiente a la homologación del presente acuerdo. Además, SANCOR SALUD emitirá a favor de los asociados consumidores que pagaron sumas de dinero por el concepto denominado “SUBSIDIO COBERTURA SUPERADORA PARA MEDICAMENTOS” desde Noviembre de 2023 en adelante un bono o cupón por un \$ 3.000 que aquellos deberán utilizar en la Red Farmavitus (<https://farmavitus.tiendasancorsalud.com.ar>). Dicho bono o cupón tendrá una vigencia de 6 (seis) meses a computarse desde la fecha de homologación del presente acuerdo. En el caso de los ex asociados que hayan pagado aunque sea un mes hasta su baja, la propuesta anteriormente descrita para asociados vigentes, le será efectiva inmediatamente a su reingreso, operado este con un plazo de caducidad de un año a contar desde la homologación del presente. Todo lo antedicho reiterándose las remisiones de las condiciones generales de contratación y estableciéndose la información previa al cambio en los precios que pudiese sucederse hacia el futuro y en los términos de ley. Bajo los alcances del art. 54 LDC se hace saber a los asociados y ex asociados de ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD que por el plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la última publicación, podrán optar por manifestar ante el tribunal su voluntad de que este acuerdo transaccional no les sea oponible individualmente y así poder ejercer los derechos individuales que estimen asistirles apartándose de la solución general a la que se ha arribado para todo el colectivo por su representante; y que caso contrario, la sentencia homologatoria hará cosa juzgada a su respecto MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - FRANCISCO BELLITTI SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78857/24 v. 07/11/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Frank Martín Infante Curay (peruano, DNI N° 48.143.852, nacido el 16 de mayo de 1993, con último domicilio conocido en la manzana 115, casa 415, Barrio 31, CABA), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue (Causa N° 26307/24 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78868/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Antonia del Pilar Sánchez Genéz (DNI nro. 96.222.805) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1353/2021 caratulada "NN SOBRE INFRACCIÓN LEY 22415" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: RESUELVO:... II. CONVOCAR A PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA a Antonia del Pilar Sánchez Genéz (art. 294 del CPPN) en orden a su intervención en el hecho investigado. Hágase saber a la nombrada que deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación)... V. NOTIFICAR a Antonia del Pilar Sánchez Genéz de la citación a prestar declaración indagatoria ordenada. Ello, a fin de que comparezca ante el tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía (artículo 150 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77405/24 v. 06/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 124, de fecha 22 de agosto de 2024, en la causa N° 252/2023/TO1/5. Caratulada: "FRONTINI, Marcos Guillermo y Otra S/Infracción Ley 23.737", respecto de: PAMELA ANDINO, D.N.I. N° 43.121.018, de nacionalidad argentina, de 23 años, nacida el 16 diciembre de 2000, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, instruida, soltera, estudiante, ama de casa y comerciante, con domicilio en el Kilómetro 3, casa 1423 del barrio "Iproda" de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones; es hija de Laura Andrea Andino, la que dispone: Sentencia de N° 124, de fecha 22 de agosto de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a PAMELA ANDINO, D.N.I N° 43.121.018, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta mil(\$ 250.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Certifica: Dr JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78308/24 v. 08/11/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 38, de fecha 8 de abril de 2024, en la causa FCT 1731/20227TO1/ caratulada: "ACUÑA, Claudio Adrián y otros s/Inf. Ley 23.737" respecto de: DIEGO CESAR BAEZ; D.N.I. N° 34.426.258; nacido el 13 de agosto de 1990, de estado civil soltero, con domicilio en el paraje "Ensenada Grande", departamento de San Cosme, provincia de Corrientes; cumpliendo actualmente condena en la "Prisión Regional del Norte" (U-7), con sede en la ciudad de Resistencia, Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: "SENTENCIA N° 38. CORRIENTES, 8 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a DIEGO CÉSAR BÁEZ DNI N° 34.426.258 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor (art. 45 CP) penalmente responsable del delito de transporte de sustancias estupefacientes, previsto en el artículo 5 inciso "c" de la ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN), declarándose REINCIDENTE (art. 50 Código Penal); 4° ...) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: - Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78255/24 v. 08/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 130, de fecha 13 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1 caratulada: "SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: JORGE RUBÉN PELOZO, D.N.I. N° 25.738.349, de nacionalidad Argentina, de 46 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 07 de marzo de 1977, instruido, soltero, herrero, con domicilio en calle Hernandarias y Río Paraná S/N del barrio "Patono 2" de esta ciudad, capital; es hijo de Jorge Rubén Pelozo y de María Rosa Aguirre, la que dispone: "SENTENCIA N° 130. CORRIENTES, 13 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JORGE RUBÉN PELOZO D.N.I. N° 25.738.349 a la pena de cuatro (4) de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de confabulación, previsto y reprimido por el artículo 29 bis en función de lo prescripto por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78281/24 v. 08/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 76, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 354/2021/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ GUILLERMO ANTONIO Y SANDOVAL CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: GUILLERMO ANTONIO RODRÍGUEZ DNI N° 36.114.281, de 30 años, de nacionalidad argentina, nacido el 02/05/1993, nacido en Itati Corrientes, con estudios secundarios completos, ocupación Cabo Segundo de Prefectura, estado civil casado, hijo de Rodríguez Eleuterio (f) y de Guillermina García (v), domiciliado en calle Barrio Ibiray, de la localidad de Itati, provincia de Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 76.

CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ DNI N° 36.114.281, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes artículo 5 inciso c) de la ley 23737 agravado por el art. 11 inc. d) de la misma ley, por ser cometido por un funcionario público encargado de la prevención (Art. 12, 40, 41 CP y art 530, 531, 533 cc del CPPN; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78306/24 v. 08/11/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 93, de fecha 02 de julio de 2024, en la causa N° FCT 75/2021/TO1/ caratulada: “GALVAN DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, Expte. N° 75/2021/TO1 respecto de: JUAN RAMON TOLEDO DNI N° 18.854.779, de nacionalidad argentina, nacido el 23/10/1989 en Posadas- Provincia de Misiones, ingeniero agrónomo, con domicilio en Ruta N° 12 Km. 1886- Paraje Santa Tecla Ituzaingó- Provincia de Corrientes, la que dispone: “SENTENCIA N° 93 CORRIENTES, 02 de julio de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...2º) CONDENAR a JUAN RAMON TOLEDO DNI N° 18.854.779 ya filiado en autos, a la pena de doce (12) años de prisión y multa de pesos tres millones (\$ 3.000.000,00) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de organizador previsto en el artículo 7 de la ley 23.737 en función del artículo 866 del Código Aduanero (ley 22.415) más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ...9º) ...10º) ...11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. Jose Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/11/2024 N° 78286/24 v. 08/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados: “QINLE, WANG S/ INF. LEY 27.430” (Expte. Nro. 568/2023) con fecha 30/10/2024 se ha dictado el siguiente decreto: “... Toda vez que la notificación cursada respecto de QINLE WANG resultó infructuosa, como así también, teniendo en cuenta la información brindada por el Sr. Fiscal de Grado, en el sentido que el nombrado no se encontraría en el país, procédase a notificarlo de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del CPPN) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). A tal fin, hágase saber que se encuentra citado en la audiencia que se fija para el día 26 de noviembre próximo a las 11.00 hs., en la sede de esta judicatura, a fin de deponer en torno a la presunta comisión del delito de evasión tributaria, en orden a la presunta evasión de pago de la suma de un millón quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con seis centavos (\$ 1.555.944,06) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado ejercicio 2017, a la luz de las previsiones del art. 1º de la Ley 24.769 y su modificatoria Ley 26.735 (vigente al momento del hecho). Asimismo, se deberá poner en conocimiento del imputado que dentro del quinto día de notificado podrá designar un abogado defensor de su confianza y que en caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda...”. Buenos Aires, 04 de octubre de 2024. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 05/11/2024 N° 78623/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edicto a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Sandra Noemí CARDOZO (D.N.I. 22.570.919) que este Juzgado, con fecha 24/10/2024 y en el marco de la causa N° 529/2024, caratulada: “529/2024, caratulada: “CARDOZO, Sandra Noemí S/ INF. LEY 27.430”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría resolvió: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PAGO LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 529/2024 y respecto de Sandra Noemí CARDOZO... (arts. 5 de la ley 27.743 y 336 inc .1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO con relación a Sandra Noemí CARDOZO... (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). “. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 01/11/2024 N° 78004/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fecha 31/10/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. Toda vez que Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, no pudieron ser notificadas personalmente de las audiencias indagatorias fijadas a su respecto, fíjense nuevas audiencias, a los mismos fines, respecto de las nombradas...para el día 18 de marzo de 2025, a las 09:30, 10:00...horas, en ese orden. Por otro lado, atento los resultados infructuosos de notificar personalmente a Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78872/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: “LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430”, notifica a la firma “LAS MACHILN S.R.L.” (30-71051918-4), que este Tribunal dispuso, con fecha 31/10/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. Toda vez que Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, no pudieron ser notificadas personalmente de las audiencias indagatorias fijadas a su respecto, fíjense nuevas audiencias, a los mismos fines, respecto de las nombradas...para el día 18 de marzo de 2025, a las 09:30, 10:00...horas, en ese orden. Por otro lado, atento los resultados infructuosos de notificar personalmente a Janina María FORRESTER y la firma “LAS MACHILN S.R.L.”, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.”. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78866/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 22.10.24 se ha decretado la quiebra de “CONCRETAR CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA” (Expte. 19164/2022). La síndico designada es Diana Inés Panitch, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 2335, piso 2° depto. “F”, CABA (TEL: 1135637129 y mail: dianapanitch51@gmail.com, domicilio electrónico: 27065316485 y

C.B.U 0170005340000010327487). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 05.02.2025; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2.024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78656/24 v. 11/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “CEMA CENTRO MEDICO ASISTENCIAL S.R.L., S/ QUIEBRA” expte. 6146/2021, con fecha 23/10/2024 se ha decretado la quiebra de CEMA CENTRO MEDICO ASISTENCIAL S.R.L., CUIT 30-59904513-5. El síndico designado es el contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, depto. “E”, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: fucuer@yahoo.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/02/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 23/10/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 03/04/2025 y el previsto por el art. 39 el día 20/05/2025. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 30 de octubre de 2024. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 01/11/2024 N° 77765/24 v. 07/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ TARJETA NARANJA S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25342/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 01 de noviembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/11/2024 N° 78642/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4º, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 5457/2023- "AGUERO RODRIGO S/ QUIEBRA" que el 18/10/24 se decretó la quiebra de RODRIGO AGUERO CUIT: 20-24773608-6, haciendo saber al fallido y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquél posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7 y cumpla con recaudos del art. 11 LCQ. Se hace saber que el síndico es Héctor E. Palma, domicilio Lavalleja 570/576 5ºA, tel. 1150963947 y mail estudioaizen@gmail.com, donde deberán concurrir a insinuar los créditos hasta el 20/12/24. Bs. As., 30/10/24. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 31/10/2024 N° 77362/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 18 de octubre de 2024, en los autos caratulados "Pérez Armando Valentín s/quiebra" (Expte. 5416/2024), se resolvió decretar la quiebra de Armando Valentín Pérez (CUIT 20-07976632-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fijase hasta el día 26/02/2025 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (roxanahf@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 15/04/2025 y 28/05/2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Roxana Gabina Russo, con domicilio en Florida 520, 6º piso, Oficina 11, Celular: 15-5954-1330. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 30 de octubre de 2024.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 31/10/2024 N° 77384/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, juez subrogante, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: DISCARIA S.A. s/QUIEBRA (Expte. 18568 / 1992) que en fecha 30 de octubre de 2024 se puso a disposición el proyecto de distribución complementario (LCQ: 218, 219 y 222 ley 24.522), distribución que será aprobada de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. FDO: JUAN PEDRO GIUDICI -

SECRETARIO PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78650/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "DILOG OESTE SA s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 28148/2013), hace saber por dos días que en autos se ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos y se han regulado honorarios, y asimismo, se ha dispuesto citar a los acreedores que han promovido acciones individuales y a la fecha no han concurrido a insinuar sus créditos, y además resultan titulares de las reservas practicadas en las distintas distribuciones de fondos, a efectos de que se presenten en el plazo de los quince (15) días a estar a derecho y hagan valer en tal sentido sus derechos, bajo apercibimiento de desafectar las reservas practicadas y disponer de las mismas, y considerar en su caso los reclamos posteriores al vencimiento del mentado plazo en los términos y con el alcance establecido en el art. 223 de la LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1de noviembre de 2024.- Fdo..Mariano Cuccarese Secretario Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 05/11/2024 N° 78703/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "LUMINAME SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 5385/2024), hace saber por cinco (5) días que el 22/10/2024 se decretó la quiebra de LUMINAME SRL (CUIT N° 30-71150874-7) (antes denominada Comex TMH SRL y antes de ello Dinalight SRL), inscripta en la IGJ el 12.08.2010, bajo el N° 7299 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el número correlativo IGJ: 1832416, con domicilio social en Florida 142 piso 7° Depto. "i" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Síndica Magdalena Sovanni (CUIT N° 23-29591568-4), con domicilio en Av. Santa Fe 1886 Piso 3 Dpto "C" de CABA (teléfono 11 -5821-1295). Los acreedores deberán presentar hasta el 18.12.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: " magdalenasovanni@yahoo.com.ar" bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 13 de la causa. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0720727530000000845129 del Banco Santander Rio. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 14.02.2025 (LCQ: 34). Se ha fijado el 26.03.2025 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 27.05.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ :88:7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2024. Federico A. Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 31/10/2024 N° 77514/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "OLIVEROS DANIEL HECTOR s/QUIEBRA", expte. COM N° 62328/2007, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. FDO. Edgardo Ariel Maiques. Secretario. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 05/11/2024 N° 78770/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 38, ubicado en Talcahuano 490 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo de Sabrina Laura Besostri, en autos caratulados "M., C. L s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. 32208/2021 ha ordenado la publicación de edictos a fin de notificar al Sr. Oscar Adrián SUAREZ (DNI 34.212.726) que conforme lo reglado por el art. 607 del CCyCN, con fecha 02/09/2024 se ha decretado la situación de adoptabilidad del niño M., C. L. (DNI N° ...). Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio, y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/11/2024 N° 78773/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R, C.A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024), notifica al Sr. Christian Ariel Rivera DNI n° 25.474.802, la citación a una audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26.061, para el día 19 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas <https://us05web.zoom.us/j/81632389758?pwd=meilgAuQZokisRBZTzBvj81viupK9o.1> Meeting ID: 816 3238 9758 Passcode: E9br3q a la que deberá comparecer con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de octubre de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 05/11/2024 N° 78860/24 v. 06/11/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	01/11/2024	RAÚL ALFREDO TABORELLI	78181/24

e. 05/11/2024 N° 6213 v. 07/11/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “VECCHIO NÉSTOR OMAR Y OTROS c/ RODRÍGUEZ EDMUNDO AGUSTÍN s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. Reservado N° 113180/2002, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO rematará el día lunes 25 de noviembre de 2024, a las 11,15 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle ALFÉREZ JUAN A. VARISCO 1756, hoy calle Adolfo Negro 1756, entre Almafuerte y Martín Coronado, Villa de Mayo, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, matrícula 156565, con una superficie total 1.036,68 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C, Chacra 11, Manz. 11-b, Parc. 18-a (fs. 565/574). Del informe de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Manuel Fuentes (DNI 92.438.982), quien manifestó ser el propietario de la totalidad del inmueble y ser el único ocupante (fs. 513) y se compone: a) Un local al frente con entrada independiente, recepción, sala de espera, oficina comercial, cuatro aulas, dos depósitos, un baño de caballeros y otro de damas. Todo en estado de abandono. b) A continuación, existe una puerta de acceso al interior del inmueble, que se compone en la planta baja de la siguiente manera: una puerta de acceso, entrada de garaje, ocho habitaciones, seis baños, un fondo con dos palmeras y un tinglado de chapa. En la planta alta: acceso por escalera, un dormitorio, una cocina, un baño y un escritorio. Todo en mal estado de uso y conservación. c) En otra parte del predio existe un local comercial sobre el frente del inmueble, con entrada independiente, que se compone de: local, un baño, dos habitaciones. Todo en mal estado de uso y conservación. d) Sobre el frente también existe otro local comercial, con entrada independiente, que se compone de un local con vidriera y un baño. Todo en mal estado de uso y conservación. e) En el lateral derecho del frente hay otro local pequeño con un baño, en estado de abandono. (fs. 557). BASE: U\$S 150.000.- (fs. 558). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado de Ley 1,2%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación en dólares estadounidenses billetes o mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar “MEP” y tipo “comprador” del día anterior al remate, a elección del/la comprador/a. (fs. 596). El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace saber en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que “...no será admitido el mandato tácito...” ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000) y que no procederá la compra en comisión. Deudas: Obras Sanitarias al 09/12/2017 sin deuda (fs. 342); AySA S.A. al 9/4/2024 \$ 38.472.088 ,41.- (fs. 561); Arba al 5/4/2024 \$ 1.470.870,30.- (fs. 565/574); Tasa de Alumbrado Municipal al 24/11/2017 \$ 7.828,53.- (fs. 361); Municipalidad de Esteban Echeverría al 13/5/2024 \$ 511.381,79.- (fs. 563); Dirección de Obras Particulares al 06/12/2017 \$ 95.484,90.- (fs. 367). Conforme con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link “<https://turnos.csjn.gov.ar>” (fs. 612) Exhibición: Días martes 19 y miércoles 20 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs. Consultas al martillero: teléfono y WhatsApp al 011 -4560-1465, mail a “martillero@santangelo.net.ar”. Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre de 2024.

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 05/11/2024 N° 78377/24 v. 06/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única, comunica por dos días en los autos "CONS DE PROP AV CASEROS 4051 Y OTROS c/ FERNANDEZ, MARTA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE LA VECINDAD" EXP. NRO 75145/2014 que el Martillero Público Adrián Fabio Marino, subastará el día 11 de noviembre de 2024, a las 11 :45 horas (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, (100%) del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, AV. CASEROS 4059/61 ENT. JOSE MARMOL Y MUÑIZ, matrícula FR 01-48779. Superficie: S/ TIT. 8M. 66CM. FTE. S. 55M. 60 CM. DE FONDO. LINDA POR SU FTE. AL S. CON CALLE AVDA CASEROS. AL N. LOTE 29 POR EL E. LOTE 7 Y POR O. CON EL LOTE 5 Y 38. Según constatación, se trata de un lote de 8 ,66 de frente por 55 de fondo, construido de línea municipal a fondo y total estado de abandono. Totalmente tapiado al frente con los servicios de gas y luz cortados. Los techos, canaletas y muros linderos están en total estado de deterioro faltando en el techo varias chapas. A raíz de este estado de abandono, les pasa a las unidades linderas humedad por todas las paredes linderas. El bien se encuentra desocupado. Antiguamente funcionaba allí una panadería. Exhibición: el día 6 de noviembre de 2024 en el horario de 12:00 a 14:00 hs. BASE: dólares estadounidenses ciento ochenta mil (USD 180.000), y se dejó establecido que tanto la seña como el saldo de precio podrán abonarse en dólares estadounidenses o en pesos según cotización de lo que se conoce como "dólar MEP", con arreglo al valor que sobre esa valuación publique el diario El Cronista (www.cronista.com) el día hábil anterior a la subasta. SEÑA: 30%, Comisión: 3%, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir unidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y el arancel correspondiente a la Ac. 10/99. DEUDAS: OSN: \$ 782,50 20/10/2023, Aguas Argentinas: no mantiene deuda exigible a octubre de 2023, AYSA: \$ 7.057 .990,32, al 10/09/2023, Abl: Total deuda titularidad actual \$ 186.792,02 Total a Vencer \$ 19.707,57, DEUDA "JUDICIAL" \$ 77.025,46 todo ello al 16/12/2022 todo más los reajustes de práctica. Expensas: el inmueble embargado no se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa; No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento para la Oficina de Subastas Judiciales (Resolución 60 /2005 del Consejo de la Magistratura de la Nación). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Que conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web de la CSJN ingresando al enlace [https ://turnos.csjn.gov.ar/https://turnos.csjn.gov.ar]. Buenos Aires, 1° de noviembre de 2024. Mariela Persico Secretaria

e. 05/11/2024 N° 78546/24 v. 06/11/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 2 - CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Campana, titular Dr. Adrián González Charvay, sito en calle San Martín 177 de Campana, Pcia. de Bs. As., Secretaría Civil N° 2, a cargo de la Dra. Mariana Tamara Saulquin, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RUSSO, JORGE LEONARDO DAVID S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 80080/2019, hace saber que el Martillero CHRISTIAN OMAR VILLANOVA - CMZC N° 519 - T° I - F° 173, teléfono 3489-571802, rematará, el 22/11/2024 a las 11:00 hs, en la sede del Colegio de Martilleros del Dpto. Judicial Zarate-Campana, sito en calle Alte. Brown 166 de Campana, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% del inmueble cuyos datos catastrales son: Circunscripción 2, Sección A, Fracción X, Parcela 3, Subparcela 2 (polígono 00-02 01-02), UF 2 del Partido de Zárate, Partida Inmobiliaria 038-045925-6, Matricula 32220/2, sito en calle Antártida Argentina, B° Aldea Suiza del partido de Zárate Pcia. de Bs As. EXHIBE: el día 21 de noviembre de 2024 de 10 hs. a 11 hs. Base: \$ 30.222.523,15. Si fracasare el primer remate -por falta de postores se dispondrá otro en el mismo momento, reduciendo la base en un 25%. El martillero recibirá el 20% del precio en concepto de seña, el 1,5% para el sellado del boleto de compraventa, el 3% de comisión con más 10% sobre estos en concepto de aportes previsionales, a cargo del adquirente. Se hace saber a los interesados que, por imperio del art. 598 inc. 7 del CPCCN, se encuentra vedada la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá al comprador la constitución del domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 41 del CPCCN. Se hace saber al adquirente que deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro de los 5 días de notificada por nota la providencia que apruebe el remate (art. 580 CPCCN). Se deja constancia que son a cargo del comprador el impuesto a la transferencia de inmuebles y las deudas fiscales por tasas y servicios que pesan sobre el inmueble: Deuda Municipalidad de Zarate: al 08/05/2024: \$ 14.674. Se deja constancia que en el momento de la constatación, el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. José Leonardo David Russo. Campana, 1 de noviembre de 2024.- Adrian Gonzalez Charvay Juez - Mariana Tamara Saulquin Secretaria Federal

e. 05/11/2024 N° 78662/24 v. 06/11/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación